



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2021**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	4 de Febrero de 2021
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	14:50
Carácter:	Ordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Francisco Javier Pérez Diego, Presidente .

D. Antonio Ruiz Lasanta, Concejal.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejal.

D. María Carmen Urquía Almazán, Concejal.

D. Conrado Escobar Las Heras, Concejal.

D. Ignacio Tricio Sáez, Concejal.

D. Eva María Loza Marín, Concejal.

D. Jaime Caballero López, Concejal.

D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.

D. Iván Reinares López, Concejal.

D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejal.

D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.

D. María Celia Sanz Ezquerro, Concejal.



D. Pablo Hermoso de Mendoza González, El Alcalde .

D. José Javier Garijo Sánchez, Concejal.

D. Eva María Tobías Olarte, Concejal.

D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejal.

D. Rocío Fernández Calvo, Concejal.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejal.

D. Beatriz Nalda Ariza, Concejal.

D. Penélope Ramírez Benito, Concejal.

D. Amaya Castro Sánchez, Concejal.

D. Patricia Lapeña Marín, Concejal.

D. Adrián Calonge Miranda, Concejal.

D. Esmeralda Elena Campos León, Concejal.

D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejal.

D. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejal.

OTROS ASISTENTES:

. D^a Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 04/02/2021 A LAS 10:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. 123/Adhesión a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.
2. Creación de la Asociación para la promoción del turismo del producto turístico "Golf y vino"
3. Modificación del acuerdo plenario de 5/7/2019 de asignación a los grupos políticos municipales y régimen general de retribuciones.Modificación acuerdo 4/7/2019.
4. 010.- Asignación a los grupos políticos municipales para gastos de funcionamiento del año 2021. Corporación municipal 2019-2023.
5. URB28-2019/0007 - plan especial de reforma interior nº 16, marqués de larios, y delimitación de la unidad de ejecución p11.24 marqués de larios 8 al 28
6. 071.2 URB28-2020/0002 - modificación puntual pgm calle 8 de marzo nº 2, 4 y 6 para incrementar una planta y establecer nuevo uso libre privado reordenando volumetría del conjunto. aprobación definitiva

MOCIONES

7. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de la figura del Defensor del Vecino de Logroño.
8. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para ejecutar las obras de urbanización de las aceras de Avenida de Burgos
9. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la reforma integral del Parque de San Antonio.
10. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a poner en marcha determinadas medidas para rebajar el precio de la luz
11. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para potenciar el comercio logroñés.

PREGUNTAS



12. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a las necesidades de las personas respecto a la lectura en los momentos de restricciones.

COMPARECENCIAS

13. Solicitud formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos para comparecencia del Excmo. Sr. Alcalde para ofrecer explicaciones sobre el colapso del Puente Mantible en la margen logroñesa del Ebro.



ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- 123/ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.

El Pleno del Ayuntamiento, teniendo en cuenta:

1. La propuesta de adhesión a la RED DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES, realizada por el Consejo Municipal de Personas Mayores, aprobada por unanimidad el 17 de diciembre de 2020.

2. Esta estrategia la impulsa la OMS desde el año 2020 con el objetivo de mejorar su calidad de vida y de promover el envejecimiento activo como proceso de optimización de oportunidades para la salud, la participación y la seguridad de las personas a medida que envejecen.

3. El proceso tiene una duración de cinco años, con los siguientes pasos:
 - Fase I (años 1 y 2)
 - Creación de mecanismos para lograr la participación de las personas mayores en el ciclo de la Red a través de los Grupos Focales.
 - Diagnóstico inicial de la “amigabilidad” y la adaptación de la localidad a las personas mayores.
 - Elaboración de un Plan de Acción trienal para toda la ciudad, basado en el Diagnóstico inicial y en las propuestas de las personas mayores.
 - Identificación de los progresos durante la elaboración y ejecución del Plan de Acción.
 - Fase II (años 3 y 4)
 - Ejecución del Plan de Acción diseñado en la Fase I.
 - Seguimiento de los indicadores establecidos.
 - Fase III: Evaluación de los progresos.
 - Fase IV: Mejora continua (inicio del proceso de ciclos de 5 años)



4. La pertenencia del Ayuntamiento de Logroño a la Red de Ciudades Amigables con las personas mayores, contribuirá a la implementación de una cultura de inclusión, avanzando a una ciudad cada vez más cercana con las necesidades de las personas mayores. Supone situar Logroño en una red institucional mundial que cuenta con posicionamiento estratégico y experiencia en proyectos similares, no suponiendo coste económico alguno.
5. El artículo 123.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, añadido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que atribuye al Pleno los acuerdos relativos a participación en organizaciones supramunicipales. A este mismo efecto, y conforme a lo establecido en el artículo 123.2 de la misma ley, se requerirá para la adopción del Acuerdo, el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros del Pleno.
6. El Informe previo emitido por la Secretaria General, de fecha 22 de Enero de 2021, de conformidad con el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local; el artículo 173 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el artículo 27.2º d.) del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, aprobado por Acuerdo plenario de 7 de octubre de 2004 (BOR nº 143, de 6 de noviembre de 2004).
7. El Informe favorable de la Jefa de la Sección de Familia de la Unidad de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario de fecha 19 de enero de 2021.
8. La Propuesta formulada al efecto por la T.A.G. de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario.
9. El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, adoptado en su sesión celebrada con fecha 28 de enero de 2021.

ACUERDA:

PRIMERO: Manifiestar la voluntad del Ayuntamiento de Logroño de adherirse a la Red de Ciudades Amigables con las personas mayores.

SEGUNDO: Facultar al Excmo. Sr. Alcalde, o persona en quien delegue, para la adopción de cuantas actuaciones sean necesarias para la suscripción, ejecución y desarrollo del presente acuerdo.



2.- CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DEL PRODUCTO TURÍSTICO "GOLF Y VINO"

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Que por parte de la Dirección General de Promoción Económica y Fondos Europeos, Departamento de Comercio y Turismo se quiere impulsar la creación de una asociación de ámbito supramunicipal para el desarrollo de planes que persigan la promoción del destino turístico de Logroño en el sector de Turismo de Golf. Se pretende así, involucrar a todos los agentes del sector turístico interesados en la financiación y participación en este tipo de promoción turística.
2. Que el Ayuntamiento de Logroño viene realizando desde el año 2015 actividades de promoción internacional de turismo de golf junto con la dirección del Campo municipal de golf de Logroño, habiéndose generado ya un retorno importante con la llegada cuantificable de jugadores de golf de otros países.
3. Que la Asociación deberá servir para impulsar todos aquellos proyectos de dinamización enoturística desarrollados en el ámbito de sus competencias creándose, a tal efecto, una sinergia entre los recursos humanos y económicos para dinamizar los destinos en los mercados nacionales e internacionales de promoción turística dentro del segmento del turismo enológico y deportivo.
4. Los estatutos elaborados por el Departamento de Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Logroño por los que se regirá la Asociación antes citada.
5. El informe económico del Gestor de Comercio y Turismo de 22 de enero de 2021.
6. El informe-memoria emitido por la Directora General de Promoción Económica y Fondos Europeos de fecha 22 de enero de 2021.
7. El artículo 123.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, añadido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que atribuye al Pleno los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales. A este mismo efecto, y conforme a lo establecido en el artículo 123.2 de la misma Ley, se requerirá para la adopción del Acuerdo, el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros del Pleno.



8. La propuesta formulada al efecto por la Directora General de Promoción Económica y Fondos Europeos.
9. El informe de la Asesoría Jurídica de fecha 22 de enero de 2021 .
10. El informe favorable de la Intervención General de fecha 25 de enero de 2021
11. El dictamen de la Comisión informativa de Pleno, adoptado en su sesión celebrada con fecha...

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la creación de la Asociación para la promoción del producto turístico “Golf y Vino”, los estatutos que rigen la misma, así como la participación del Ayuntamiento de Logroño en dicha participación.

Segundo: Facultar a la Junta de Gobierno Local para la adopción de cuantas actuaciones sean necesarias para la suscripción, ejecución y desarrollo del presente acuerdo, incluyendo los contenidos económicos que del mismo se pudieran derivar.

3.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 5/7/2019 DE ASIGNACIÓN A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y RÉGIMEN GENERAL DE RETRIBUCIONES.MODIFICACIÓN ACUERDO 4/7/2019.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de Pleno de 4 de Julio de 2019 de retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación Municipal, que en su dispositivo segundo dispone:

“fijar una indemnización por asistencia a sesiones y otras actuaciones derivadas del ejercicio de su cargo que en función del número no podrán ser superiores a la cantidad de 11.462,10 euros”.

2. El Acuerdo de Pleno de 5 de Julio de 2019 de Asignación a los grupos políticos Municipales y Régimen General de Retribuciones a Corporativos. Modificación del acuerdo de 4 de Julio de 2019, que en su dispositivo segundo dispone:

“Establecer el siguiente Régimen General Complementario del Acuerdo de Retribuciones e indemnizaciones respecto de la asignación a los Grupos Municipales:



Ap.2: "Cualquier incremento de las cuantías iniciales fijadas por Acuerdo de 4 de Julio de 2019 o de las vigentes en cada momento, bien por nuevas dedicaciones exclusivas o parciales o bien mayores importes de las asistencias, supondrá una disminución en la cuantía de la asignación al grupo municipal del mismo importe.

Igualmente se disminuirá de la asignación al grupo la cuantía equivalente al importe de la Seguridad Social a cargo del empleador correspondiente a la dedicación exclusiva o parcial fijada".

3. El Acuerdo adoptado por unanimidad en Junta de Portavoces de fecha 20 de noviembre de 2020, por el cual se modifica el Régimen General Complementario del Acuerdo de Retribuciones e Indemnizaciones respecto del modo de asignación económica a los grupos municipales, modificando el apartado segundo del dispositivo segundo del acuerdo plenario de 5 de julio.
4. Lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, que establece:

"El Pleno de la Corporación, con cargo a los Presupuestos anuales de la misma, podrá asignar a los grupos políticos una dotación económica que deberá contar con un componente fijo, idéntico para todos los grupos y otro variable, en función del número de miembros de cada uno de ellos, dentro de los límites que, en su caso, se establezcan con carácter general en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y sin que puedan destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial".

5. El informe de la Secretaria General del Pleno, de fecha 19 de Noviembre de 2020.
6. El informe de la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales de fecha 19 de Noviembre, determinando el incremento de las asignaciones a los grupos municipales, como consecuencia de la modificación del acuerdo plenario.
7. El informe de la Intervención General de fecha 25 de enero de 2021.
8. El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 28 de enero de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Modificar el apartado segundo, dispositivo segundo del acuerdo de 5 de Julio de 2019 de asignación a los Grupos Políticos Municipales y Retribuciones e Indemnizaciones de los Miembros de la Corporación, añadiendo un tercer párrafo del siguiente tenor:



“La cuantía de la dedicación exclusiva o parcial de los Corporativos sin delegación y con cargo a la asignación del grupo, implica la no percepción de indemnización por asistencias, con una cuantía máxima de 11.462,10 euros anuales, según el acuerdo plenario de 4 de julio de 2019 que deberá incrementar la asignación anual al Grupo Municipal Correspondiente, en función del mes en que se produzca la comunicación al Pleno.

Segundo: Se mantiene el resto del acuerdo sin variación, a excepción de la operada en el mismo, mediante acuerdo plenario de modificación de fecha 5 de noviembre de 2020.

Tercero: El presente acuerdo tendrá plena eficacia a partir del día 1 de enero de 2021, con cargo al presupuesto de dicho ejercicio.

4.- 010.- ASIGNACIÓN A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO 2021. CORPORACIÓN MUNICIPAL 2019-2023.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta::

1. Los artículos 73 y 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local prevén tanto la posibilidad de asignar a los grupos políticos una dotación económica como el establecimiento para los miembros de las Corporaciones locales de un régimen retributivo y de asistencias por la concurrencia efectiva a sesiones de los órganos colegiados de los que formen parte.
2. Los acuerdos Plenarios de 5 de julio de 2019, aprobando el régimen de asignaciones a los grupos de carácter anual y el Acuerdo Plenario de 4 de julio de 2019, aprobando las retribuciones e indemnizaciones por asistencia a los miembros de la Corporación en especial el régimen dispuesto en los apartados segundo a séptimo del acuerdo de 5 de julio de 2019 y las modificaciones de 30 de julio y 5 de noviembre de 2020.
3. La Modificación del Dispositivo Segundo del Acuerdo Plenario de 5 de julio de 2019, incluida en la presente sesión plenaria.
4. El informe de existencia de crédito emitido por la Sección de Gastos de Intervención de fecha 25 de enero de 2021 (Nº Diario General de operaciones 705/2021) por importe de 485.009,00 euros
5. La propuesta de Acuerdo formulada por la Jefa de Sección de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2021.
6. El informe del Interventor General, de fecha 25 de enero de 2021.
7. El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 28 de enero de 2021.



Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar un gasto de **485.009,00 euros**, con cargo a la aplicación presupuestaria: Subprograma 912.00 Órganos de Gobierno; económica: 489.99 Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro del presupuesto del Ayuntamiento de 2021.

Segundo: De conformidad con el Acuerdo anterior aprobar las asignaciones a los Grupos Municipales que quedan fijadas para 2021 en los siguientes importes anuales:

GRUPO	ANUAL	MENSUALES
PSOE	255.000,00	21.250,00
PARTIDO POPULAR	86.909,87	7.242,49
CIUDADANOS	61.242,87	5.103,57
UNIDAS PODEMOS	81.358,20	6.779,85
RIOJANO+	97.500,00	8.125,00
TOTAL	582.010,94	48.500,90

El abono de la asignación se efectuará con carácter mensual dentro de los diez primeros días del mes a que corresponda, con las siguientes peculiaridades:

- La mensualidad de enero se efectuara junto a la del mes de febrero.
- En tanto no se apruebe el mayor importe del gasto presupuestario, se abonará exclusivamente los diez primeros meses del ejercicio.
- El abono de las diferencias por redondeo hasta alcanzar el importe máximo total acordado, se efectuará en la mensualidad de diciembre.

Tercero: Conferir un cargo a la Intervención General en orden a iniciar expediente de modificación presupuestaria, en su caso, para hacer frente a la totalidad de efectos económicos del presente acuerdo, que asciende a 51.510,94 euros.

Cuarto: Los abonos de la asignación de los Grupos Municipales, de conformidad con las manifestaciones formuladas ante la Presidencia del Pleno, se efectuarán con la periodicidad señalada a los siguientes administradores o terceros:

GRUPO MUNICIPAL	TERCERO O ADMINISTRADOR	NIF/CIF
PARTIDO SOCIALISTA	Grupo Municipal Socialista	V26565671
PARTIDO POPULAR	Grupo Popular Ayuntamiento de Logroño	V26566323
CIUDADANOS	Grupo Municipal Ciudadanos	V26566984
UNIDAS PODEMOS	Grupo Municipal Unidas Podemos	V26565572
MIXTO (PARTIDO RIOJANO+)	Grupo Mixto del Ayuntamiento de Logroño	V26566000

Quinto: Las presentes asignaciones deberán ser publicadas en la Base Nacional de Subvenciones (BNDS) a los efectos oportunos.



5.- URB28-2019/0007 - PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR Nº 16, MARQUÉS DE LARIOS, Y DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P11.24 MARQUÉS DE LARIOS 8 AL 28

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 11 de marzo de 2020, por el que se aprobaba provisionalmente el proyecto de PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR Nº 16, MARQUÉS DE LARIOS, Y DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P11.24 MARQUÉS DE LARIOS 8 AL 28.
2. Que el Plan Especial de Reforma Interior tramitado, ha seguido el procedimiento previsto en los artículos 90 y 96 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.
3. Teniendo en cuenta que se depositó la garantía del 3 por ciento del coste de las obras de demolición y los costes de urbanización de los nuevos espacios de cesión, mediante cartas de pago de fechas 18 de septiembre de 2020 clave de operación 3.27.582 nº de operación 20/51 y nº de Diario 20/815 por importe de 6.694,55; y de 7 de octubre de 2020 clave de operación 3.27.582 nº de operación 20/55 y nº de Diario 20/824 por importe de 2.869,09.
4. El Acuerdo adoptado por el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Rioja en su sesión celebrada el día 31 de julio de 2020.
5. El documento refundido del proyecto que figura en el encabezado presentado por el promotor en el Registro Municipal en fecha 19 de octubre de 2020.
6. El informe emitido por la Arquitecta Adjunta de Planeamiento, Gestión Urbanística y Valoraciones de fecha 22 de octubre de 2020, que se transcribe a continuación:

“El acuerdo adoptado por el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR), en su sesión celebrada el 31 de julio de 2020, que informa el Plan Especial de Reforma Interior Nº16 Marqués de Larios y delimitación de la Unidad de Ejecución P11.24 Marqués de Larios 8 al 28, asume el contenido del informe de la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda (DGPTUV), a los efectos oportunos.

Con fecha 19 de octubre de 2020 (R.E. Nº43.662) el promotor de la actuación presenta Documento Refundido del Plan Especial que recoge en la memoria los siguientes aspectos, como consecuencia del análisis del referido informe de la DGPTUV (siguiendo la estructura de su contenido):



- *Punto 2. Se amplía la justificación del cumplimiento de las determinaciones de los artículos 75 y 77 de la LOTUR, que corresponden al guardar relación con la reforma planteada (páginas 21 a 22)*
- *Puntos 3, 5 y 6. Se rectifican los errores en la descripción de la altura del Plan Especial (página 14), el estándar aplicado en el cálculo del número de habitantes (página 21) y el título del apartado 4.5*
- *Punto 4. Se modifican algunos aspectos de la ordenanza especial, proponiendo una redacción más acorde a la actual y eliminando las determinaciones particulares que ya están reguladas en las normas generales del PGM (páginas 19 y 20).*
- *Por último, el documento refundido amplía la justificación de los parámetros urbanísticos propuestos en la parcela dotacional (página 15).*

Los cambios descritos no son sustanciales, al ampliar la justificación de la propuesta o rectificar errores en determinaciones y datos que ya figuraban en la memoria del plan especial aprobado provisionalmente.

En relación al punto 1 del informe de la DGPTUV sobre los dos datos diferentes de superficie del PERI, 5.148,00 m² y 5.170,10 m², se informa que los datos son correctos:

- *El correspondiente a 5.148,00 m² resulta de la suma de las superficies catastrales. Es un dato informativo de la memoria que se recoge como antecedente (apartado 2.3. Estado de la propiedad).*
- *El otro dato, 5.174,10 m² corresponde con la medición de la superficie del plan especial en los planos de ordenación del Plan General y se recoge como dato vinculante en la memoria de ordenación (apartado 4. Propuesta).*

En cuanto a la garantía prevista en el artículo 95 de la LOTUR, con carácter previo a la aprobación definitiva del plan especial se depositará garantía del cumplimiento de los compromisos por importe del 3% del coste de implantación de los servicios y ejecución de las obras de urbanización según la evaluación económica que contiene el propio plan en el apartado 5.2.2.4 (página 25).

Por todo lo expuesto anteriormente, y sin perjuicio del análisis jurídico que corresponda y de los análisis sectoriales pertinentes, se propone la aprobación definitiva del Documento Refundido del Plan Especial de Reforma Interior N^o16 Marqués de Larios y delimitación de la Unidad de Ejecución P11.24 Marqués de Larios 8 al 28.”

7. El informe de la Intervención General del Ayuntamiento de Logroño, de fecha 26 de enero de 2021.
8. Los artículos 90 y 96 de la Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja de 2 de mayo; el artículo 123.1.i) de la Ley 7/1985, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre; la propuesta de acuerdo redactada al efecto por el Técnico de Administración General de la Dirección de Urbanismo Estratégico, en orden a la aprobación definitiva de la presente modificación y el dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, de fecha 28 de enero de 2021.



Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar definitivamente el proyecto de PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR Nº 16, MARQUÉS DE LARIOS, Y DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P11.24 MARQUÉS DE LARIOS 8 AL 28 según el texto del proyecto referido en el expositivo 5.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja, siguiendo lo dispuesto en el artículo 97.1 de la Ley 5/2006.

6.- 071.2 URB28-2020/0002 - MODIFICACIÓN PUNTUAL PGM CALLE 8 DE MARZO Nº 2, 4 Y 6 PARA INCREMENTAR UNA PLANTA Y ESTABLECER NUEVO USO LIBRE PRIVADO REORDENANDO VOLUMETRÍA DEL COJUNTO. APROBACIÓN DEFINITIVA

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2020, por el que se aprobaba provisionalmente el proyecto de MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL, EN LA CALLE 8 DE MARZO Nº 2, 4 Y 6, PARA INCREMENTAR UNA PLANTA Y ESTABLECER NUEVO USO LIBRE PRIVADO, REORDENANDO LA VOLUMETRÍA DEL CONJUNTO, en los propios y exactos términos en que fue aprobado inicialmente.
2. Que dicha modificación de Plan General de conformidad con los artículos 104 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja y el artículo 1.1.4 de las Normas Urbanísticas del Plan General Municipal, se considera por su naturaleza y alcance como una modificación de planeamiento de desarrollo.
3. El informe emitido por el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Rioja en su sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2020 sobre la MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL, EN LA CALLE 8 DE MARZO Nº 2, 4 Y 6, PARA INCREMENTAR UNA PLANTA Y ESTABLECER NUEVO USO LIBRE PRIVADO, REORDENANDO LA VOLUMETRÍA DEL CONJUNTO.
4. El informe favorable emitido por la Directora General de Urbanismo Estratégico, de fecha 15 de enero de 2021.



5. El informe emitido por la Intervención General del Ayuntamiento de Logroño de fecha 21 de enero de 2021.
6. Los artículos 90, 96, 104 y 105 de la Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja de 2 de mayo; el artículo 1.1.4 de las Normas Urbanísticas del Plan General Municipal en vigor; el artículo 123.1.i) de la Ley 7/1985, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre; la propuesta de acuerdo redactada al efecto por el Técnico de Administración General de la Dirección de Urbanismo, en orden a la aprobación definitiva de la presente modificación y el dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, de fecha 28 de enero de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar definitivamente la MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL, EN LA CALLE 8 DE MARZO Nº 2, 4 Y 6, PARA INCREMENTAR UNA PLANTA Y ESTABLECER NUEVO USO LIBRE PRIVADO, REORDENANDO LA VOLUMETRÍA DEL CONJUNTO, en los propios y exactos términos en que fue aprobado inicial y provisionalmente.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja, siguiendo lo dispuesto en el artículo 97.1 de la Ley 5/2006.

MOCIONES

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA CREACIÓN DE LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL VECINO DE LOGROÑO.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS ACERAS DE AVENIDA DE BURGOS

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:



1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la ejecución de las obras de urbanización de las aceras de Avenida de Burgos.
2. La enmienda de modificación presentada por los grupos municipales socialista, unidas podemos y mixto, por el que se modifica el texto inicial de la moción: “Firmar los convenios de ocupación anticipada necesarios para la ejecución de las obras de urbanización de las aceras de la margen sur de Avenida de Burgos y a ejecutar antes de la conclusión de la Legislatura las obras de urbanización de las aceras de la citada calle de Logroño”, por el siguiente: “1- Iniciar en el plazo de tres meses la tramitación de los convenios de ocupación anticipada necesarios para la ejecución de las obras de urbanización de las aceras de Avenida de Burgos, y ejecutar antes de la conclusión de la legislatura las obras de urbanización sobre las cuales se haya conseguido firmar los citados convenios.2- Revisar y actualizar anteproyecto de 2010 y desarrollar los proyectos de urbanización necesarios para cada tramo”.
La enmienda ha sido aceptada por el grupo proponente.
3. Las Juntas de Portavoces, celebradas con fechas 28 de enero y 4 de febrero de 2021.

Adopta los siguientes asuntos:

Primero: Iniciar en el plazo de tres meses la tramitación de los convenios de ocupación anticipada necesarios para la ejecución de las obras de urbanización de las aceras de Avenida de Burgos, y ejecutar antes de la conclusión de la legislatura las obras de urbanización sobre las cuales se haya conseguido firmar los citados convenios.

Segundo: Revisar y actualizar anteproyecto de 2010 y desarrollar los proyectos de urbanización necesarios para cada tramo..

9.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL PARQUE DE SAN ANTONIO.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

10.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A PONER EN MARCHA DETERMINADAS MEDIDAS PARA REBAJAR



EL PRECIO DE LA LUZ

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Popular con fecha 26 de enero de 2021 para instar al Gobierno de España a poner en marcha determinadas medidas para rebajar el precio de la luz.
2. Las Juntas de Portavoces celebradas con fechas 28 de enero y 4 de febrero de 2021.

Adopta el siguiente acuerdo:

Instar al Gobierno de España a tomar las siguientes medidas para impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia:

1. Rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica del 7% al 0%, modificando para ello el artículo 8 de la Ley 15/2012 de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, tal y como se recoge en la Proposición de Ley presentada por el Partido Popular el 18 de septiembre de 2018 y que ha caducado debido a la falta de voluntad del Gobierno de España por debatir este asunto.

Modificar la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico para, entre otros aspectos, que determinados costes regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica como la deuda del sistema eléctrico sean financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, tal y como propone la Proposición de Ley presentada por el Partido Popular el pasado 19 de enero.

11.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA POTENCIAR EL COMERCIO LOGROÑÉS.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sr. Presidente: Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, Sras. y Sres, buenos días a todas y todos. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Logroño hoy, 4 de febrero de 2021. Sra. Secretaria.

Asunto nº 1. 123/Adhesión a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

Sra. Secretaria: Buenos días. Asunto nº 1 se propone manifestar la voluntad del Ayuntamiento de Logroño de adherirse a la red de Ciudades Amigables con las personas mayores y facultar al Excelentísimo Sr. Alcalde, para la adopción de cuantas actuaciones sean necesarias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Buenos días a todas y a todos.

La Organización Mundial de la Salud, impulsa desde el año 2020, el proyecto de ciudad este año 2020, el proyecto Ciudades Amigables, con las personas mayores con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover el envejecimiento activo como proceso de optimización de oportunidades para la salud, la participación y la seguridad de las personas a medida que envejecen.

Una Ciudad Amigable con las personas de mayor edad, reconoce la gran diversidad entre las personas mayores, promueve su inclusión y contribución en todos los ámbitos de la vida comunitaria. Respeta sus decisiones y elecciones de estilo de vida y anticipa y responde con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento.

En una comunidad amigable con las personas mayores existe una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades y capacidades, con lo que avanzar en una ciudad cada vez más cercana con las necesidades de las personas mayores contribuirá también hacer una ciudad más amiga, más cercana a otros colectivos, en definitiva, a toda su ciudadanía.

La propuesta de adhesión parte también del Consejo Municipal de Personas Mayores, que en su reunión del pasado 17 de diciembre de 2020, debatió y aprobó elevar el Pleno municipal, su solicitud a la Organización Mundial de la Salud.

Todas las entidades que componen el Consejo Municipal de las Personas Mayores, asumieron el compromiso también, además de elevarlo al Pleno de participar activamente en este proyecto y propusieron la creación de un grupo motor que lidere la evaluación de la ciudad.



Elevar a las personas con la capacidad de decisión, la necesidad de planificar las actuaciones, a llevar a cabo en Logroño para que sea más amigable con las personas mayores y de continuidad al proyecto, implicando también no sólo a esta Corporación, sino a futuras corporaciones.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Comenzamos el turno de grupos. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Por supuesto que vamos a votar a favor. Es una gran iniciativa y es de los sitios cuando llegan al Pleno que dices, pero, ¿cómo es posible que no hayamos estado antes? ¿Verdad? En esta y seamos una Ciudad Amigable para la tercera edad.

Yo sé que seguramente la Sra. Sanz, se va a enfadar conmigo, pero permítame que como Concejal de Deportes, también y teniendo claro que hay 2 líneas enfocadas a la población en general, que queríamos potenciar en esta legislatura del Equipo de Gobierno, una que era el tema de la obesidad infantil, con todo lo que es el tema del deporte base, pero otra muy clara, como hemos definido siempre, que es el tema de la tercera edad.

Y aprovechando también que el Concejal responsable ha empezado destacando lo importante que es, el envejecimiento activo dentro de esta población. Pues me van a permitir que, por lo menos, algunos datos de tercera edad y Logroño Deporte, se los comente.

Y, sobre todo, bueno, pues recordando que en esta ciudad desde hace muchos años, se apuesta y se cree en el envejecimiento activo y por la tercera edad, la verdad que es un público muy fiel para Logroño Deporte.

Logroño Deporte, tiene casi un tercio de sus cursos, 64 enfocados para mayores, casi 1.500 plazas se ofertan al año para mayores de 65 años, y de esa banda de edad entre nuestros abonados y usuarios, 5.443 personas de más de 65 años confían día a día en la empresa municipal ese envejecimiento activo, para ese mantenerse en forma y para, como tenemos algunos de nuestros cursos, que dice, de llegar a los 100.

Y además, permítanme destacar uno de los objetivos que tiene este Equipo de Gobierno, en apuesta por la tercera edad y es, cubrir con esa carencia que tenemos en el centro histórico, bueno perdón, en el centro histórico, no, en el centro de la ciudad.

Ese centro de atención a la tercera edad que falta de dotarnos esta ciudad y bueno que estamos trabajando y sin duda tendremos que ir de la mano del Gobierno de La Rioja, con ese proyecto para la actual estación de autobuses.

En este proyecto para hacer ese centro, insisto de atención a las personas de tercera edad, que irá anexo con un centro deportivo, para también dotar a la tercera edad, pues de ese nuevo 65 que



tienen, que es que se mueven, que hacen deporte, que les gusta juntarse en actividades deportivas también para socializarse, y que, sin duda, debe ser bandera, no de este Equipo de Gobierno, sino bandera, entiendo de los 27 que formamos la Corporación y trabajar en esa dirección de dotarnos de más espacios, porque sin duda la tercera edad lo está reclamando. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Sí, buenos días, gracias, Sr. Presidente.

Lo primero, antes de empezar a hablar de esta red, decir que me choca ver a todo el Grupo Municipal Socialista, cuando en la última Junta de Portavoces, bueno, pues se habló, que por eso la ausencia de 2 de mis Concejales de manera telemática, de restringir la asistencia de Concejales dada la situación de la pandemia, simplemente un comentario.

Y también ya que hablo del Partido Socialista, aprovechó para felicitar a la Concejala Beatriz Nalda, por su cumpleaños.

Bueno, pues nos parece muy bien una adhesión a las Ciudades Amigables, estas Ciudades Amigables con las personas mayores pueden ser muy interesantes. Nos parece una idea muy buena, máxime cuando nuestra ciudad, cada día, lamentablemente, tiene una población más envejecida y a la que, desde luego, desgraciadamente no se le hace demasiada, se le presta demasiado interés desde esta corporación.

Consideramos que puede ser un lugar esta Ciudad Amigable, en la que se puedan debatir y conseguir grandes cosas para nuestros ciudadanos de la tercera y de la cuarta edad.

Como muy bien ha dicho el Sr. Reinares, es una propuesta que se hizo en el pasado Consejo Municipal del 17 de diciembre y, desde luego, nosotros vamos a apoyarla desde este Grupo.

Esperemos de todas formas que esta adhesión de hecho, que con otras y como se dijo en el Consejo de Mayores, se cree y luego se abandone, como ha sucedido con algunas instituciones o asociaciones que empiezan con muchas ganas y luego dejan aparcado el tema, un miedo y una preocupación que compartimos desde Ciudadanos.

Tenemos ese reparo y preocupación porque hemos perdido ya la cuenta de adhesiones de las que llevamos en esta legislatura, a Ciudades Amigables, Ciudad Verde, muchísimas que ya ni me acuerdo los nombres. Y todavía no hemos visto, para ser sinceros, que éstas hayan, de momento, contribuido a la mejora de nuestra ciudad, que desgraciadamente cada día va más hacia atrás que hacia adelante.

Se debe contar con todas las asociaciones de tercera edad, de personas mayores, los hogares, las residencias y con todos los estamentos que en mayor o menor medida puedan tocar este colectivo



y hacerles partícipes principales a ellos, que son los que más conocen sus inquietudes y sus necesidades.

Puesto que por lo menos las que hemos transmitido desde este Grupo, no las han tenido en cuenta, quizá porque vengan de un partido que no es el suyo.

Confiemos que esta red no tenga en cuenta de dónde vienen esas ideas y simplemente se tengan en cuenta y se lleven a cabo las que verdaderamente sean positivas, para esta Ciudad Amigable con las personas mayores y, ayuden a una mejor calidad de las mismas.

Esperamos también que este Equipo de Gobierno, delegue la representación en esta red, alguien que conozca la problemática de las personas mayores y pueda representar y trabajar de manera concienzuda para ellas.

Como he dicho anteriormente, apoyamos la adhesión, adhesión también de la cual nos gustaría que nos mantuvieran informados de sus avances o en comisiones o en este mismo Pleno. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio, la Sra. Sanz tiene la palabra.

D^a. Celia Sanz: Buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muy bien, pues desde el Grupo Municipal Popular, vamos a votar a favor de esta adhesión, tal y como ya hicimos en el Consejo de Mayores, celebrado el pasado 17 de diciembre. Y lo hacemos precisamente porque es una manera más de demostrar nuestro compromiso con ese colectivo de mayores que ya hemos demostrado por su parte en muchas ocasiones.

Y es más, nosotros somos conocedores por nuestras conversaciones, y nuestras reuniones con las asociaciones y colectivos de mayores de que esta era, efectivamente, una demanda que ellos han agradecido y de hecho, todos esos colectivos votaron también a favor en ese Consejo de Mayores.

Y miren, nosotros partimos de una premisa y es que entendemos que la vulnerabilidad que sí que debemos tener presente dentro de este colectivo, se debe compaginar con algo muy importante.

Y es la importancia que ese colectivo tiene dentro de nuestra sociedad y que hay que avanzar de una manera positiva. Es decir, no solamente tenemos que verlos como un colectivo vulnerable al que hay que proteger, sino que tenemos que verles como un colectivo que tiene un gran potencial, que pueden aportar muchísimo a esta sociedad y tenemos que conjugar esos 2 aspectos, porque ya lo he dicho en alguna ocasión en este Pleno y lo repito, ellos insisten constantemente en que no quieren ser invisibles, en que no quieren estar arrinconados.



Y, que a pesar de que formen parte de esa tercera edad, que ya es una edad, vamos a decirlo así, en la que la vida nos pone en otra posición, tienen todavía mucho que dar, mucho que aportar y precisamente ellos quieren hacerlo así y quieren verse como parte activa de esta sociedad.

Y entonces creemos que toda acción que se haga en la política pública debe partir del siguiente lema, y es, “seguir activos para envejecer bien”

Precisamente esta adhesión lo que pretende es crear esos espacios que sean más amigables, que sean mejores para que haya un envejecimiento, digno y de calidad y nosotros vamos a estar ahí. Vamos a estar ahí, como digo, ya lo hemos demostrado.

Pero sí que le voy a pedir al Equipo de Gobierno que esto sea un verdadero trampolín, un verdadero compromiso para que eso suceda y que no se quede en una mera declaración de intenciones.

Y aquí voy a recordar lo que nosotros propusimos en ese Consejo de Mayores y que nos parece importante. Y es que esa participación del colectivo debe ser activa y no solamente se debe limitar a una opinión, sino que ellos tienen que ver reflejado de una manera efectiva esas propuestas o demandas que ellos tienen.

Es decir, hay que escuchar, pero luego hay que poner en práctica todas esas demandas y más ahora cuando estamos en una situación de pandemia, donde ellos son uno de los colectivos que más está sufriendo esta situación.

Por eso, precisamente, creemos que se debe hacer cuanto antes ese diagnóstico, porque se nos explicó que hasta que no haya un diagnóstico de valorar si se cumplen o no los requisitos, no podemos empezar a trabajar en esto. Entonces, solicitaríamos en primer lugar, que ese diagnóstico se haga cuanto antes, que no nos cabe ninguna duda que va a ser así.

Y luego nuestras 2 aportaciones fueron las siguientes. Creemos que hay que darle cabida en esta red a los centros de participación activa, lo expusimos en su momento y creemos que es fundamental, porque, miren, por mi experiencia, lo que nosotros hicimos mientras estuvimos en la legislatura anterior, es intentar que esos centros fueran verdaderos focos de socialización, punto de encuentro de las personas mayores.

Y precisamente los programas de prevención de la dependencia y de envejecimiento activo fueron los que más éxito tuvieron en esos centros...

Sr. Presidente: Sra. Sanz, vaya terminando.

D^a. Celia Sanz: Por lo tanto consideramos que deben incorporarse, de la misma manera que deben incorporarse aquellas entidades, entidades del tercer sector que llevan años trabajando con personas mayores.



Por eso les pediríamos, insisto que esta adhesión, no solamente sea, como he dicho, esa declaración de intenciones y que además de que el Ayuntamiento sea altavoz, como hemos visto en los medios de comunicación, de esas personas mayores.

Que además de altavoz, se ponga las pilas y empiece a hacer cosas que realmente los mayores nos puedan agradecer. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz. Comenzamos el turno de Portavoces. ¿Alguna intervención? Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Sí, en primer lugar, agradecer el apoyo a esta adhesión.

Como bien habéis dicho, en el Consejo de Mayores, ya enumeramos y parte de vuestro discurso ha sido un poco en base a lo que el propio, el pertenecer digamos a esta red, te exige seguir unos criterios, seguir unos planteamientos que cuando hemos dado el paso de ofrecerlo primero, para que se refrendase en el Consejo de Mayores, era porque entendíamos que también todos esos pasos y todos esos planteamientos iban con el estilo de ciudad que nosotros planteábamos.

Entonces, por supuesto, que todo lo que habéis comentado, de cómo tiene que ser, son las mismas inquietudes que tenemos nosotros y que agradezco. Agradezco también que mostréis vuestro apoyo hacia eso y que hagáis especial incidencia en lo que cada uno de vuestros grupos entendéis que es más importante.

Estamos seguros de que todas las personas que están en el Consejo de Mayores, el Consejo Mayores, tiene por su propio funcionamiento y por su propia asistencia tiene que ser el centro donde pivote toda la coordinación de esta red.

Y bueno, espero y estoy seguro de ello, que todas las personas que son miembros de este Consejo y con las entidades que representan los grupos políticos que estáis representados, todos, colaboraremos de una manera activa .

Por completar un poco el tema de los centros de participación activa, que ha comentado Celia, nosotros también lo dijimos en el propio Consejo, lo vemos también fundamental, ya hemos hablado con la Directora General para que puedan venir y participar en el Consejo, los representantes de los propios, porque cada centro tiene unos representantes de los usuarios del centro, que son ellos los que tendrían que venir.

No sé si de todos o una representación de los centros, eso ya veremos cómo organizamos, pero sí que entendemos que son centros que están en Logroño y que tienen que estar en este Consejo y nada más, que ahí será.



En las comisiones también podemos dar cuenta así de lo que veamos. Pero sí que quiero refrendar que es el, o por lo menos la idea que tengo es que en el marco del Consejo de Mayores, sea donde se trabaje, donde se trabaje todo y se vayan viendo los avances, el diagnóstico y todo ello. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares.

Procedemos a su votación. Partido, Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad. Sra. Secretaria.

Asunto nº 2. Creación de la Asociación para la promoción del turismo del producto turístico "Golf y vino"

Sra. Secretaria: Asunto nº 2 se propone aprobar la creación de la Asociación para la Promoción del Producto Turístico "Golf y vino". Los estatutos que rigen la misma, así como la participación del Ayuntamiento de Logroño en la misma y facultar a la Junta de Gobierno Local para la adopción de cuantas actuaciones sean necesarias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias, Sr. Presidente.

Como decía la Secretaria, traemos hoy a este Pleno para su aprobación la creación de la Asociación para la Promoción del Producto Turístico "Golf y Vino". Los estatutos que rigen la misma y la participación del Ayuntamiento.

Ayer leía en prensa declaraciones de la Junta Directiva de la Asociación Española de Campos de Golf, destacando el papel del golf, como dinamizador económico y como activo clave para la recuperación del sector turístico.

Compartimos esta visión y, muestra de ello, es el impulso que este Equipo de Gobierno quiere dar a este producto. Hay que empezar a trabajar para recuperar uno de los sectores más dañados de nuestra ciudad, como es el turismo.

Logroño es una enopolis. Una ciudad que a su vez tiene la peculiaridad de ser atravesada por el Camino de Santiago y que cuenta con recursos, elementos y espacios como es el campo de golf y sus bodegas, que componen una singularidad que posiciona a la ciudad como referente en el mundo del vino.

Las cifras hablan solas, el turismo del golf mueve en España 1,2 millones de turistas extranjeros, casi en su totalidad europeos. Este segmento turístico aporta 12.769.000 de euros, directos e



indirectos y, ayuda a desestacionalizar, ya que se desarrolla principalmente en los meses de marzo, abril y octubre, noviembre.

En la fase de recuperación económica tras la pandemia que llegará, este sector será importante para nuestra ciudad, ya que 7 de cada 8 euros producidos se generan fuera de los campos de golf, repercutiendo en otros sectores como es nuestro comercio y nuestra hostelería.

La propuesta que hoy traemos a este Pleno pone en valor la labor que se ha hecho desde la Unidad de Turismo y Comercio de este Ayuntamiento, desde el año 2014, de promoción del producto turístico, "Golf y vino".

Siendo constante la participación en diversas ferias y eventos dirigidas al jugador de golf, con un gasto medio de aproximadamente 25.000 euros anuales, junto con la dirección del Campo Municipal de Golf, a quienes aprovecho para agradecer su labor y su buena gestión del campo.

Pero ahora damos un paso más, hemos trabajado junto con los sectores implicados, los campos de golf del área de influencia de la ciudad, de Logroño, Administraciones públicas, entidades, entidades y representantes del sector hotelero, bodeguero y de la hostelería para poner en marcha esta asociación.

Entendemos que juntos aportamos más, instituciones que trabajan conjuntamente y colaboración público privada. Además la creación de la asociación, permitirá también canalizar este gasto que realizaba casi en exclusiva el Ayuntamiento, junto con el Campo de Golf municipal.

Se persigue por tanto, involucrar al resto de los agentes del sector turístico interesado en la financiación, en la promoción turística y en la profesionalización para situar nuestro producto a nivel internacional.

Serán socios del club de producto, el Ayuntamiento y la Sociedad Pública de la Diputación de Álava, Naturgolf, S.A, con una aportación anual de 15.000 euros, como socios institucionales. Los campos de golf de Logroño, Izki Golf Club, Rioja Alta Golf Club y Club de Campo Sojuela y la Asociación de Bodegas de Logroño, con una aportación de 3.000 euros anuales, estando abierta a la participación de otros agentes turísticos.

Entiendo y, así lo espero, que contaremos con el respaldo de todos los grupos municipales para la puesta en marcha de esta asociación y como muestra también de nuestro apoyo al sector. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. ¿Turno de grupos? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente.



La verdad que es una gran noticia, yo creo, para Logroño el que se ponga en marcha este acuerdo, porque sin duda indica, varias cosas.

La primera, que se rema en la misma dirección, que tanto lo que son el Campo Municipal de Golf, con el resto de campos de golf y también los sectores turísticos, bodegas, pues bueno, pues tenemos una línea, un objetivo y una meta clara de trabajar.

Hace unos meses estábamos la Sra. Campos y yo en el campo de golf y estábamos reunidos con el Presidente de la Federación Española de Golf y destacaba las virtudes que tiene nuestro campo municipal.

Se sorprendía de que desde un espacio público y de todos los logroñeses se tuviese tan cuidado, un espacio tan cercano a Logroño, un espacio tan bien integrado dentro de lo que es el parque de La Grajera.

Y en ese sentido nos decía, ¿verdad? Sra. Campos, que “es uno de los mejores campos en los que él había estado y que había que seguir trabajando en ponerlo en valor”, y sin duda, la iniciativa que hoy nos trae la Sra. Campos, va en esa línea.

Más de una vez nos han oído hablar de la mano, el área económica y el área de deportes de que el deporte es una forma de generar riqueza, de generar actividad económica dentro de la de la ciudad. Indudablemente este es un paso más.

Daba la Sra. Campos el dato de la repercusión que tiene el golf y cómo repercute beneficiosamente a las personas que vienen a practicarlo. Yo les voy a dar también un dato con el que trabaja Logroño Deporte.

Habitualmente las personas que vienen a jugar a los campos de golf de Logroño, se quedan 3 días en la ciudad, porque aprovechan para ir a diferentes campos, por eso es tan importante el acuerdo que se ha firmado en colaboración con otros campos, porque esa es la realidad.

El turismo que llega, quiere jugar no sólo en un campo y no estar 3 días sólo para jugar en el campo de Logroño.

La cantidad económica que dejan en el Campo de Golf de Logroño, suponiendo que cojan el mejor pack, que es hasta coger el buggy, el máximo es 80 euros en esos 3 días, pero está estimada la repercusión que, como mínimo es de 300 euros por día dentro de la ciudad, y entre 900 y 1.000 euros esos 3 días que vienen y bueno, tenemos mucho público francés.

Indudablemente ese esfuerzo que hacemos los logroñeses día a día de mantener ese fantástico campo con la, de verdad, yo también coincido con la Sra. Campos, tenemos una dirección dentro del campo absolutamente fantástica y profesionales muy comprometidos en ese campo.



Nos dan servicio, no podemos olvidar que solo en el programa que tenemos educativo para los colegios, al año participan 1.299 alumnos que van a practicar el golf a ese campo, aparte de los diferentes cursos que tiene Logroño Deporte.

Pero es que además, ese fantástico campo que tenemos, está generando riqueza y está generando actividad económica. Indudablemente, esto es un gran paso, para que siga siendo el deporte, economía y motor y apoye al sector turístico de esta comunidad. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Tricio.

D. Ignacio Tricio: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Lamentablemente, no soy de la opinión de la Sra. Campos y del Sr. Antoñanzas de que es una gran oportunidad. Puede serlo y quizá dentro de unos años lo será. Pero la creación de esta asociación nos parece ahora mismo como empezar la casa por el tejado, sin unos cimientos que realmente la sustenten.

La Ciudad de Logroño, hoy en día está paralizada y no sólo por el Covid, está paralizada porque no se está trabajando y haciendo nada real para fomentar el turismo, como en, para que esta situación desaparezca y podamos volver a la rutina y al día a día que teníamos antes.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, por ejemplo, propusimos que Logroño fuese una ciudad de congresos, fomentar el turismo con las comunidades limítrofes, para que la ciudad para que Logroño resurgiera el año por supuestamente en el 2021, dado que este año todos somos conscientes de que va a ser imposible que lo haga.

Pedimos modificar los actos del V Centenario para llenar esos hoteles, esos bares y restaurantes y comercios en los que ustedes hablan. Pero lamentablemente, no aceptaron ni ustedes, ni tampoco el Partido Popular, nuestra propuesta.

Y nos quedaremos sin un V Centenario digno por el que tanto habíamos venido trabajando y en el que todos los que estamos aquí habíamos puesto muchas esperanzas.

Teníamos puestas esas esperanzas en que se consiguiera poner a Logroño en un lugar destacado como ciudad turística de interior. El golf ahora mismo no creemos que sea la punta de la lanza del turismo.

Todas las propuestas desde los grupos de la oposición, como la creación de una Mesa de trabajo del turismo, han sido rechazadas porque no parecían apropiadas, como por ejemplo la ciudad de Congresos, en las que se nos tachó por usted, Sra. Campos, poco menos que de locos, cuando usted, a la semana siguiente, salió hablando de congresos, de enoturismo en esa idea que habla de que Logroño es una ciudad de enopolis, que por cierto, bueno, aún estamos esperando a que nos explique la definición de ciudad de enopolis.



Y ahora bueno, pues vienen ustedes con la creación de una asociación para la promoción de turismo, "Golf y Vino". Me parece y soy turista y toda mi vida la he dedicado al turismo, que todo lo que sea promocionar el turismo y atraer a turistas a nuestra ciudad es correcto.

Pero debe hacerse bien y ser conscientes de nuestras debilidades y de nuestras fuerzas para atraer a ese turista.

Empecemos por colaborar con el Gobierno Regional y Nacional para mejorar nuestras infraestructuras. No tenemos ni siquiera una estación de autobuses. La tenemos, pero obsoleta. Y la nueva no sabemos cuándo se pondrá en funcionamiento. Los trenes que llegan a Logroño, desgraciadamente se pueden contar con los dedos de la mano y no hablemos de los aviones.

Somos conscientes de que muchas de estas cuestiones que he detallado no son competencia municipal. Pero si queremos atraer a un turismo al de golf y el del vino, que es un turismo que nosotros lo calificamos como de un turismo de calidad, antes debemos ofrecerles la opción cómoda de llegar a nuestra ciudad.

En esa asociación debería estar el Gobierno de La Rioja, mucho antes que la Diputación de Álava. Todo esto no se consigue en una asociación excesivamente particular como la que será la del Golf y el Vino.

Entendemos, repito, que el Gobierno de La Rioja debería estar. Tenemos que crear una asociación que aúne a todo el sector turístico de Logroño.

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Voy terminando. No entendemos cómo no apoyan una mesa de turismo y piden la creación de una asociación exclusiva del sector turístico muy específico.

Nos parece muy bien la promoción y la asistencia a fam trips, a press trips, pero creo que ahora no es el momento de gastar ese dinero y utilizarlo para una promoción turística mucho más efectiva para la ciudad.

Hablan en el informe, de la llegada cuantificable de jugadores de golf de otros países, pero no mencionan en ninguna parte la cantidad de turistas que hemos recibido de este sector del golf.

Con todo y con ello, y a pesar de seguir teniendo las dudas que tenemos, no nos vamos a oponer de forma radical. La idea de la creación de una asociación no es mala.

Pero como he dicho, tendría que salir de una organización de turismo mucho más global y no crearla sin haber creado antes esa Mesa de trabajo general que englobe, repito a todo el sector del turismo de Logroño y de nuestra comunidad. Muchísimas gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Tiene la palabra la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, en primer lugar, me gustaría felicitar a Beatriz, desearle un estupendo día y bueno, ya voy a dar comienzo a mi intervención.

Les voy a leer textualmente: “La unión de Golf y el vino, forma un paquete turístico muy atractivo. Poder conjugar el deporte con unas instalaciones tan buenas como las del Campo de Logroño y con nuestras bodegas resulta muy interesante para los turistas”.

¿Sabe de quién son estas palabras, Sra. Campos? No son suyas, tampoco son del Sr. Antoñanzas. Son de su homónima, Pilar Montes, en una de sus muchas apariciones para presentar el producto Golf y Vino del Ayuntamiento de Logroño, impulsado por el Partido Popular.

Un producto que, como bien se evidencia en los informes redactados por el Área de Turismo y Promoción Económica, que ha leído usted brillantemente, la verdad, ha sido fruto de una constante promoción por parte de esta Administración desde el año 2014.

No en vano ha sido presentado, como ya han comentado, en ferias nacionales e internacionales, y lo que se les ha olvidado mencionar, es que el reconocimiento a un trabajo bien hecho llegó en el año 2018, cuando la ciudad de Logroño fue premiada como, Destino de golf por descubrir, en 2019.

Evidentemente, es de justicia agradecer el trabajo y la implicación del anterior Equipo de Gobierno, de los funcionarios de esta casa, del Campo de Golf de Logroño y de los otros campos de golf, para que la ciudad de Logroño ya sea considerada un destino de Golf y Vino.

Sin embargo, como ya le digo, he echado de menos este agradecimiento en su intervención quizá porque no aparecía en el informe. Pero bueno, realmente creo que es porque no lo comparte, así como algunas cosas que bueno, le voy a contar ahora y que, pues nos generan bastantes dudas respecto a su política en este asunto en concreto.

En primer lugar, ya le he dicho que existía una implicación absoluta por parte del Partido Popular de la anterior legislatura en este proyecto. Es más, ustedes lo que traen hoy aquí, es algo que se había dejado encaminado antes de que llegaran a este Consistorio, pero que sin embargo y lamentablemente, es sustancialmente diferente a lo que iba a ser la creación de un producto, de un club de producto, perdón, segmentado como es el de Golf y Vino.

En primer lugar, ya lo ha mencionado el Sr. Tricio, nos gustaría y me gustaría que lo explicara ahora en su intervención, Sra. Campos, por qué el Gobierno de La Rioja no forma parte de este



proyecto, cuando en un inicio sí que lo iba a hacer. Algo que es lógico, cuando, forman parte de este club de producto, algunos socios como son Campos de Golf de nuestra comunidad autónoma.

Una vez más, se evidencia cómo las trifulcas internas del Partido Socialista afectan a los proyectos de los que Logroño forma parte. Por otro lado, ya lo ha mencionado también y ustedes dicen, que este proyecto se enmarca dentro de la famosa Enopolis, que no paramos de oír pero que no empezamos a ver.

Qué es de verdad Enópolis, Sra. Campos, Sr. Alcalde. Quizá eso mismo es lo que la Sra. Andreu se preguntó cuando decidió que no iba a apostar por ella, para que optara una financiación turística a nivel nacional.

A lo mejor, resulta, que el Gobierno de La Rioja abandona a Logroño en materia turística en varias ocasiones, porque de verdad ve que su discurso no se sostiene y que ustedes realmente no tienen claro qué hacer ni cómo promocionar realmente Logroño.

Y finalmente, esto también lo ha mencionado el Sr. Tricio, están creando una asociación o esta asociación, con el objetivo de que impulse Logroño como destino turístico bajo una marca, que es la de Golf y Vino, de la cual, y esto también es algo nuevo, pues pueden formar parte no solo...

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, vaya terminando.

D^a Patricia Lapeña: Sí, termino, Sr. Presidente.

No solo los campos de golf y las bodegas algo evidente, sino también, pues, otros agentes relacionados con el turismo en general.

Les hago entonces una pregunta, otra pregunta. ¿Van a crear ustedes una asociación para cada uno de los productos turísticos que tiene la ciudad de Logroño, una para el Camino de Santiago, otra para el turismo deportivo que no sea golf, otra para el turismo comercial, otra para el turismo accesible, otra para el turismo dog friendly.

Por cierto, Sra. Castro, dijo usted que estaba trabajando muy intensamente en este tipo de turismo, pues todavía no hemos visto nada. Y de verdad, lo que creo sinceramente es que ustedes no tenían nada, que se han aferrado a esto para intentar justificar que hacen algo para la promoción turística de la ciudad, y que están mezclando las funciones de un club de producto con las de una asociación que promocioe el turismo en general de la ciudad de Logroño.

En resumen y con ello finalizo ya, Sr. Presidente...

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, vaya terminando.

D^a Patricia Lapeña: Sí, finalizo ya, Sr. Presidente.



No hay Enópolis, ni estrategia de promoción turística real, solo palabras y etiquetas. Utilizan un proyecto de promoción de un segmento concreto para justificar su inacción. Y lo más preocupante, el Gobierno de La Rioja no quiere saber nada de este proyecto ni de su política turística. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, Sra. Lapeña, usted igual no me sigue mucho el tema de deportes, pero uno de mis soniquetes siempre es que tenemos unas fantásticas instalaciones, lo que invierte la ciudad en el deporte, y siempre digo que, porque es un proyecto de ciudad, donde todas las corporaciones anteriores han ido trabajando en ello, y hemos ido sumando, sumando, sumando, sumando y eso nos permite tener un grado muy cercano a la excelencia.

Indudablemente en lo que se refiere al golf también, no se partía de 0, teníamos una buena base. Es cierto lo que usted comenta de la Sra. Montes, pero no olvidemos también las iniciativas privadas en las que participa activamente Logroño Deporte, desde hace muchos años.

Hace ya 10 años, antes de que estuviese, un año antes de que estuviese a la Sra. Montes se celebra el torneo Golf y Vino, de la mano de las bodegas de esta comunidad autónoma, de la mano de la empresa privada, en este caso del Diario La Rioja, las bodegas y Logroño Deporte, y el Ayuntamiento de Logroño.

Me refiero que esto es un esfuerzo y una finalización o un empuje, un nuevo empuje, yo no creo que sea una finalización, perdón, un nuevo empuje que se da para esta gran idea que ha sido, y que es Golf y Vino.

Pero sí que creo que debería usted, por lo menos reconocer al Equipo de Gobierno, el importante avance que es, de no limitarnos únicamente a un campo de golf, sino abrirlo mucho más a llegar a acuerdos con otras comunidades autónomas, con otros campos de golf y buscar un objetivo, que juntos, sectores, Administración y Campos de Golf somos más fuertes y podemos ser más competitivos y podemos atraer más.

Y eso, indudablemente, bueno, pues la Sra. Montes no lo hizo, y ha sido la Sra. Campos la que lo ha gestionado y llevado.

Y por contestar también al Sr. Tricio, hablaba de que nos faltaban los cimientos, yo le estaba comentando la Sra. Lapeña ese campeonato de Golf y Vino, que llevamos 10 años celebrando con Logroño Deporte, con iniciativas privadas. Me permito recordarle, que en estos 2 años de legislatura hemos tenido 2 campeonatos de España, en el Campo de Golf y eso nos ha permitido una fortísima presencia mediática.



Que vengan los mejores jugadores, en este caso masculinos, porque los 2 han sido masculinos de golf, de España, de la categoría master para conocer y difundir y promocionar ese ese golf e indudablemente, eso ha atraído publicaciones específicas en las revistas del sector. Indudablemente, también es poner la base para ese turismo que estamos hablando ahora.

Usted sabe más de turismo que yo, eso no se lo voy a discutir nunca. Pero, usted tiene que saber que uno de los problemas a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma es que las pernoctaciones no suelen ser de 2 noches, sino que suelen ser una, y que uno de los objetivos que tenemos que tener como ciudad y como comunidad es que pernocten los turistas 2 noches en vez de una.

La ventaja que nos permite el golf es que lo que nos está diciendo que quien viene a jugar al golf se queda 3 noches en la ciudad de Logroño, 3 noches en la ciudad de Logroño, y que va a otros campos y que se desplaza y que se mueve.

Pues vamos, sigamos apostando por ello, que yo creo que lo que está haciendo la Concejal responsable. Y luego nos recrimina el que se incluya a Álava, es que era fundamental meter en esta...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Era fundamental meter en esta ecuación Álava, porque lo que nos dicen los usuarios cuando van al campo de golf, es que luego se van a jugar también al campo de Álava, con lo cual teníamos que llegar a ese acuerdo y también para que pongan dinero, que eso entra también y creo que es importante en este proyecto, porque se benefician de las acciones que se hacen desde Turismo, desde Deporte de Logroño.

Y luego sí que comparto con usted, todo lo que es las carencias de infraestructuras que tiene esta Comunidad Autónoma y los problemas que eso conllevan y nos traen a esta ciudad y que indudablemente, hay que trabajar y exigir mucho más a este Gobierno de España. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Turno de Portavoces. Sra. Lapeña, tiene la palabra.

D^a Patricia Lapeña: Perfecto. Muchas gracias. Bueno, no lo he comentado antes, aprovecho ahora para decirlo. Nos vamos a abstener, lógicamente.

Como ya he comentado, este es un proyecto que impulsó en su momento el Partido Popular, que lógicamente ahora se ha visto modificado por el Partido Socialista y que no compartimos esa modificación que ha hecho, y además es que excluye al Gobierno de La Rioja y es algo que formaba parte del espíritu de este proyecto en su origen.



Agradezco las palabras de Sr. Antoñanzas, por reconocer y eso nosotros queremos insistir en ello. Es cierto, es un trabajo de todas las corporaciones, por eso, pues hombre, cuando insisten en que, gracias a ahora últimamente el Gobierno que está lo ha llevado a cabo, pues a mí me chirría un poco con el principio, pero, bueno, me voy a quedar con que por lo menos usted ha dado las gracias. Espero que la Sra. Campos lo haga también.

Me hubiera gustado, que hubiera respondido, por lo menos a alguna de las dudas antes de esta intervención. Pero bueno, espero que las conteste ahora y que no se ponga a enumerar, como hace siempre, pues la lista de todas las cosas que están haciendo, o que van a hacer de turismo. Y que bueno, pues tampoco estamos viendo porque siguen incumpliendo la imagen turística propia.

Tampoco tenemos web turística específica, no han hecho todavía el censo de viviendas turísticas, no han renovado la señalística turística, no han creado la Plataforma de Destino Turístico Inteligente, que además lo han eliminado del presupuesto de este año. Tampoco han abierto el CCR. Tampoco han puesto en marcha nuevos proyectos turísticos.

Por otro lado, pues las visitas, como ya hemos denunciado en muchas ocasiones, están suspendidas desde el mes de marzo. Catarte, también está suspendido. Sí, han hecho una campaña como la de, Tiene escasa en Logroño, que le gusta también mucho a usted hablar de ella. Pero lo que no dicen, es que, bueno, pues de los 1.000 bonos, pues solamente se han consumido 150 y se han devuelto 200.

Con lo cual, es evidente que es una campaña que no ha funcionado. Lógicamente, entendemos que por la situación, pero que quizá había que haber estudiado que igual esa campaña dado el año que íbamos a tener, pues no era la mejor opción. Nosotros en mayo, ya les dijimos qué opciones podían o debían ser las más adecuadas, como hacer que el logroñés fuera el primer turista de destino, que eso es algo que están haciendo y que llevan haciendo mucho tiempo muchas otras ciudades.

De los convenios de promoción turística, pues bueno, pues solo les han servido para hacerse la foto por mucho que ustedes digan, y bueno, y el mayor incumplimiento en materia turística de este Equipo de Gobierno es el V Centenario. Y ahí les hablé a todos, porque no tenemos absolutamente nada del V Centenario.

Ya salió en este Pleno hace ya bastantes meses y seguimos sin saber nada con respecto al V Centenario. Entonces, claro, como ha dicho el Sr. Tricio, ustedes están empezando la casa por el tejado. Pero es que, insisto, es que traen estoy aquí porque es lo único que tienen, porque es lo único que ya estaba avanzado, que estaba avanzado por la unidad.

Entonces no traen otra cosa en materia turística, porque no la hay, porque no existe, porque la Enópolis, insisto, es una etiqueta más. No estamos viendo absolutamente nada, y no solo no lo estamos viendo nosotros, si es que lo está viendo el sector.



El sector está totalmente abandonado, no hay ayudas, no se le ofrece la posibilidad de realizar actividades como ya hemos propuesto este desde este Grupo Municipal Popular, no se crea una mesa específica de Turismo, como ya solicitamos hace más de un año.

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, vaya terminando.

D^a Patricia Lapeña: Sí, y termino ya Sr. Presidente.

Y que podía habernos ayudado a evitar que asuntos como este sean los únicos que vengan a este Pleno y que se realicen en cuanto a la promoción turística de Logroño, insisto, en el peor año del sector de toda su historia y cuando tenemos un V Centenario que a fecha de febrero todavía no sabemos nada.

Y mientras tanto, la Ministra Montoro, dice que en Semana Santa pues vamos a recuperar la movilidad, ¿qué le va a ofrecer Logroño a España, o al resto de personas que vengan en Semana Santa, Sra. Campos? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña. La Sra. Campos tiene la palabra.

D^a. Esmeralda Campos: Muchas gracias.

Yo, la verdad es que así de primeras me hago una pregunta, ¿qué tipo de oposición hacen ustedes? Porque sinceramente no lo tengo claro.

Cuando hacemos, porque hacemos y damos continuidad, y les molesta, cuando no hacemos, que usted hace la lista de todo lo que no hacemos. Yo, por supuesto ahora Sra. Lapeña, le leeré la lista de todo lo que hacemos, no tenga usted la menor duda.

Mire, quiero dejar claro una cosa, la creación de esta asociación no excluye a nadie, no excluye absolutamente a nadie y que ustedes voten en contra, porque no está el Gobierno de La Rioja, de verdad, es de carambola. O se abstengan, que para el caso es lo mismo, porque al sector lo que le gustaría que le explicasen ustedes es, por qué una acción tan concreta de apoyo no va a estar, no va a contar con su apoyo. Apoyo directo.

Les decía, el Gobierno de La Rioja una cosa es que no participe aportando financieramente, pero por supuesto que estará. Hay muchas maneras de apoyar, ha estado presente en todas las reuniones que hemos tenido con esta asociación. Sí, Sra. Lapeña, usted no ha estado presente, pero yo sí, así que no me lo niegue, por lo menos loca me estoy volviendo y sé con quién me reúno.

Sr. Tricio, yo una cosa le diría, datos. Usted dice que el golf no es la punta de lanza. España cuenta con 271.788 federados en este momento, potenciales turistas de nuestra ciudad.



Pues es que hay que empezar a trabajar y a poner cimientos para cuando realmente tengamos movilidad, Sr. Tricio. No lo entiendo, de verdad, su postura en este tema siendo usted conocedor del sector Turismo.

Y luego decía, empezamos la casa por el tejado. No, no . Empezamos por la base Sra. Lapeña, porque cuando llegamos a este Ayuntamiento, por mucho que le pese, nos encontramos con muchas cosas que no estaban hechas, y otras que sí, que por cierto usted dice que no le he agradecido. Le recomendaría que mientras intervengo me escucha atentamente porque lo voy a volver a decir.

La propuesta que hoy traemos al Pleno, pone en valor la labor que se ha hecho desde la unidad de Turismo de este Ayuntamiento, desde el año 2014 y junto a la dirección del Campo Municipal de Golf, a quienes aprovechó para agradecer su labor y buena gestión.

Creo que eso es agradecer, jamás nos apropiamos del trabajo que no nos corresponde. Pero una cosa es iniciar, otra cosa es impulsar y otra cosa es rematar como es la creación de esta asociación.

Y para el Sr. Tricio, que dice, “no se está haciendo nada para fomentar el turismo”. Y para la Sra. Lapeña, que lo ha hecho todo en negativo, pues yo quiero poner un punto de positivo y de cosas que sí, se están haciendo, porque bastante triste es la situación en la ciudad, bastante triste es no tener movilidad como para que crispemos, por favor, pongamos un punto de positividad en las cosas.

Durante año y medio, durante este año y medio que hemos entrado en el Gobierno, con una pandemia de por medio, se lo recuerdo, Logroño ha tenido presencia en los principales medios digitales, con una campaña que ha sido preciosa, sí, Sra. Lapeña y esos datos que usted maneja se los he facilitado yo, vino la segunda ola y nos paró y la campaña, pero a pesar de eso hemos tenido presencia los medios en los canales nacionales de televisión como Telecinco y Cuatro.

Presencia en los principales portales nacionales de venta de viajes online, presencia en las principales publicaciones Hola Viajes, Vogue en los mupis de las ciudades con las que colaboramos, no solo nos hacemos fotos, no es nuestro estilo y lo saben. Nosotros trabajamos.

Estamos trabajando para una nueva campaña de publicidad, esa que se pondrá en marcha cuando se pueda, cuando pueda haber movilidad y cuando sea efectiva. No dice nada de las cosas que se hacen Sra. Lapeña, tenemos un servicio de gestión de redes sociales en varios idiomas con inversión publicitaria.

En breve podremos ver un blog de turismo única y exclusivamente de Logroño. Hemos creado producto con la Asociación de Bodegas de Logroño, con Logroño Enópolis, Sres, yo no les puedo suplir sus faltas de leer...



Sr. Presidente: Sra. Campos, vaya terminando.

D^a. Esmeralda Campos: Sí, ahora mismo acabo.

En Comisión Informativa, a petición suya, se les ha facilitado toda la documentación, el dossier completo de lo que significa Enópolis. Si no tienen ganas de leer, no se preocupen que ya haré un monográfico y se lo explicaré.

Hemos creado una base de ayudas para el desarrollo de proyectos de dinamización turística de Logroño, hemos firmado convenios con Burgos, Oviedo, Valladolid y se ampliarán este año con nuevos ayuntamientos.

Trabajamos para ser un destino turístico inteligente, pondremos en marcha las visitas guiadas cuando realmente haya movilidad, Sra Lapeña, y de verdad solo quiero finalizar diciendo que tenemos un continuo diálogo que lo mantenemos no solo con el sector privado a través de mesas de trabajo como las de bodegas o la de los hoteles, sino también con todas las asociaciones turísticas y colectivos, con la Asociación de Hostelería, la Calle Laurel, FER Hostelería, hoteles, cofradías, bodegas y con organismos públicos como el Gobierno de La Rioja, La Rioja 360, la Universidad de La Rioja. Así que, juntos seguiremos trabajando para convertir a Logroño en un destino turístico de referencia. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, abstención. Grupo Popular, abstención. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por los votos del Grupo Socialista, Unidas Podemos y Partido Riojano.

Sra. Secretaria.

Asunto nº 3. Modificación del acuerdo plenario de 5/7/2029 de asignación a los grupos políticos municipales y régimen general de retribuciones. Modificación acuerdo 4/7/2019.

Sra. Secretaria: Asunto nº 3, se propone modificar el apartado segundo dispositivo segundo del acuerdo de 5 de julio de 2019 de asignación a los grupos municipales y retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación, tal como se refleja en el dispositivo primero del acuerdo.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención en este punto?

Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Sra. Secretaria.



Asunto nº 4. 010. Asignación de los grupos políticos municipales para gastos de funcionamiento del año 2021. Corporación municipal 20192023.

Sra. secretaria: Asunto nº 4, se propone aprobar el gasto de 485.009 euros con cargo al presupuesto del Ayuntamiento de 2021, aprobando las asignaciones a los grupos municipales para el año 2021, quedando fijadas tal y como se establece en el dispositivo segundo de este acuerdo. Se confiere encargo a la Intervención General para iniciar expediente de modificación presupuestaria por importe de 51.510,94 euros y fijar la periodicidad de los abonos a los grupos municipales.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Secretaria. ¿Alguna intervención en este asunto?

Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor, Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Sra. Secretaria.

Asunto nº 5. URB282019/0007 plan especial de reforma interior nº 16, Marqués de Larios y delimitación de la unidad de ejecución p11.24 Marqués de Larios 8 al 28.

Sra. Secretaria: Asunto nº 5, se propone aprobar definitivamente el proyecto del Plan Especial de Reforma Interior número 16, Marqués de Larios y delimitación de la unidad de ejecución p11.24 Marqués de Larios 8 al 28, según el texto del proyecto referido en el expositivo quinto y publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Proponemos la aprobación definitiva del último trozo pendiente del PERI, número 16 Marqués de Larios, situado en la calle del mismo nombre, en el Barrio de Cascajos.

Con la aprobación de este plan, se completaría la ordenación urbanística de una manzana de la ciudad, que ya está prácticamente completada con usos residenciales.

Así pues, con este proyecto se ordenarán los últimos 7.122 metros cuadrados de aprovechamiento que restaban de los casi 41.000 metros cuadrados edificables que tenía el PERI originalmente.

La ordenación propuesta por el PERI replica a la que ya existe al sur, es decir un edificio en forma de ele que mantiene las alineaciones y las alturas de la Calle Marqués de Larios, otra edificación exenta de planta cuadrada con altura máxima de, baja más 8, similar también a la que existe en



Poeta Prudencio, de la cual sería la gemela, por decirlo así. Y una parcela dotacional de carácter público, que será cedida al Ayuntamiento en la fase de gestión y que completa el terreno dotacional ya existente alcanzando el conjunto dotacional de los 3.500 metros cuadrados de superficie con estos 1.300 que se incorporan con este PERI.

Además, se ganarán 744 metros cuadrados de viales públicos de uso peatonal, tanto en el ensanchamiento de la acera de Marqués de Larios, que actualmente ocupan las vallas del solar, como en la finalización del vial peatonal que unirá Poeta Prudencio y Marqués de Larios por el lado este de la dotación.

Está previsto un presupuesto para acometer estas obras de urbanización de 318.787 euros, que corresponde íntegramente a los propietarios del terreno. La edificabilidad existente permitiría la construcción de unas 57 viviendas aproximadamente, con una inversión de 5,5 millones de euros, según los datos de la memoria de viabilidad económica del proyecto.

De esta forma se da un paso más en la consolidación del Barrio de Cascajos y del entorno de la nueva Estación Intermodal. La ciudad ganará espacios públicos dotacionales y nuevas viviendas, con lo cual es una buena noticia, y espero que todos los grupos estén de acuerdo con la aprobación de este Plan especial. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Caballero. ¿Alguna intervención en este asunto más?

Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Sra. Secretaria.

Asunto nº 6. 071.2 URB282020/0002 modificación puntual pgm calle 8 de marzo, nº 2, 4 y 6 para incrementar una planta y establecer nuevo uso libre privado reordenando volumetría del conjunto. Aprobación definitiva.

Sra. Secretaria: Asunto nº 6, se propone aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal en la calle 8 de marzo, números 2, 4 y 6 para incrementar una planta y establecer nuevo uso libre privado reordenando la volumetría del conjunto en los propios y exactos términos en que fue aprobado inicial y provisionalmente publicando el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente.



Proponemos en este caso, la aprobación definitiva de una modificación del Plan General Municipal cuyo objetivo es facilitar la construcción de un edificio de nueva planta en la calle 8 de Marzo de Logroño, frente a la Biblioteca Municipal Rafael Azcona.

Los terrenos a los que afecta a esta modificación se encuentra sin uso desde hace más de 10 años, cuando fueron derribadas las edificaciones que allí existían. La ordenación del Plan General recoge el volumen de aquellos edificios ya desaparecidos que tenían alturas diversas y fondos edificables, también variables.

Esta modificación del Plan tiene como objetivo reordenar la edificabilidad para lograr un volumen uniforme en cuanto a alturas y fondos, de tal forma que sea posible realizar una edificación moderna con fondos edificables que favorezcan la ventilación y el soleamiento, además de ordenar un espacio libre privado en el interior de la parcela.

Por otra parte, gracias a esta modificación, la esquina formada por las calles 8 de Marzo y Emilio Francés, ofrecerá una altura uniforme y tamará las medianeras existentes, mejorando el diseño de ambas calles. Además se eleva a una planta en la calle 8 de marzo que era de, baja más 3, lo que reduce la medianera vista desde la calle del edificio colindante, que tiene una altura de, baja más 5.

El proyecto cuenta con los informes favorables de los servicios técnicos del Ayuntamiento. No hubo alegaciones durante la fase de exposición pública y la Comisión de Urbanismo de La Rioja, informó también de forma favorable. Se trata, en definitiva, de una modificación que favorece la regeneración urbana del Barrio de Madre de Dios, posibilitando que nuevas significaciones atraigan nuevos residentes y actividades.

Por ello, en este caso pedimos también la aprobación definitiva del expediente en este Pleno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Turno de grupos, ¿alguna intervención? Sr. Ruiz tiene la palabra.

D. Antonio Ruiz: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días. Saludos a todos y también a los que nos ven y nos acompañan a través de la conexión del streaming.

Una vez más tenemos en este Pleno un expediente de modificación puntual del Plan General Municipal con un, digamos, alto contenido técnico. Un tipo de expedientes que no atañe, o digamos que no debieran ser los prioritarios en lo que corresponde desde el punto de vista político al quehacer de este Pleno en materia urbanística.

No decimos que no deban ser, pero si nos extraña que vengan siendo los únicos. Hoy nos toca reordenar, como decía el Sr. Caballero, la volumetría de una parcela situada en el entorno de la Rafael Azcona, para incrementar una planta y para establecer un nuevo uso libre, privado. Nada que objetar, votaremos a favor, un expediente si me permiten, anodino.



Informes favorables, no hay alegaciones, la COTUR está de acuerdo. Hoy tocaba la Calle 8 de Marzo, número 2 a 8. En su día nos tocó Vara de Rey, 74, nos tocó Guillén de Brocar, 13, nos tocó Jorge Vigon, 8, nos tocó Duquesa de la Victoria, 66. Hasta 8 expedientes de modificación puntual del Plan General en lo que va de legislatura.

Como venimos manifestando en este Pleno, lo ha dicho la Sra. Fernández también en algunas ocasiones desde el Grupo Municipal Ciudadanos. Esto no es, sino el síntoma de una carencia, y esa carencia es aquella que desde el principio de legislatura venimos reclamándole trabajar, que es la necesidad de actualizar, de aprobar un nuevo plan general que sustituya al que va camino de cumplir 36 años, aprobado en 1985.

Paradojas de su Gobierno, hoy nos traen aquí una actuación en una zona en la que han implementado su mal denominado urbanismo táctico, un urbanismo que a estas alturas de puesta en práctica, ya todos andamos convencidos de que no es lo que la ciudad necesita.

Un tacticismo frente a programación, parcheo frente a un buen modelo de ciudad o precariedad frente a ambición y a calidad en las intervenciones. Resolvemos a golpe de expediente, como hoy hacemos con el caso de la Calle 8 de marzo, lo que debiera resolverse desde una reflexión y una revisión profunda del Plan General.

Resolvemos desde su denominado, tacticismo, lo que debiera resolverse desde la programación y la planificación. Nos olvidamos, por lo tanto, de lo esencial. Reiteramos, por lo tanto, esa necesidad de avanzar en aquello que la ciudad necesita con vistas al 2030 con vistas al 2035. Pongan positividad, Sra. Campos, en esta materia.

Un avance que se encontraron hecho, que estaba, creo que por todos consensuado y bien definido cuando llegaron al Gobierno. Un avance del que curiosamente, ni han contestado alegaciones. Y qué curioso también, uno se pasea por la web municipal del Ayuntamiento de Logroño y encuentra que sigue abierto el periodo de exposición pública de este avance, va para 2 años de exposición pública.

Una extraña forma, esperemos que nadie trabaje en presentar alegaciones, visto el escaso caso que desde el Equipo de Gobierno se le hace, porque es un Equipo de Gobierno que rehúye esta planificación y esta programación, en aras a una agilidad que a día de hoy ya hemos visto que no es tal y que nos lleva a hacer las cosas con poca calidad, a tener que hacerlas 2 veces y lo que más preocupante nos parece, a que nos falta una visión integrada global de esas actuaciones.

Decía el Decano del Colegio de Arquitectos hace pocos días en una entrevista. “Lo de Logroño es muy triste, lleva de 35 a 40 años con un plan, las herramientas urbanísticas en este momento son inválidas”, decía, “es”, refiriéndose al plan...

Sr. Presidente: Sr. Ruiz, vaya terminando.



D. Antonio Ruiz: Termino Sr. Presidente.

“Una inversión que va a estructurar La Rioja futura, Logroño futuro. El hecho de que Logroño no cuente con un plan lo bloquea todo”, decía.

Miembros del Equipo de Gobierno, su discurso de hace 2 años genera ya desilusión y escepticismo. Ustedes mismos empiezan a descalificar estos proyectos cuando presentan los nuevos proyectos, alegando que ahora es una obra civil y ya no es un pintado.

Empiezan a no creer en aquello que nos demuestran que no eran sino etiquetas, discursos vacíos y alejados de lo que La Rioja necesitaba. Es cierto que se constituyó un grupo de trabajo 18 meses después de iniciar la legislatura, el 6 de noviembre, constituido únicamente por los grupos municipales. Por lo tanto, no muy difícil de convocar, del que ya han pasado 3 meses y el ritmo es el que es...

Sr. Presidente: Sr. Ruiz, vaya terminando.

D. Antonio Ruiz: Termino.

Necesitamos otro ritmo, el urbanismo necesita otro ritmo y la ciudad necesita otro ritmo. Mientras tanto, seguiremos apoyando las modificaciones puntuales tal y como se nos presentan.

Gracias, Presidente, perdón.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Ruiz. Turno de Portavoces. ¿Alguna intervención? Sr. Caballero tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, lo primero decir que uno de los principales objetivos de este Equipo de Gobierno, por supuesto, es la mejora y consolidación de la ciudad existente. Y eso, va de la mano de la modificación, por supuesto, del Plan General desde que, por supuesto, llegamos al Ayuntamiento, hemos comenzado a trabajar como saben, pero sí que los trámites son complejos y esperamos que en breve pueda salir a licitar esa asistencia técnica necesaria para avanzar de forma más rápida, algo que en lo que ustedes, desde luego que la anterior legislatura tampoco avanzaron. Y como en otras muchas cosas, pues nos toca a nosotros, para impulsarlo de forma definitiva.

Antes también de esa asistencia, ya está en marcha el vuelo topográfico también que va a permitir actualizar la cartografía, que agilice todas las cuestiones del Plan general.



Y bueno, pues ustedes aprovechan todas estas modificaciones puntuales para recordarnos el Plan general. Y, por supuesto, estamos haciendo todo lo posible, pues para que eso avance lo antes posible.

Pero esas modificaciones puntuales, por supuesto, obedecen a lo que afortunadamente hay, que es interés de la formación privada en edificar aquellos solares que llevan vacíos, como en este caso, 10 años.

Y respecto a los comentarios de ese urbanismo táctico, precisamente yo creo que en este barrio de Madre de Dios es donde más palpable ha sido la mejora, que se ha conseguido de una forma muy rápida y muy barata, pues mejorar espacios como el que vemos en la Plaza de la Biblioteca Rafael Azcona o en la puerta del colegio de Madre de Dios.

Hemos visto cómo se transforma un barrio que, por supuesto, las actuaciones habrá que mejorarlas, habrá que hacerlas definitivas como ese barrio merece. Y pedimos un poco de paciencia en esa provisionalidad de las actuaciones.

Pero creo que aún con esa provisionalidad, la mejora de la convivencia del barrio es algo indiscutible. La estética, ahí podemos tener diferentes opiniones. Pero la mejora de la calidad de vida, la reducción del ruido, creo que es evidente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas podemos, a favor. Grupos Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad. Sra. Secretaria.

Asunto nº 7. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de la figura del Defensor del Vecino de Logroño.

Sra. Secretaria: Asunto nº 7 se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de la figura del Defensor del Vecino de Logroño.

Sr. Presidente: Presenta esta moción el Sr. Garijo.

D. José Javier Garijo: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos y a todas, saludos también a los conectados por Internet. Quiero saludar también a Luis Carlos, gracias por venir a este Pleno a saludar y a propiciar una comunicación más efectiva y eficaz entre los ciudadanos y nuestro Ayuntamiento.

El Grupo Municipal de Ciudadanos siempre ha abogado por la necesidad de dotar a nuestros vecinos de una mayor participación en la política activa y en las decisiones de este consistorio.

Del mismo modo, debemos adaptarnos a las necesidades de los vecinos, facilitar y adelantarnos a los impedimentos que puedan evitar esa participación. Una mayor participación del ciudadano en



las decisiones que se toman en su Ayuntamiento, es esencial porque ellos conocen de primera mano su entorno, sus barrios y sus necesidades.

En la actualidad, somos conscientes de que existen diversos canales de participación para los vecinos, como son el Servicio de Información 010, la Comisión Especial de Sugerencias y reclamaciones, las Juntas de Distrito, el presupuesto participativo ciudadano, la web municipal o las distintas reuniones que se mantienen por parte de los grupos municipales con entidades relevantes de representación ciudadana.

Si bien echamos de menos la falta de la constitución de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones por parte de esta Corporación y también de la anterior, como así estipula el capítulo 10, artículo 132 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Ciudadanos propone una figura adicional con neutralidad, con una mayor cercanía hacia nuestros vecinos, figura destacada por su implicación y su orientación. Nuestra apuesta en todo momento es la de sumar y buscar una mejora continua.

No pretendemos en ningún momento sustituir ninguno de los canales activos hasta ahora. Quiero también aprovechar esta iniciativa para poner en valor el trabajo que realizan los funcionarios de nuestro Ayuntamiento y, más si cabe, los de participación ciudadana.

Teniendo en cuenta todo esto. Proponemos la creación, como he dicho antes de la figura del Defensor del Vecino, como un paso adicional en las políticas de transparencia y participación ciudadana.

En concreto, se trata de un recurso que viene a incrementar los instrumentos de participación ciudadana, permitiendo atender las quejas vecinales y exigir las responsabilidades oportunas, simplificando con ello trámites y resolviendo de forma inmediata las necesidades del día a día de los vecinos.

Como todos sabemos, desde la Federación Española de Municipios y Provincias, ya nos recomiendan profundizar en las políticas municipales de participación ciudadana para hacer más cercano el Gobierno de proximidad, mediante la creación de la figura del Defensor del Vecino como un cauce de intermediación entre el poder municipal y los ciudadanos.

De esta manera, el Defensor del Vecino, que será un cargo honorífico no remunerado, atenderá y gestionará las quejas y reclamaciones haciendo un seguimiento de las mismas, de su grado de cumplimiento, junto con el asesoramiento y la información necesaria para facilitar la relación vecino-Administración, así como actuar de oficio.

En definitiva, se pretende dotar a la ciudadanía de un servicio público y gratuito que resuelva sus dudas y preocupaciones de forma cercana y directa. Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, instamos al Equipo de Gobierno a través de la siguiente moción con 4 puntos:



En primer lugar, pedimos que el Ayuntamiento de Logroño cree la figura del Defensor del Vecino como órgano encargado de proteger y defender los derechos y libertades de los vecinos.

En segundo lugar, el Defensor del Vecino dará cuenta de forma anual al Pleno del Ayuntamiento sobre la gestión realizada en un informe.

En tercer lugar, elaborar un reglamento del Defensor del Vecino donde se definan sus funciones y competencias, cuya relación es encomendar una comisión con representación de todos los partidos políticos.

Y en cuarto lugar, el Defensor del Vecino será un cargo honorífico sin remuneración, que dispondrá para el ejercicio de sus funciones del apoyo administrativo del personal del Ayuntamiento y un espacio en un local municipal.

Esta moción es una hoja de ruta en blanco con 4 puntos. Creamos la figura del Defensor del Vecino, se crea una comisión para dotar de contenido dicha figura y, a continuación, se inicia la modificación del reglamento de participación ciudadana.

Sr. Presidente: Sr. Garijo, vaya terminando.

D. José Javier Garijo: Muy bien. En cuyo seno articulado siempre encaja esta figura. Se pone en marcha la figura del Defensor del Vecino y si se van cumpliendo los objetivos y expectativas, en años sucesivos se puede dotar de más contenido.

Y para terminar, ya se ha creado esta figura en otros ayuntamientos y los resultados están siendo muy positivos, como es el caso de Requena, Valencia, Carmona, Granada y así un largo etcétera. También se va a crear esta figura en el Ayuntamiento de Santander. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Garijo. ¿Turno en contra? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Buenos días. Sr. Garijo, bueno, el Partido Riojano va a votar en contra.

La verdad que no le acabamos de ver el sentido a crear esta figura que, indudablemente, usted dice que no va a tener coste en la parte que dice que “se propone que sea una persona voluntaria el Defensor o la Defensora del Vecino Logroño.

Pero indudablemente bueno, pues sí que requerirá, entiendo, una mínima estructura porque bueno, pues porque lógicamente para que pueda desarrollar esa función que ustedes ven tan importante y vital, pues lógicamente pues va a requerir del apoyo de todas las unidades de esta casa, pero también de una mínima estructura.



Y, sinceramente, creo que igual ahora los tiempos no son los más adecuados para para ello, pero es que de su moción lo que se desprende es que es casi imposible que la finalidad de ese Defensor del Vecino es porque aquí no se escucha.

Parece que se está vulnerando tanto los derechos de los vecinos que necesitamos crear esa figura imparcial, que dirima ante los conflictos vecinales. Yo no sé en qué, yo sé que usted pasea muchísimo por Logroño, visita muchos diferentes torneos, porque coincidimos muchas veces en esos paseos y sé que tiene los ojos bien abiertos a los problemas de esta, bueno, a la realidad de esta ciudad.

Pero le voy a invitar también a que tenga los oídos bien abiertos, porque de verdad que los logroñeses, aparte de los cauces normales que tienen de reclamaciones o consultas que pueden hacer a través del Ayuntamiento.

Yo creo que tienen muy claro que a través de los grupos municipales, además anteriormente hemos aprobado la dotación económica de los grupos municipales para poder hacer política y, entre ellas, es atender a los logroñeses y mantener nuestras oficinas y despachos.

Pues bueno, es que pueden acercarse a cualquier Grupo Municipal, bien sea del Gobierno o de la oposición, a plantearnos sus problemas, sus cuestiones, sus iniciativas y eso es parte de nuestro trabajo. Con lo cual, no acabo de entender de verdad esta figura.

Pero es que, además, tenemos y se apoya también desde el Ayuntamiento de Logroño y, yo soy el presidente de una de ellas y sé que funciona fantásticamente. Tenemos una red de asociaciones de vecinos que escucha, con independencia de que sea socio o socia de esa asociación y que traslada, directamente también al Gobierno y si no, a los grupos de la oposición, las iniciativas y propuestas de esos vecinos.

E incluso me puede decir, claro, pero es que al final el vecino logroñés se tiene que posicionar con un partido político o con una asociación vecinal y no tiene por qué. Pero es que aparte tenemos, está aquí la Sra. Loza, las Juntas de Distrito donde bueno, pues cualquier logroñés o logroñesa se puede acercar. Y en el último apartado, ruegos y preguntas, trasladar cualquier tipo de iniciativa y propuesta.

Que igual aquí puedo coincidir, puedo opinar que igual debemos promocionar mucho más esa vía de participación, de final y demás. Pero de verdad, yo creo que no es el momento o desde el Partido Riojano, creemos que no es el momento de dotarnos de muchas más estructuras, no lo vemos necesario.

Logroño es una ciudad maravillosa, pero es que aparte, es una ciudad maravillosa porque los Concejales y Concejales...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.



D. Rubén Antoñanzas: Sí, acabo Sr. Presidente. Podemos salir a la calle, pasear, hablar, los vecinos y vecinas se pueden acercar directamente a nosotros, a mí por estar en el Gobierno, a ustedes por estar en la oposición y en ese sentido, de verdad, que no creo que sea una figura necesaria.

Lamento que en otras ciudades, pues lamentablemente se está creando, pues igual sí que es necesario, pero yo creo que por la cercanía que tiene ese Ayuntamiento hacia sus vecinos y vecinas. Y hablo de todos los ayuntamientos, no me refiero únicamente a este Equipo de Gobierno.

Yo creo que es una figura absolutamente innecesaria y vamos a votar en contra. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, Sr. Garijo, me gustaría agradecer su intención con esta moción. Estamos de acuerdo con el fin, con el espíritu de la misma, pero lamentablemente, no con la forma.

Usted propone crear una figura en el Ayuntamiento que, sin embargo, se contradice con parte de su argumentario. Habla usted de que es consciente de la existencia de diversos canales de participación que existen en el Ayuntamiento, el 010, las Juntas de Distrito, el presupuesto participativo, la web.

Sin embargo, se olvida, como bien ha dicho el Sr. Antoñanzas, de las numerosas asociaciones vecinales y las 2 federaciones de las que dispone de Logroño. Y también se olvida que se está poniendo en marcha la transformación del registro en una SAC, el Servicio de Atención a la Ciudadanía.

Hace referencia y esto me sorprende, a que esta figura que usted propone sería neutral y con mayor cercanía. Y me crea una duda, ¿acaso cree que el 010, las personas que trabajan en el 010 no son neutrales? ¿O que, por ejemplo, las asociaciones vecinales, no están cercanas a la ciudadanía?

En este Ayuntamiento, el 010, diariamente traslada a las unidades correspondientes quejas, sugerencias y avisos que se solucionan la mayoría de las veces eficazmente. Honestamente creo, Sr. Garijo, que en lugar de crear una nueva figura, un canal de participación nuevo, debemos de trabajar en mejorar lo que ya tenemos.

Le garantizo que este Equipo de Gobierno trabaja en esta mejora a pesar de que en este momento las dificultades que tenemos como consecuencia de la Covid y las restricciones que han traído consigo. Muchas gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sr. Sainz, tiene la palabra.

D. Ángel Sainz: Muchas gracias, Sr. Presidente, Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales. Muy buenos días a todos. Cuando se cumplan 582 días desde la paralización de las obras del nudo de Vara de Rey.

Bien, estando de acuerdo en las 2 intervenciones anteriores de los 2 grupos de Gobierno que nos han precedido, lo que lamento es que finalmente no haya podido completarse una enmienda en la que hemos estado trabajando durante el pasado fin de semana y, que pretendía mantener lo positivo de la moción de Ciudadanos.

Esto es, ampliar la implicación de los vecinos en la vía municipal y descartar el resto de cuestiones que se hacían muy difícil de admitir por diversas cuestiones.

Por un lado, el excesivo entusiasmo puesto en la redacción de la moción les ha llevado a pedir la creación de una figura que defienda la libertad de los vecinos. Y esto nos parece un absoluto exceso porque, de momento, España no es todavía Venezuela.

Por otro lado, contemplamos la figura del Defensor del Vecino como algo extemporáneo, algo ampliamente superado como iremos luego viendo.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, podríamos haber entendido que propusieron mejorar el derecho de los vecinos a ser informados, a acceder a los expedientes, a que éste le responde en plazo, a que se les facilite una atención rápida y sin esperas, a que se les consulte, a que no se les de cita previa para dentro de mes y medio, a que cobren las subvenciones y ayudas a tiempo.

Pero su propuesta dicen lo que lo que dice y no podemos apoyarlo. Hace ahora 5 años, en febrero de 2016, se trajo a este Pleno una moción similar por parte del Grupo Cambio Logroño y todo el resto de grupos municipales, incluidos Ciudadanos, presentamos una enmienda que fue aceptada por el grupo autor de la moción y, por tanto, se aprobó por la unanimidad del Pleno.

Esa moción, esa enmienda, como digo, la moción aprobada, derivaba a estudiar la posible creación del órgano que ustedes proponen hoy a un grupo de trabajo de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana y, así se hizo.

2 años después, en 2018, el reglamento, se aprobaba optando por reconocer a la Comisión Específica de Sugerencias y Reclamaciones, la defensa de los derechos de los vecinos ante la administración municipal, tal y como estaba establecido desde 2004, tal y como se recogía la Ley de medidas para la modernización del Gobierno local y, tal y como recomendaba la Federación Española de Municipios y Provincias.



En ese grupo de reforma reglamentaria, que además tuve el honor de presidir, había representantes de todos los grupos municipales, también de Ciudadanos, miembros de asociaciones de vecinos, personas designadas por los consejos sectoriales, representantes de cada una de las Juntas de Distrito y del Consejo Social y miembros también de los Colegios Profesionales de Periodistas y de Abogados.

Y el resultado es conocido por todos, ese grupo de trabajo optó por no incluir en el reglamento ninguna referencia al Defensor del Vecino. Y este grupo de trabajo aprovechó también para dar una nueva redacción a los reglamentos de distritos, del Consejo Social y de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Voy a seguir un momento en el año 2004, porque es cuando la participación ciudadana cobra en España y también en Logroño, una especial relevancia con la aprobación de la ley anteriormente nombrada.

Ese año, con la incorporación de Logroño a la Ley de Grandes Ciudades, nuestra ciudad quedaba obligada a articular un concreto sistema de participación con nuevos canales, nuevas herramientas, y nuevas políticas. Y así, nacieron la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, el Consejo Social y las Juntas de Distrito.

Y poco después lo hicieron el presupuesto participativo, el desarrollo de los procesos participativos.

Sr. Presidente: Sr. Sainz, vaya terminando.

D. Ángel Sainz: Voy terminando. O la aplicación de las nuevas tecnologías a la participación ciudadana. Lo cierto es que todo esto al Alcalde no le gusta, porque piensa, como ha dicho en varias ocasiones y no le falta razón, que la participación ralentiza las actuaciones.

Pero nosotros apostamos por que las decisiones se conviertan en co-decisiones, por aumentar la implantación de los vecinos en la política municipal, por legitimar aún más la acción de Gobierno y por avanzar en la democracia participativa.

Por todo ello y por entender que la defensa de los derechos de los vecinos está suficientemente garantizada de manera normativa, no vamos a apoyar la moción.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Sainz. Tiene la palabra la Sra. Loza.

D^a. Eva Loza: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos y a todas, los que estáis presentes y los que nos siguen por medios telemáticos. Muchas felicidades, Beatriz.

Sr. Garijo, en esta ocasión no voy a apelar a su creatividad, ni tan siquiera le voy a pedir originalidad porque, como bien decía la Sra. Sanz en un Pleno anterior, "las mociones no necesariamente tienen que tener todas esas dosis de innovación, sino que a partir de un concepto



o una figura existente, pues se pueden proponer medidas con el fin de impulsar la labor del Equipo de Gobierno”.

Pero sí que le voy a reclamar seriedad, Sr. Garijo, porque entre inspirarse en una figura ya existente cuales me va a permitir que le diga defensor de final en otros ayuntamientos de España que, como veremos, no tienen nada que ver en cuanto a participación ciudadana con Logroño.

Una cosa es inspirarse y otra cosa es lo que ha hecho usted, que es traer aquí una moción que es una reproducción de otra moción presentada en el Ayuntamiento de Santander en enero de 2020.

Pero una moción que no ha presentado el Grupo Municipal Ciudadanos, que aunque sería también reprochable por no adaptarlo al caso particular de Logroño, tendría una cabida. Es un calco de la moción presentada por el Partido Regionalista de Cantabria.

Sr. Antoñanzas, no tengo nada en contra de los partidos regionalistas, creo que entenderá por qué lo digo, esto no es serio, Sr. Garijo.

No creo que deba recordarle que no estamos en el colegio donde hay quién copia y a ver si con un poco de suerte, aprueba. Aquí estamos representando a la ciudadanía y a ustedes les corresponde controlar a este Equipo de Gobierno.

Y si su control e impulso, o incluso esa defensa de los vecinos y vecinas que pretenden ustedes hacer, va a consistir en copiar y pegar, honestamente, resulta muy decepcionante. Y es que Sr. Garijo los 4 puntos prácticamente idénticos, pero lo que es peor, el espíritu de la moción, ese que se supone que es suyo, el que justifica, el que motiva porque presenta la moción, 6 párrafos literales de la moción del Partido Regionalista de Cantabria.

Que tampoco fue muy original, porque se inspiró, bastante menos que usted, en la exposición de motivos del reglamento del Estatuto del Defensor Vecinal de otros municipios como Librilla o como Alhama de Murcia, con una población de unos 5.300 habitantes y 22.000 en el segundo de los casos, que, como la mayoría de los municipios que ha citado usted, pues no llegan a la categoría de gran ciudad y por tanto no son comparables con Logroño.

Ni tan siquiera en el caso de Santander, ese que le ha servido a usted de inspiración, si se puede llamar así, que se puede acercar más en población a Logroño, tampoco en participación ciudadana las herramientas son comparables.

Porque usted, que parece que sigue muy de cerca al Partido Regionalista de Cantabria, sabrá que en noviembre de 2020, también propuso la creación del Concejal de Distrito, que aquí hace bastantes años que está creado, así como la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana que, como ha adelantado el Sr. Sainz Yangüela, ya se hizo en el 2018.



Y fue precisamente el grupo de trabajo de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, el que descartó incluir la figura del Defensor vecinal por entender que sus funciones equivalían al de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, porque Sr. Garijo, usted...

Sr. Presidente: Sra. Loza, vaya terminando.

D^a. Eva Loza: No ha sido original ni en la redacción ni en traerlo aquí. También lo ha dicho el Sr. Sainz Yangüela, que con la iniciativa de Cambia Logroño se aprobó una moción que trasladaba y, efectivamente, se descartó.

Y se descartó porque como esta herramienta, existen otras herramientas de participación ciudadana que detallará el Concejal del área, que hacen absolutamente innecesaria esta figura.

Y no solo por estas herramientas de participación ciudadana, aquí están perfectamente salvaguardados los derechos y libertades de los vecinos y vecinas. A través de las asociaciones vecinales, de las federaciones de asociaciones de vecinos de Logroño y de La Rioja, del trabajo de todos los grupos municipales que tienen la puerta abierta.

Y de este propio Equipo de Gobierno, porque defender los derechos de los vecinos y las vecinas de Logroño.

Sr. Presidente: Sra. Loza, vaya terminando.

D^a. Eva Loza: Es estar ejecutando obras en prácticamente todos los barrios y defender los derechos de los vecinos y vecinas de Logroño, también es arreglar un parque que estaba abandonado hace 10 años. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Loza. ¿Turno de Portavoces? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Pues yo en mi segundo turno lo que iba, lo que tenía un poco preparado, es lo que ha expuesto el Sr. Yangüela, iba a contar esa parte donde se debatió con parte de la sociedad logroñesa y con asociaciones de vecinos.

Y, de hecho, le iba a consultar si habían preguntado a las asociaciones de vecinos a ver qué opinaban de esta cuestión, porque como bien ha relatado el Sr. Yangüela, cuando se analizó y se debatió entonces, se llegó al consenso de que no era una figura necesaria.

Pero si lo hago, la Sra. Loza me puede acusar de copiar al Sr. Yangüela, así que permitan que me sume simplemente a su discurso y no entro en detalles. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.



D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Sr. Garijo, desde Unidos Podemos siempre hemos defendido la figura del Defensor o Defensora del pueblo, pero entendemos esta figura en el ámbito autonómico.

Confiamos en que la Presidenta del Gobierno de la Rioja recupere esta institución que fue eliminada por el Partido Popular en 2013.

Por otra parte, Sr. Garijo, me gustaría hacerle un par de sugerencias y lo hago con el respeto y la buena intención de su moción. Por qué no preguntamos y, se ha dicho aquí, ¿por qué no preguntamos a vecinos y vecinas de Logroño que opinan? ¿Ha hablado usted con alguna asociación vecinal o con alguna de las 2 federaciones?

Como ya ha dicho el Sr. Yangüela, lo siento. En 2018 se aprobó un reglamento de participación ciudadana y en el grupo de trabajo creado para ello se habló, se debatió y se acordó, que no era prioritaria esta figura.

Y mi segunda sugerencia, Sr. Garijo, el hecho de que las mujeres no tengan una representación simbólica en la lengua, contribuye a su invisibilización. Un lenguaje no sexista es aquel que no oculta, que no subordina y que no excluye.

Somos representantes públicos y es nuestra obligación promover un tratamiento igualitario entre hombres y mujeres. Me consta, porque le conozco, que no es usted sexista. Por eso le pido un esfuerzo para nombrarnos, lo que no se nombra no se ve. Defensor, defensora, vecinos y vecinas. Muchas gracias, Sr. Garijo.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. Garijo.

D. José Javier Garijo: Gracias, Sr. Presidente. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, siempre hemos defendido que en un modelo de participación ciudadana, tienen que ser los vecinos lo primero.

Lamento que una propuesta como la que traigo hoy al Pleno, no se vaya a llevar adelante. Y para contestar a la Sra. Eva Loza, me voy a remitir a la convocatoria ordinaria y conjunta de la Junta de Distrito en el Espacio Lagares el día 15 de diciembre de 2020.

Esa Junta comenzó aproximadamente a las 8 de la tarde, eran las 11 menos cuarto de la noche y ese era el momento en que ya comenzaba la participación de los vecinos y de los representantes de la Junta de Distrito, exponiendo sus quejas y reclamaciones.

Entonces, ya faltaban 15 minutos para terminar esa reunión y simplemente, consiguió intervenir al final un representante y dijo lo siguiente, que “esto no era en ningún caso una reunión participativa”.



Y sigo con la defensa mi moción. La creación de la figura del Defensor del Vecino que hoy propone este Grupo Municipal es una figura totalmente complementaria, y compatible con otros órganos municipales ya asistentes en este Ayuntamiento, como pueden ser las Juntas de Distrito, como la no constituida, repito, no constituida, Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones. Ni en esta legislatura ni en la pasada legislatura, que con esto ya son 6 años, se ha constituido.

Y, además, el último informe de dicha comisión, que está colgado en la web municipal, es del año 2006. ¿Cuál es el motivo? ¿A qué está esperando este Equipo de Gobierno? Y no me digan que están en ello.

Les emplazo a todos ustedes a que en el próximo Pleno del mes de marzo, uno de los puntos del orden del día sea la creación de dicha comisión, como así queda establecido en el capítulo 10 y en el artículo 132 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Reconsideren su postura, tenemos ayuntamientos, como he dicho antes, como el de Santander, donde el 20 de enero del 2020 se aprobó una moción para la creación del Defensor del Vecino, presentada en este caso por el Partido Regionalista con 4 puntos, porque para presentar una moción de este tipo, los puntos tienen que ser muy similares, de Cantabria.

Y apoyado, en este caso, por el Partido Socialista. Fue en Granada, donde hace 1 mes, debido a la demanda de los vecinos, se ha aumentado el apoyo del Defensor o Defensora del vecino con una licenciada en Derecho en prácticas.

En estos 2 casos, como en un gran número de ayuntamientos, no han tenido ningún inconveniente en aprobar la incorporación de esta figura, no logro entender qué pena encuentran en que una persona, de manera objetiva, independiente, ayude a otras personas a resolver problemas que surgen a menudo en el Ayuntamiento.

A mi entender, el Defensor o Defensora del Vecino no deja de ser un enlace más, un colaborador entre la Administración y los logroñeses que, anualmente, mediante un informe, presentará y dará cuenta a este Pleno, de las actuaciones realizadas, de las sugerencias, de las quejas y de todas aquellas propuestas para mejorar la actuación.

Sr. Presidente: Sr. Garijo, vaya terminando.

D. José Javier Garijo: Ya les comentaba anteriormente, que mi moción era una hoja de ruta en blanco con 4 puntos, donde podemos crear la figura del Defensor del Vecino y cada vez ir dotándola de más contenido.

Voy a leer, en este caso literalmente, algunas funciones que tiene el Defensor del Vecino en otras en otras comunidades autónomas, en otros ayuntamientos, perdón.



“Servir de observatorio específico para el diagnóstico del funcionamiento de la Administración municipal, evaluando el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios, y sometiendo al Equipo de Gobierno propuestas para alcanzar.

Sr. Presidente: Sr. Garijo, vaya terminando.

D. José Javier Garijo: La abstinencia posible en su funcionamiento.

Todo esto que acabo de exponer, es lo que vamos a dejar de tener en Logroño y que otras ciudades ya lo tienen y que en otras, como es el caso de Santander, lo van a tener. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Garijo. Tiene la palabra el Sr. Sainz.

D. Ángel Sainz: Muchas gracias de nuevo, Presidente.

Vuelvo a insistir en los comentarios que la FEMP ha hecho acerca de la figura del Defensor del Vecino, y concluyó con un estudio que contaba además con el aval del Instituto Nacional de la Administración Pública, en el sentido de que la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones exigía en la Ley de Grandes Ciudades, aparece como la propia de un Defensor del Vecino, ya que se encarga de los derechos vecinales, vigila el procedimiento administrativo y formula actuaciones de mejora.

Por tanto, aceptar esta moción de Ciudadanos sería crear una figura redundante y extraña al ordenamiento español. Se da en algunos municipios, como ha comentado el Sr. Garijo, pero no es propia del ordenamiento español, es extraña, es extraña.

En España y también en Logroño, aquí en Logroño tenemos una auténtica ventanilla única ciudadana. Tenemos el 010 que funciona los 365 días del año, las 24 horas del día, y que procesa unas 250.000 atenciones al año.

Existe en Logroño, un programa de quejas y sugerencias que recibe unas 6.000 quejas al año, y que en 2018 se contestaban el 66% es decir, 2 de cada 3, en menos de una semana.

El WhatsApp municipal, recoge más de 100 consultas al mes, el presupuesto participativo recibe centenares de propuestas vecinales al año, y su prioridad la marcan las Juntas de Distrito. La Plataforma Tecnológica de Participación Ciudadana, también ha propiciado una mayor relación entre vecinos y colectivos y la Administración municipal.

En fin, canales y herramientas existen, por cierto, todas las que acabo de nombrar fueron puestas en marcha por gobiernos del Partido Popular. Pero es cierto, y coincido con el Sr. Garijo, en que la voluntad del Gobierno es importante para aumentar la implicación de los vecinos.



Y entiendo que por ahí iba la moción de Ciudadanos y en este sentido, hay que hacer valer también lo positivo de la misma, porque en este Gobierno, existe un déficit claro de voluntad política.

Los vecinos se quejan reiteradamente de falta de consulta, de falta de información y de falta de atención. Si bien es de justicia reconocer los esfuerzos que realiza el Concejal Kilian Cruz-Dunne, un auténtico llanero solitario de la participación.

Él sabe que el Gobierno municipal puede hacer mucho más en favor de la participación ciudadana que contestar únicamente con las 3 muletillas gubernamentales de, “tomo nota, vamos a estudiarlo y ya os diremos”.

Y para terminar, no puedo hacerlo sin hacer referencia al movimiento asociativo de Logroño, uno de los más numerosos y consolidados de España, que también contribuye a defender los derechos de los vecinos, sus intereses sectoriales o generales y que dinamiza la participación vecinal, impulsando la labor de los diferentes gobiernos municipales.

Hay que expresar nuestro reconocimiento desde el Grupo Municipal Popular a la labor altruista, voluntaria y solidaria, de asociaciones, clubs, cofradías, federaciones, entidades y colectivos de todo tipo, también ellos son defensores del vecino. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Sainz. Tiene la palabra el Sr. Kilian Cruz-Dunne.

D. Kilian Cruz-Dunne: Sí, gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Garijo, por una iniciativa que, en el fondo, sí buscaba profundizar en la política municipal de Participación Ciudadana.

Pero en este sentido, tal y como le manifesté en conversaciones precedentes a este Pleno, las estrategias que vengo definiendo en materia Participación y Atención Ciudadana, transversal a la actuación pública de mis compañeros de Equipo de Gobierno, donde no soy un llanero solitario, sino que somos un equipo, Sr. Yangüela.

Configuran una cultura política tendente a fortalecer nuestro modelo de democracia representativa, recogiendo sus quejas y aportaciones. Actuaciones que, como le insistí, hemos de potenciar y mejorar y mejorar y no ser redundantes en la suma de nuevas figuras. Ejemplos de estas mejoras son los siguientes datos.

Hemos potenciado el equipo de la unidad de registro con 2 administrativas más para recoger y atender el creciente número de tramitaciones que se vienen realizando en dicha unidad.

Entidad que tiene en marcha, como se ha mencionado, un proceso de transformación en un SAC, Servicio de Atención ciudadana, que tiene como misión ofrecer, a modo de ventanilla única municipal, la información, atención y servicios más demandados por los ciudadanos.



Asimismo tenemos la OMIC, una estructura orgánica que presta el servicio público de información, orientación y Asesoramiento, que también recoge las quejas de los consumidores, organismo que reforzaré con 1 asesor de consumo para fortalecer las labores de información y asesoramiento, pero también de gestión de reclamaciones.

La vecindad acude, telefónica y presencialmente al 010, la ventanilla única del ciudadano, como se ha comentado, un servicio que no sólo proporciona documentación, sino a través del cual, los vecinos y vecinas pueden informarse de cualquier asunto municipal o redirigirse a otras unidades, gracias a la amable atención de la que hacen gala a sus trabajadoras.

Este Servicio de Atención Ciudadana, ante el exponencial crecimiento de llamadas y demanda de información que ha surgido en el actual marco de pandemia mundial, se ha reforzado con 2 personas más. 1 operadora administrativa que, como he comentado ya en este Pleno, se dedica a atender específicamente a las personas de un perfil muy concreto, bien mayores de 60 años, bien personas que desconocen los procedimientos tecnológicos. Y otra operadora que se suma la atención telefónica a través de la centralita.

Tenemos más canales de participación, atención y recogida de quejas. Uno de los más populares y de uso creciente es el WhatsApp asociado al 010 o el consolidado canal de quejas y sugerencias en el portal web municipal.

A ellos se suman otros órganos municipales como son las Juntas de Distrito, que a través de su Presidenta, Eva Loza, está realizando una labor encomiable, no sólo en cuanto a información y transparencia a los junteros participantes, sino en la respuesta a las quejas presentadas por los mismos, aun teniendo toque de queda y limitaciones de aforo por medio, Sr. Garijo.

O el Consejo Municipal de Personas Mayores de Logroño que, recientemente, nos exponían sus quejas para tener mayores medidas a la hora de asumir la utilización de las nuevas tecnologías.

Además de otros múltiples órganos donde pueden recogerse la participación, como son el Consejo Escolar, el Consejo Social, el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, el Consejo Municipal de la Discapacidad. Y seguro que alguna mesa de trabajo me olvido.

Eso, sin olvidar uno de los grandes referentes y siempre muy olvidado, como es la atención presencial y personalizada en los despachos de nuestros respectivos grupos municipales.

Sr. Presidente: Sr. Sr. Kilian Cruz-Dunne, vaya terminando.

D. Kilian Cruz-Dunne: Atendidos por nuestro personal administrativo. Y en este sentido, todos estos medios son activos y proactivos en los que hay que seguir mejorando, a los que se sumarán la consolidación a la mayor brevedad de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.



Todo ello en cuanto al presente, pero es que en el futuro habrá más proyectos en marcha, como es la nueva administración electrónica municipal recientemente anunciada, que permitirá hacer el 90% de los trámites municipales vía on-line y reducir tiempos de tramitación y de contratación a la mitad.

Esto supondrá acortar la lista de espera presencial del 70% y disminuir el tiempo de tramitación de los trámites administrativos al 50%. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Kilian Cruz-Dunne. Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupos Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, en contra. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción. Sra. Secretaria.

Asunto nº 8. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para ejecutar las obras de urbanización de las aceras de Avenida de Burgos

Sra. Secretaria: Asunto nº 8 se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos para ejecutar las obras de urbanización de las aceras de Avenida de Burgos. En este asunto se ha presentado enmienda de modificación por los Grupos Municipales Socialista, Unidas Podemos y Mixto. En Junta de Portavoces se han corregido los errores materiales que en ella figuraban.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Y buenos días a todos y a todas.

Pues bien, vuelve a este Pleno avenida de Burgos y espero sinceramente que esta sea la última vez, cuanto menos en lo que respeta a la urbanización de esta calle. Aunque también advierto que en caso de negativa o de inacción del Equipo de Gobierno, seguiremos insistiendo en ello.

Bien, me voy a centrar en lo que pedimos en esta moción, mediante la cual queremos que se atiendan las necesidades de avenida de Burgos y de los barrios del entorno en lo que a conexión con el centro de la ciudad se refiere. Vamos a ver si tiene más suerte que los vecinos de Los Lirios en el anterior pleno.

Desde nuestro Grupo Municipal consideramos que no se puede esperar más para acometer estas obras para la construcción de unas aceras, que los ciudadanos de esta calle residentes en avenida de Burgos, en Yagüe, o en Valdegastea, tienen derecho.

Unas obras, las de urbanizar y ejecutar las aceras, que benefician a miles de logroñeses que da seguridad a conductores, a ciclistas y a los peatones que diariamente utilizan esta calle en sus desplazamientos diarios al centro de la ciudad.

Este Equipo de Gobierno ya no es el nuevo Equipo de Gobierno, es el Gobierno que durante casi 2 años no ha hecho nada para solucionar el problema de inseguridad, de falta de pasos peatonales, de falta de iluminación, de inexistencia de mobiliario urbano en la calle más larga de Logroño.



Por eso nosotros nos preguntamos, ¿cómo puede ser que si el Equipo de Gobierno dice tener al peatón en el centro de su movilidad, tengamos 1 kilómetro de calle de Logroño en estas condiciones, sin aceras?

Hace ya 1 año, el Concejal del área, Jaime Caballero, salió en declaraciones informando que en este pasado 2020 se iban a llevar a cabo mejoras en los itinerarios peatonales de Avenida de Burgos. Estamos hoy a 4 de febrero, 1 año después, y vemos que el Equipo de Gobierno continúa con sus promesas incumplidas.

Por eso, nos vemos en la obligación de instar al Gobierno local a que trabaje en aras a llegar a acuerdos con los diferentes afectados, con las empresas ubicadas en calle de avenida de Burgos, con independencia de la fecha de vencimiento del PERI, para lograr la firma de los convenios de ocupación anticipada que permitan urbanizar las aceras de la margen sur de la calle.

Estos convenios de ocupación anticipada permitirán poner en marcha el proceso de licitación y de ejecución de las obras de la margen sur de avenida de Burgos, ya que el Ayuntamiento de Logroño cuenta con un proyecto desde el año 2010. Han pasado 11 años, nada más y nada menos, y seguimos en la misma situación.

Y dado que desde 2010 tenemos ese proyecto redactado de la urbanización de Avenida de Burgos, bien nos puede servir como base de lo que se vaya a necesitar, actualizándolo y revisándolo, de manera que desde el propio Ayuntamiento los servicios técnicos nos puedan redactar el documento necesario en el menor tiempo posible.

Y nos centramos en la margen sur porque es claramente visible por parte de todos, que es en absoluto la que se encuentra en peores condiciones y que de ninguna manera debe de continuar en el estado en el que se encuentra.

De manera que instamos al Equipo de Gobierno, a firmar los convenios de ocupación anticipada necesarios para la ejecución de las obras de urbanización de las aceras de la margen sur de avenida de Burgos y a ejecutar, antes de la conclusión de la legislatura, las obras de urbanización de las aceras de la citada calle de Logroño.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Presenta enmienda, el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sra. Fernández.

Bien, como usted ha reconocido, este Equipo de Gobierno tiene desde el primer minuto en mente la urbanización de avenida Burgos y así lo reflejaron los presupuestos del año pasado.

Y así lo reflejan de nuevo este año que, con más conocimiento de la situación, se ha destinado una partida para revisar y actualizar el anteproyecto al que se refería de 2010 y desarrollar los



proyectos de urbanización necesarios para cada tramo. Éste es precisamente uno de los puntos que incluye nuestra enmienda.

Es necesario revisar el anteproyecto, considerado como directrices de urbanización, no es realmente un proyecto. Y es necesario revisarlo porque pertenece a otra época. Recordemos que fue iniciado en 2008, y para empezar, por ejemplo, esas directrices, pues indica un carril bici bidireccional representado por la acera y que no cumple ninguna normativa.

Hasta la propia DGT ha dicho ya que hay que eliminar los realizados hasta ahora. Carril bici, por cierto, que fue eliminado en el primer tramo que se ejecutó en avenida Burgos. Pero es solamente un ejemplo.

Por otro lado también hay que tener en cuenta la situación de los PERIs y lo que podría afectar en la planificación de las actuaciones o definición de las fases o proyectos.

Por otro lado, nuestra enmienda pretende dar una visión más realista a los compromisos que puede asumir este Ayuntamiento, no podemos generar falsas expectativas y falsas promesas en algo que no depende solamente del Ayuntamiento ni de la voluntad política.

Conviene no confundir en esto a la ciudadanía, porque luego pasa lo que pasa, que los políticos tenemos la fama que tenemos, lo que unos entienden que es una muestra de voluntad. La ciudadanía lo entiende, como es lógico, como un compromiso firme y ejecutable.

Por lo tanto, debemos hacer un ejercicio de responsabilidad y aprobar mociones que tengan objetivos alcanzables. De este modo, el texto propuesto es el siguiente.

Como primer punto, iniciar en el plazo de 3 meses la tramitación de los convenios de ocupación anticipada necesarios para la ejecución de las obras de urbanización de las aceras de avenida de Burgos y ejecutar, antes de la conclusión de la legislatura, las obras de urbanización sobre las cuales se haya conseguido firmar los citados convenios.

Con este texto, pretendemos mostrar el firme compromiso de actuar en todo lo que esté en nuestra mano, pero conscientes de que es un camino que tenemos que recorrer de la mano con la propiedad de cada parcela afectada.

Un camino que podemos hacer de forma simultánea, con la elaboración del proyecto, que es el segundo punto de la enmienda, para en función de los avances, con los convenios, poder plantear diferentes fases de ejecución teniendo en cuenta también las actuaciones que mayor mejora supondrían para el barrio.

Espero de este modo, Sra. Fernández, que admita esta enmienda de modificación, porque creo que, sinceramente, mantiene la esencia de su moción, que espero pueda ser aprobada con el voto a favor de todos los grupos municipales. Gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Desde nuestro Grupo Municipal queremos ser positivos, ya lo he dicho en más de alguna intervención, en algún otro pleno y queremos hacer entonces una política positiva.

Queremos que los vecinos de avenida de Burgos puedan tener las aceras a las que tienen derecho, porque son los perjudicados de la inacción del Gobierno y pueden ser los beneficiados con esta moción.

Aceptamos la enmienda y lo hacemos por los vecinos y las vecinas, para lograr la organización de esta calle. Si bien le pedimos al Equipo de Gobierno que haga un ejercicio de transparencia al que no está acostumbrado y que dé cuenta de los avances que se vayan haciendo en los convenios y en la revisión del proyecto.

En nuestra moción original, nosotros queríamos utilizar el término firmar porque este es el objetivo y es a ello a lo que queríamos que se comprometieran. En la primera conversación para llegar a este acuerdo, nos propusisteis un gestionar los convenios y gestionar es no quererse comprometer a nada.

Cuanto menos, hemos conseguido que se comprometan a un plazo para ponerse a trabajar e iniciar la tramitación de estos convenios, de manera que vigilaremos que así sea. Aceptamos la enmienda.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. ¿Algún turno en contra? ¿Turno de Portavoces? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Bueno, Sra. Fernández, bueno, a Ciudadanos en general. Le agradezco de verdad, en nombre del Partido Riojano que haya aceptado la enmienda que se les ha propuesto desde los 3 grupos.

Yo, como le he dicho en privado, le confirmo el interés que tenía el grupo del Partido Riojano en apoyar esta esta moción y, sobre todo, en que sea una realidad en avenida de Burgos.

El anterior, usted dice, vuelve otra vez al Pleno. En la anterior legislatura hubo 2 cuestiones que tenían que ver con Urbanismo, que trasladó al Pleno el Partido Riojano y que salieron adelante.

Una fue muy curiosa, avenida la Sierra, que con la abstención de todos y el único voto del Partido Riojano salió adelante, el parar un pelotazo urbanístico, pero otra que no solía ser habitual, era la propuesta que hacía el Partido Riojano, que va muy en la línea que plantea usted y que planteamos en los 3 grupos del Equipo de Gobierno para resolver esa situación.



Y que ya le digo que fue un caso absolutamente extraño que no volvió a darse casi nunca, que fue 1 de septiembre de 2016 cuando defendí, como Partido Riojano, lo que está defendiendo usted hoy y que, por unanimidad de este Pleno, pues al final se acordó que había que avanzar.

Y la reflexión que hacíamos desde el Partido Riojano y que con el apoyo unánime del resto del Pleno coincidíamos todos en que, bueno, pues que Logroño tiene que rematarse, Logroño tiene que acabarse.

Que en pleno siglo XXI, hay que trabajar también por disponer de aceras, por esa facilidad de movilidad de los peatones y que, lógicamente, una ciudad tan de crecer y tan de futuro como es Logroño, pues lógicamente, en ese sentido, no puede permitirse tener zonas donde hay una fuerte presencia vecinal sin aceras.

Sí que es cierto que también el anterior Equipo de Gobierno, Partido Socialista- Partido Riojano, llevó adelante la fase I y dejó preparado ese anteproyecto de la fase II que, como habían explicado el Sr. Caballero, pues lógicamente, después de tantos años tiene que adaptarse.

Fue uno de los proyectos que indudablemente debían haberse continuado. También hay que poner en situación que en ese momento antes de iniciarse la fase II, bueno, pues España, Europa, el mundo entraba así en una gravísima y una fortísima crisis económica, que sí que es cierto que paró ese proyecto de fase II.

También es innegable y seguimos teniendo esa realidad, los PERIs que están finalizados, pero que hay que negociar y llegar a acuerdos con todo lo que son las empresas.

No estábamos entonces, ni estamos ahora en condiciones de asustar a ninguna empresa que está invirtiendo y generando riqueza en Logroño y generando empleo. Pero creo, espero y confío que otra vez sea con la unanimidad de todo el todo el Pleno, salga adelante y sigamos trabajando, pues en esta línea, que ya se marcó en el 2016 y que como muy bien ha dicho el Sr. Caballero, pues era y es un objetivo de este Gobierno.

Y así lo hemos manifestado y así lo hemos demostrado como se hacen estas cosas que es informando, como usted bien dice, pero también poniendo dinero y apuntes dentro de lo que es el presupuesto y, sobre todo, con la voluntad...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Ahí acabo, Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.



D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien, saludos a todos y a todas, tanto las que están en el salón como las que estamos conectadas a través de la red. Y especialmente, me uno a las felicitaciones de la Sra. Nalda.

Sra. Fernández, pues yo también me voy a sumar a ese agradecimiento de que haya aceptado la enmienda que se ha presentado la moción, porque es la única forma de que pongamos los pies en el suelo y vayamos a conseguir alguna cosa.

La avenida de Burgos viene siendo, como tantos otros, un tema recurrente en estos plenos. Y es que su problemática nace de una cuestión de gran impacto para el municipio, como es el crecimiento que ha vivido en nuestra ciudad.

Un crecimiento que quizás no se supo gestionar adecuadamente y en vez de crecer poco a poco, en algunos momentos, bien por el precio del suelo, por intereses de quien sabe qué, se optó por rebasar las zonas industriales y hacer viviendas después de las mismas.

Es cierto que la iniciativa privada, teniendo un suelo para construir, elige dónde hacerlo, liberalización del suelo del Sr. Aznar. De aquellos polvos, estos lodos.

Logroño ha tenido un crecimiento demográfico bastante acusado, casi duplicando su población desde los 70 hasta hoy, lo que ha hecho que esas zonas que estaban al principio en el extrarradio, las zonas industriales, después se han quedado en plena área de expansión urbana.

Es por ello, que zonas industriales, como es el caso de la avenida Burgos, que antes estaba totalmente fuera de las afueras de la ciudad, necesitasen una revisión y un cambio en la gestión de sus parcelas, con el objetivo de lograr la transformación urbana necesaria.

Para ello se crearon los PERIs, los Planes Especiales de Reforma Interior y para poder negociar y pactar con las empresas propietarias. Como bien ha comentado también el Sr. Antoñanzas, pues hay circunstancias económicas que igual han retrasado el que muchas de estas empresas se hayan podido desplazar a otros terrenos y, que sea pues difícil el llegar a estos acuerdos en un tiempo razonable.

La resolución de estos planes, concretamente la zona de avenida de Burgos, es el punto de partida para la finalización de las aceras, si no fuese así, para poner las aceras en los tramos que pertenecen a empresas, dependeríamos de convenios y autorizaciones de estas para peatonalizarlas, que es lo que se va a intentar conseguir con esas firmas del convenio.

Si tiramos de hemeroteca, en el 2018, el Concejal Popular, Pedro Sáez Rojo, dijo que “hasta que no expiren los últimos PERIs, en 2024, no se podrá urbanizar la zona totalmente”.



Pero este Ayuntamiento está comprometido a fomentar la movilidad sostenible. Y ha demostrado que el peatón es la prioridad en las calles de nuestra ciudad, así que todo esfuerzo que se haga, será bueno.

Por último, decir que para este Equipo de Gobierno, mejorar la habitabilidad y la tranquilidad en la zona de la avenida de Burgos y de toda la ciudad, en general, es una preocupación constante, que cada movimiento que se puede hacer para mejorar la vida del peatón se está haciendo. Y el trabajo con los convenios de ejecución anticipada, son muestra del interés que hay por mejorar la situación.

Y espero que, desde la oposición, sobre todo desde el Partido Popular que sean consecuentes y no se olviden de lo del avance del Plan General Municipal...

Sr. Presidente: Sr. Zúñiga, vaya terminando.

D. José Manuel Zúñiga: Sí, termino ya enseguida, Sr. Presidente.

En ese Plan General Municipal, en ese avance que se habla de ciudad compacta y no nos traigan en un próximo Pleno una moción amparándose en la lucha contra el cambio climático para retomar el proyecto de la Ecociudad del Monte del Corvo, porque de ustedes y de sus contradicciones, se puede esperar cualquier cosa. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Bien, tengo que reconocer que en esta ocasión, pues sí que hemos tenido voluntad de hablar y voluntad de negociación, así lo hemos visto, y así ha existido por parte del Concejal Caballero.

Pero, Sres. del Equipo de Gobierno, les vuelvo a recordar y tengan en cuenta que gestionar no quiere decir nada. Y esa, esa, fue su primera propuesta.

Gestionar los convenios no supone ningún compromiso con los vecinos, es como el tomo nota o el vamos a estudiarlos al que ya nos tienen acostumbrados. No se trata de gestionar ni de tomar nota, sino de hacer.

La verdad es que no nos fiamos completamente de que vayan a ponerse a trabajar y de que el Equipo de Gobierno avance. Por eso les hemos pedido, ya se lo he pedido cuando ha aceptado la enmienda, transparencia en los pasos que vayan dando al respecto. A nosotros y a los vecinos, sobre todo, les hubiera gustado que ustedes se hubieran comprometido a firmar y a sacar adelante estos convenios, pero no han accedido a ello y no se trata de crear falsas esperanzas. Lo que queremos es que se trabaje en aras a firmar estos convenios y que se consiga.



Sr. Caballero, lamento decirle que he tenido que redactar yo la enmienda, porque su manera de negociar ha sido bastante inusual, sin una propuesta escrita y sin nada definido. Y espero que esta no sea su forma consuetada, en la que usted se sienta a dialogar y a tratar los asuntos.

Somos conscientes con nuestra petición de los convenios, que son algo voluntario para los afectados. Pero es su trabajo, como Equipo de Gobierno, alcanzar este acuerdo con las empresas y con los particulares afectados y que los convenios puedan salir adelante.

Es muy cómodo para usted ser Concejal de esta manera, tendrá que sentarse a hablar sin imponer, como están acostumbrando a hacer con los vecinos, sino buscando un acuerdo.

Y tendrá usted que abrir la vía del diálogo y acordar la manera en la que se puedan sacar adelante estos convenios o no esperará a que vengan los afectados a su despacho para convencerle sobre ello.

Pero, como en este caso, Sres. del Equipo de Gobierno no pueden imponer, pues ahí lo estaban dejando, echando la culpa a los PERIs o al Gobierno anterior, porque no hizo nada.

Y respecto a los PERIs, sí que quiero explicar y no hemos querido mezclar este tema en nuestra moción porque no queremos que esto se utilice como excusa para no hacer nada en este momento.

Unos PERIs que están vencidos, otros PERIs que vencerán, pero que pueden ser caminos separados respecto a la urbanización y querer unirlos sería simplemente buscar una excusa para su inacción.

No queremos entrar en este tema porque sabemos que, independientemente, de los PERIs, la urbanización se puede llevar a cabo. Y esto no son falsas esperanzas, es la verdad y los vecinos deben saber que la urbanización es independiente de los PERIs.

Y respecto a la aceptación del punto 2 en la que se detalla esa revisión y la actualización del proyecto de urbanización, es algo que nosotros ya hemos expuesto en la introducción a los puntos y que bueno, pues queríais indicar lógicamente que esto es uno de los pasos necesarios para el convenio.

Pero es que es lo mismo, licitar las obras para poder ejecutarlas. Por nuestra parte.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente, gracias. No veíamos la necesidad de detallarlo, de una manera explícita en la moción, aunque hemos accedido a ello porque, como ya hemos dicho, lo hacemos por los vecinos y las vecinas.



Creemos que es el Equipo de Gobierno quién debe dar los pasos necesarios, administrativos, técnicos y jurídicos previos y necesarios a la firma de estos convenios que solicitamos. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Santaolalla.

D. Pablo Santaolalla: Buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Como no podía ser de otra forma, vamos a votar a favor de la enmienda, porque es cierto que las aceras de avenida de Burgos están en mal estado y los vecinos de Yagüe, El Arco, incluso Valdegastea o cualquier otra persona que quiera pasear por la calle avenida de Burgos, debe hacerlo con la máxima seguridad.

Y, por lo tanto, es necesario seguir dando pasos para terminar la urbanización de dichas aceras.

Votamos a favor, ahora sí, a sabiendas de que desde el Equipo de Gobierno no van a firmar los convenios, no van a poder hacer los proyectos, ni van a licitar ni a ejecutar las obras, esas aceras, porque la trayectoria en estos últimos meses es que cualquier proyecto importante para la ciudad, se encuentra paralizado. Como se encuentran paralizado las obras de Vara de Rey, sin dar tampoco solución a los vecinos, paralizada la estación de autobuses, paralizado el soterramiento, paralizado el pliego de Parques y Jardines, paralizado el Plan General. Y podría seguir.

Y por eso nos tememos que poco o nada se va a hacer por las aceras de avenida de Burgos, y porque en lugar de estar a las aceras, o a la estación de autobuses, o al Plan General, están a bolardos y a pinturas.

Así pues, entendemos que, o creemos y nos tememos que es altamente improbable que se puedan firmar esos convenios, desarrollar los proyectos y ejecutar las obras.

Y es cierto también que la solución de las aceras de avenida de Burgos es complicada, porque efectivamente, los terrenos son propiedad de las empresas allí instaladas.

Y, bueno, poco a poco, las diferentes corporaciones, sí que es cierto que han ido ejecutando algunos tramos de esa calle, cambiando las redes de suministro de agua potable, los colectores de residuales y pluviales, las redes eléctricas de comunicaciones, iluminación, asfaltar baldosas, pero sin bolardos y sin pintura.

Y además, en avenida de Burgos se dan algunas circunstancias muy especiales que hacen una difícil solución a corto plazo. Las empresas que están allí instaladas no tienen fácil la salida, porque ni siquiera pueden vender los terrenos a unos precios que cubran su salida, la construcción de nuevas naves y el traslado de la maquinaria.



Y además, hay empresas, principalmente algunas muy importantes propiedad de multinacionales, que a la mínima pueden plantear su deslocalización y marcharse a otras provincias o a otros países. Empresas que facturan más de ciento treinta millones de euros y crean, y tienen más de trescientos puestos de trabajo.

Y además, son empresas, todas las empresas, y ellas también, las empresas de avenida de Burgos han pasado dos crisis importantes. Dos crisis importantes, del 2008 al 2014, la crisis de liquidez y crisis inmobiliaria, y ahora, la crisis sanitaria y económica. Y, lógicamente, los empresarios están pensando más en la supervivencia de la empresa y en el mantenimiento de los puestos de trabajo de cientos de logroñeses y logroñesas.

Por lo tanto, no es todo tan sencillo como convenir la cesión de unos metros para hacer unas aceras.

Por lo tanto, desde el Gobierno, perdón, desde el Grupo Popular, pensamos que por supuesto que es importante ir avanzando en la urbanización real de las aceras, no en bolardos y pintura, de avenida de Burgos...

Sr. Presidente: Sr. Santaolalla, vaya terminando.

D. Pablo Santaolalla: Sí, gracias. Pero que debe ir de la mano de los vecinos, y también de las empresas que sustentan esos negocios que dan mucha riqueza a Logroño y muchos puestos de trabajo a logroñeses y logroñesas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Santaolalla. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente. Y gracias, Sra. Fernández, Ciudadanos, por aceptar la enmienda y poder sacar esta moción adelante.

Bien, permitan que insista sobre la necesidad de actualizar el estudio realizado en 2008, que no era un proyecto de reurbanización de avenida de Burgos, sino un proyecto de directrices ajustado al terreno disponible en ese momento, sin considerar expropiaciones.

En ese estudio se incluía un plano de avenida Burgos 2050, con una declaración de intenciones, a lo que se debería llegar y otro, con lo que se podía ejecutar en ese momento.

Ambos planos, como comentaba antes, son de otra época, en el que se aumentaban carriles, se metían las bicicletas por la acera y no se contemplaba otros medios de transporte que hay hoy en día, ni a las necesidades de todas y todos los usuarios de la vía, como usted también ha comentado.



Con estas directrices como base, se redactó el proyecto de construcción de la primera fase que conocemos, hasta la calle Portillejo, en el cual también, como decía, desapareció por arte de magia el carril bici proyectado.

Para la revisión del proyecto, en primer lugar, quiero hacer referencia al ámbito de actuación. Cuando hablamos de avenida de Burgos, debemos entender esta vía dentro del conjunto, es decir, el proyecto de urbanización debe considerar el entorno, y me refiero especialmente a la calle Prado Viejo y calle Rosa Chacel, que están en la misma situación, o peor incluso, que avenida de Burgos, y son también itinerarios para muchas personas de estos barrios.

Otra cuestión de entorno que está presente en la zona es la que se han referido de los PERIs, no es una excusa, es algo que hay que tener en cuenta y muy en cuenta, como comentaba el Sr. Santaolalla, por la complejidad que ello supone. A lo largo de toda la avenida de Burgos, hay once PERIs que se delimitaron a finales de los noventa, para forzar ese traslado de las industrias a otras zonas y dejar paso a la promoción inmobiliaria, que después, como se ha comentado también, esas crisis, pues se ha complicado y alargado.

Esto implica que en tramos importantes de la avenida, todavía el espacio que existe público no va más allá que el arcén de la calzada. Los espacios considerados de paso peatonal, incluso de aparcamientos, son privados, puesto que pertenecen a las parcelas de los concesionarios o tiendas de muebles que allí existen, por citar algunos ejemplos. Esta situación se da desde la calle Estanque hasta prácticamente el barrio de El Cubo, con excepciones puntuales donde se han construido viviendas y, por tanto, se pudo ejecutar la acera.

La continuidad peatonal se logró en la acera norte gracias a diferentes acuerdos con la propiedad que autorizaron al Ayuntamiento a utilizar sus terrenos, los cuales se han ido acondicionando de diferentes formas, como también han comentado.

Desde aceras más o menos estables, como ocurre en el tramo que va desde Carmen Medrano hasta Portillejo, o con intervenciones provisionales consistentes en número pintado sobre el pavimento, como en la actuación más reciente realizada a la altura de las tiendas de muebles en 2013. 2013, cuando todavía Ciudadanos apoyaba al Partido Popular, desde entonces, pues no se ha hecho, no se ha avanzado más, más allá que esa pintura en aquella zona.

Y, Sra. Fernández, ustedes también defienden la libertad en todos sus discursos. La propiedad de los terrenos, pues disponen de esa libertad, pues para, bueno, firmar o no firmar esos convenios que trataremos de impulsar, pues con la mejor y mayor voluntad. En esa acera norte...

Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.

D. Jaime Caballero: Los PERIs caducaron en 2016, pero en el caso de la acera sur caducan entre 2022 y 2024. Queremos con esto indicar que las herramientas en manos del Ayuntamiento son



escasas debido a que el marco jurídico creado para transformar la zona no tiene el impulso necesario del sector inmobiliario, al cual se confió el desarrollo.

En cualquier caso, somos moderadamente optimistas porque vemos como recientemente se ha ordenado el PERI 8, de calle Los Fueros, que está pendiente del informe de la COTUR y esperamos que pronto venga a este Pleno para ser aprobado. Y hay otro PERI avanzado, que esperamos pronto también pueda aprobarse inicialmente. Y en el entorno, también se están desarrollando otras promociones, aunque no sean la propia avenida Burgos, como es el caso del PERI 46 Portillejo II.

En cualquier caso, pondremos todo nuestro empeño en exprimir la fórmula de la ejecución anticipada para atender a necesidades del vecindario de esa zona de la ciudad y de todas las personas...

Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.

D. Jaime Caballero: que por ahí transitan como eje de conexión este-oeste. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad la moción presentada por Grupo Ciudadanos, aceptando la enmienda del Grupo Socialista, Unidas Podemos y Partido Riojano. Sra. Secretaria.

Asunto nº 9. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la reforma integral del Parque de San Antonio.

Sra. Secretaria: Asunto nº 9 se presenta moción pero el Grupo Municipal Popular para la reforma integral del parque de San Antonio. En este asunto se ha presentado solicitud de intervención de D. Luis Carlos Martínez Jerez, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja, que ha sido tratada en Junta de Portavoces celebrada con fecha de hoy. También en este asunto, se ha presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos enmienda de adición, que ha sido tratada en Junta de Portavoces, también de fecha de hoy.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. secretaria. Le damos la bienvenida al Sr. Martínez Jerez, que le recuerdo que tiene una intervención durante ocho minutos. Bienvenido.

D. Luis Carlos Martínez: Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, buenos días a todos y a todas, presentes y online. Gracias por permitir la intervención de la Asociación de Vecinos de San Antonio en este tema.

Como todos ustedes saben, la situación del Parque de San Antonio no es nada buena. Durante mucho tiempo, hemos ido solicitando en los lugares que nos corresponden, como por ejemplo, en las Juntas de Distrito, en reuniones con Concejales, en presupuestos participativos, los arreglos y mejoras que consideramos más urgentes para dicho parque.



Es de justicia reconocer que en algunas ocasiones el Ayuntamiento de Logroño nos ha hecho caso y se han ampliado juegos infantiles, se han puesto elementos biosaludables para las personas mayores. Se realizó una unión de la puerta sur del cementerio con el parque, se hizo una canalización para evitar inundación en las aceras junto al portal número 1.

Pero lo que estamos viviendo en estos momentos es un deterioro de uno de los parques más fotografiados y y más bonitos de la ciudad. Lo hemos vuelto a denunciar, tanto en Juntas de Distrito como en conversaciones con Concejales, o incluso estos días en medios de comunicación.

Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, es triste que para en que nuestra ciudad las cosas se mantengan y no sigan deteriorándose más haya que llegar a presentar una moción en un Pleno del Ayuntamiento, o denuncias sociales a través de los medios de comunicación.

De todas formas, es de bien nacido ser agradecidos, y para algo ha servido esta moción. Gracias por esta rápida intervención, de catorce personas, el pasado martes, en un intento de ir arreglando los desperfectos que han sufrido por la dejadez e inacción de la Concejalía correspondiente. Ayer mismo se reponían plantas que en su día, en noviembre, se quitaron porque decían que eran plantas invasoras. Repito. Gracias por esta rápida intervención.

Pero el mantenimiento de las zonas verdes y las zonas esenciales se ha reducido por debajo del mínimo exigible, ustedes mismos han tenido oportunidad de comprobarlo, porque desde que hicimos la denuncia pública han ido en varias ocasiones al parque a comprobar su estado.

Así, han comprobado que la escultura Arco del Camino se está inclinando, y es verdad, y no es para hacer bromas ni comparaciones con la torre de Pisa. Se necesita un estudio completo de la inclinación que está tomando, así como la reposición de luces, que ya no funciona ninguna.

Habría comprobado también que el estado del parque como zona verde está sufriendo el abandono de su mantenimiento. La hierba que antes se regaba con una regularidad, crece ahora de manera silvestre. Y hemos pasado de disfrutar de un envidiable césped a sufrir lo que siempre se ha llamado malas hierbas. La presencia de topos ocasiona agujeros y montones de tierra, que ahora no se ven por altura de la hierba, y que motivan caídas que, afortunadamente, no tienen consecuencias graves.

También, han podido ver en sus visitas que el camino de gravilla junto a los edificios ahora es de color verde. Nadie lo mantiene. Gracias por desbrozar el martes y que hayan aparecido los bordillos del camino, y ya no se confunde con el parque y el camino.

Estamos convencidos de que el proceso de naturalización emprendido desde la Concejalía de Medio Ambiente es el causante de todo esto, y no dudamos que sea correcto adoptar medidas cada vez más ecológicas y sostenibles, pero no olviden que las actuaciones que se llevan a cabo tienen que ser en interés de los vecinos y las vecinas.



Por tanto, en una zona urbana como es el parque de San Antonio, esas medidas tienen que equilibrar la sostenibilidad con la seguridad, con la accesibilidad y con la habitabilidad de la ciudad.

Y, desde luego, dejar que la hierba crezca a sus anchas y se abandone el mantenimiento del parque... Y después, en dos días, poner a trabajar a varias personas para intentar adecentarlo, cuando debería ser todas las semanas, como se venía haciendo hasta hace un año aproximadamente, creemos que no es la mejor manera para hacer ciudad.

Nuestra propuesta es que el camino de gravilla sea sustituido por hormigón impreso o por otro material más adecuado para lo que está pensado, que es andar sobre él, también en silla de ruedas.

En el caso de que ustedes tengan a bien realizar una visita nocturna, estas cosas no las pueden comprobar, porque la iluminación escasea. Los árboles ocultan las farolas y la luz que estas emiten, cosa que no ocurre a partir de las once de la noche porque las luces se apagan. Entonces, ya no se ven ni los árboles.

Nos podrán decir que con el toque de queda no es necesario gastar en tanta iluminación, y algo de razón puede que lleven, pero tengan en cuenta que hay vecinos que regresan de sus trabajos más tarde y otros, que los comienzan antes de que se enciendan las luces.

Y en cualquier caso, esta situación contrasta con la zona de El Campillo, deslumbrante por su iluminación nocturna. Y nosotros, los vecinos del barrio San Antonio, no queremos ser más que nadie, pero menos tampoco.

La canalización que se hizo entre el parque y las viviendas, junto al portal número 1, funcionó bien, pero se quedó corta. Es necesario que se amplíe a toda la longitud de los tres bloques, porque las inundaciones continúan en el resto de portales e incluso, se ha comenzado a detectar filtraciones en los garajes y trasteros.

Como ven, son numerosas las quejas que tenemos y creemos que la mejor manera de solucionarlas es sentarnos juntos a solucionar los problemas, buscar soluciones y realizar un proyecto que se pueda llevar a cabo.

Los vecinos de San Antonio esperamos que sean receptivos a esta intervención y a esta moción, y así les pedimos que voten a favor de la misma, ya que si algo es bueno para un barrio, es bueno para la ciudad. Muchas gracias por su atención.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Martínez Jerez, por su intervención. Presenta la moción el Sr. Sainz.

D^a Patricia Lapeña: Yo.



Sr. Presidente: Perdón, la Sra. Peña.

D^a Patricia Lapeña: Nada. Gracias, Sr. Presidente. Bueno, darle las gracias al Sr. Martínez Jerez por su brillante exposición de una realidad, que es la que están viviendo los vecinos del barrio y del parque de San Antonio. Simplemente, yo voy a apoyar sus palabras e intentar trasladar aquí la petición de los vecinos de este barrio y, por ende, de los logroñeses, para que el Equipo de Gobierno tenga a bien tenerlas en cuenta.

El pasado 29 de enero, desde la cuenta en redes sociales de la promoción turística del Ayuntamiento de Logroño, que ha mencionado antes la Sr. Campos, pues bueno, se referían a la actuación del Puente de Piedra como, y cito textualmente, necesaria para Logroño, ya que es una de sus principales entradas y la puerta de acceso del Camino de Santiago, por la que pasan más de quince mil peregrinos cada año. Yo, de verdad, ahí no les voy a quitar la razón, para que vea que también soy positiva.

Sin embargo, y ahora ya viene la otra cara, pues parece que ustedes se olvidan de que antes de llegar al Puente de Piedra, esos más de quince mil peregrinos, pasan por el parque de San Antonio, que es el primer parque urbano de la ciudad con el que tienen contacto.

Se ha comentado aquí que es uno de los parques más fotografiados y me gustaría evidenciarlo porque, si no han ido todavía, les invito a hacerlo, ya que tiene unas vistas preciosas de las torres de Logroño. Con lo cual, es la mejor puerta de entrada y la bienvenida a la ciudad.

Sra. Campos, por tanto, el haber acometido la reforma de este parque de forma prioritaria, incluyendo la escultura el Arco del Camino, motivados porque, les recuerdo que este año 2021 es año Santo Jacobo, hubiera demostrado de verdad un compromiso real por la imagen y la promoción turística de la ciudad de Logroño. Algo que, bueno, pues creo que nunca ha aparecido en su lista, esa que siempre le gusta decir en este Pleno. También hubiera sido un compromiso con el cuidado de esos espacios verdes, Sr. Zuñiga, y no de su abandono en todo este tiempo.

Pero es que también parece que tampoco les haya importado mucho desde el punto de vista de participación ciudadana, Sr. Cruz, ya que frente a la decisión de la anterior Corporación de actuar de forma inmediata en las propuestas que se llevaron a las Juntas de Distrito en el año 2018, ustedes, pues no sólo no han dado continuidad al compromiso que se adquirió en la anterior legislatura, como es la evaluación y la reforma integral del parque, sino que además han reducido al mínimo el mantenimiento de las zonas verdes, del mobiliario urbano, etcétera.

Y, bueno, han evidenciado aún más la necesidad que han expuesto, y que hoy lo ha hecho brillantemente el Sr. Martínez Jerez, representando a los vecinos, de llevar a cabo una remodelación completa de esa zona.

No voy a dar yo ahora el listado de todas las demandas y de todos los problemas que existen en el parque. Ya lo ha hecho, insisto, muy bien, lo tienen también en el documento de la moción. Y



seguro que además todo esto les suena, porque ya se lo han trasladado, como bien ha dicho, varias veces en Juntas de Distrito.

Sin embargo, volvemos otra vez al: tomamos nota, ya lo haremos, tenemos en cuenta. Desde este Grupo Municipal también se ha llevado a comisión informativa este asunto y la misma respuesta: tomamos nota, lo vamos a estudiar.

Por eso, ante esta situación, el Grupo Municipal Popular traía hoy, y trae a este Pleno, una moción que les insta de forma inmediata, a iniciar conversaciones con la Asociación de Vecinos San Antonio para acometer el proyecto integral que ellos demandan y que ya se tendría que haber hecho, por los vecinos y por la promoción de la ciudad de Logroño.

Una petición que seguimos insistiendo en hacer, a pesar de estas últimas actuaciones que hemos visto en esta semana que han llevado a cabo el Equipo de Gobierno en los últimos dos días y que han intentado, en estos dos días, hacer el mantenimiento que no han hecho en dos años.

Por supuesto, eso no lo dicen, sin que los vecinos y las vecinas del barrio tuvieran constancia de este parche, porque es que al final no deja de ser un parche con el que han intentado, pues como hacen siempre, cubrir el expediente, cuando el Grupo Municipal Popular trae algún asunto al Pleno.

Dieciséis operarios, cuatro vehículos. De verdad, Sres., un auténtico desfase para intentar justificar dos años de abandono.

Con ello, ya voy a finalizar la presentación de esta moción. Los vecinos de San Antonio, ya se lo han explicado ellos perfectamente, tienen como máxima la remodelación de su parque. Este Ayuntamiento ya se había comprometido a ello. Volvemos a los compromisos adquiridos por anteriores Equipos de Gobierno que, según ustedes, pues lo llevan siempre a fin. Entonces, vamos a ver si ésta es una ocasión más.

Y por eso, este Grupo Municipal Popular cree que por encima de los intereses...

Sr. Presidente: Sr. Lapeña, vaya terminando.

D^a Patricia Lapeña: Termino ya, Sr. Presidente. Por encima de los intereses personales y partidistas, lo que debe primar en esta legislatura y en este Equipo de Gobierno es el compromiso con los barrios. Un compromiso que en este caso, y quiero insistirlo, es también con la imagen que proyectamos de Logroño y de sus parques urbanos.

Y ahora ya termino, con otra pregunta. Sr. Alcalde, ¿le va a seguir dando esto también igual a usted? Respóndanos hoy y vote a favor. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Peña. Presenta la enmienda la Sra. Fernández.



D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Perdón. Gracias también a los vecinos. Gracias, Luis Carlos, por haberse acercado al Pleno y por su intervención, en la que nos ha descrito perfectamente la situación que tienen en este parque. Únicamente, le hago un inciso. No es triste que usted haya tenido que venir al Pleno para defender y para apoyar esta moción, es parte de la democracia y parte de la participación. Y, por lo menos, desde nuestro Grupo Municipal, nos alegra siempre la presencia de los vecinos, y animamos a que participen en el Pleno en los asuntos que les atañen.

Nos parece correcto, por nuestra parte, el planteamiento que hace el Grupo Popular con esta petición pausada sobre las necesidades de este parque y la incorporación de la partida presupuestaria para el próximo 2022.

También, nuestro Grupo Municipal, presentamos una enmienda. En este caso no fue para una reforma integral, sino para un mantenimiento consistente, de manera que ese parque pudiera estar en unas condiciones adecuadas. Tampoco sabemos si esta enmienda fue aceptada, pero bueno, vemos que con la acción del Equipo de Gobierno algo han tenido en consideración.

Creemos que en parte de estas necesidades, pues quizás sí que se puede esperar al próximo año, como propone el Grupo Popular. Y desde luego, en ese plazo, ir avanzando el diálogo con los vecinos.

Pero sí que vemos necesario que se actúe lo antes posible en un aspecto que es urgente, y no es otro que el de la seguridad, la seguridad y la estabilidad en esta escultura que allí se ubica. Y es por ello que presentamos una enmienda de adición en este sentido para no tener que lamentar males mayores o posibles accidentes, de manera que la enmienda es la siguiente.

Que se realice lo antes posible un estudio sobre el estado de la escultura el Arco del Camino y su estabilidad y que en caso necesario, se realicen de manera urgente las obras oportunas para su consolidación y refuerzo.

Nos parece algo sensato, algo necesario y que debe de ser realizado sin esperar, lógicamente, al proyecto de reforma integral del parque. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Muchas gracias. Sí me gustaría darle las gracias a la Sra. Fernández por la aprobación de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular y además sumar en positivo su enmienda, la cual vamos a aceptar, ya que, bueno, creemos además que es necesario realizar una actuación inmediata en esta obra, porque además, bueno, lo vamos a tratar hoy también en el Pleno.



Estamos otra vez hablando de elementos artísticos patrimoniales. Entonces, sí que me gustaría que quedara constancia que a fecha de hoy, ya les estamos avisando que actúen y esperamos que no se les caiga también, como ha ocurrido con el Puente Mantible.

Entonces, sí, evidentemente, vamos a aceptar su enmienda, porque creemos que complementa nuestra moción y que además, la forma de exponerla evidencia la inmediata necesidad de trabajar en esta escultura. Muchas gracias. E insisto, 2021, año Santo Jacobeo. Todavía no la teníamos preparada.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña. ¿Turno en contra? Sr. Zuñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias también, Sr. Martínez Jerez, por su intervención, y agradezco también su presencia en este Pleno y por su interesante intervención.

Yo sé que como se han referido a la naturalización, que personalizan en mi persona, pues tengo que decir que ya sé que no es fácil de entender muchas veces por parte de los ciudadanos y ciudadanas, pero que estoy convencido que cuando nos sentemos y hablemos y tengamos una conversación más profunda, estoy seguro de que lo llegarán a entender.

Bien, el parque de San Antonio es uno más de los numerosos parques de nuestra ciudad. Está justo a la entrada, como ha dicho muy bien la Sra. Lapeña, y puede ser el sitio donde vayan los peregrinos.

Y siempre es un parque que se ha caracterizado por su tranquilidad y por los agradables paseos por la margen norte del Ebro, algo que personalmente puedo corroborar porque durante mucho tiempo lo he visitado frecuentemente como usuario de la Casa de las Asociaciones. Así que es un parque del cual tengo bastante conocimiento.

Este concejal, en una reunión mantenida con la Federación de Asociaciones Vecinales de La Rioja, ya tuvo constancia de algunas de las quejas existentes por parte de la Asociación de Vecinos de San Antonio, y se dio traslado a la unidad para que se realizase un informe y se actuase en aquello que se consideraba urgente y se evaluaran otras actuaciones, las de este parque y otras que también nos trasladaron desde la federación, de otras asociaciones y de otros parques, donde también se intervino.

Es cierto que había cosas que arreglar, como por ejemplo... Ustedes, ahora que han salido en prensa y que ahora el Partido Popular se ha sumado a esta campaña, lógicamente, en esta época del año, de invierno, que hemos sufrido unas nevadas, que hemos sufrido fuertes vientos, la sensación sí que puede ser de abandono, porque parece que hay ramas, que hay esto. Pero en ningún momento hay ningún abandono por parte de esta Concejalía, ni del parque San Antonio, ni de ninguno de los parques de la ciudad.



Lo curioso es que el Partido Popular vuelva a ponerse en las pancartas de las justas reivindicaciones vecinales, cuando durante muchos años no ha sido capaz de hacer nada.

El estado del parque es el correcto, si bien hay una serie de mejoras que se pueden y se están haciendo a corto plazo. Más concretamente, decir que el estado de la limpieza del parque es el adecuado, si bien es necesario ese repaso que hemos comentado, y que también se hará una limpieza especial del mobiliario urbano, sobre todo en algunos bancos afectados por excrementos de palomas.

Aunque hay que decir que la mayoría se encuentran en buen estado, pero esto es en el parque de San Antonio y en todos los parques de nuestra ciudad. Que no se nos olvide.

Los sumideros, que ha comentado, se encuentran en buenas condiciones. No obstante, estaremos pendientes de que no se produzcan atascos que den problemas ante posibles futuras tormentas.

Por otro lado, las podas que se realizan desde esta unidad están de acuerdo al Plan del Arbolado que ustedes aprobaron, Sres. del Partido Popular...

Sr. Presidente: Sr. Zuñiga, vaya terminando.

D. José Manuel Zuñiga: En la pasada... Gracias, Sr. Presidente. Voy terminando, sí. Que ustedes aprobaron en la pasada legislatura y que fueron incapaces de llevar a cabo, porque hacían unas podas salvajes y no lo cumplían, el plan.

De todas formas, sí que puedo decir que cuando hay un problema de luminosidad o de proximidad a las viviendas, se actúa haciendo podas de apantallamiento o de eliminación de esas ramas. Así que, tranquilos, que todavía estamos en el periodo de podas y se hará.

Luego seguiré más, en la segunda intervención. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zuñiga. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente. Y gracias, Sr. Martínez Jerez, por su intervención, y espero que no se moleste por nuestro voto en contra, porque... Bueno, el Partido Popular vuelve a traer reivindicaciones de un barrio sin aportar nada más, y porque además son reivindicaciones que no son nuevas, puesto que la mayoría de ellas las heredamos de la pasada legislatura.

En nuestro deseo, por supuesto, está el de mejorar todos los espacios y en especial, el de los parques, sobre todo cuando afectan a itinerarios diarios que crean las conocidas líneas del deseo. Unas líneas que demuestran esa inteligencia colectiva, que además identifican los itinerarios que no supieron verse en el inicio.



Y puesto que la ciudadanía pide la adecuación de estos itinerarios, en nuestra agenda está adecuar esa senda del parque de San Antonio y otras de otros parques también que conocemos.

Votaremos en contra también porque ahora ustedes piden la reforma integral del parque, ahora, después de que la ciudad ha estado paralizada los últimos ocho años. Y, claro, ahora que Logroño se mueve, pues ocurre que cuando se arregla un parque que llevaba esperando el vecindario diez años, pues claro, ahora, pues otros vecinos de otros barrios, lógicamente, pues también quieren que se cuide y se arregle, pues su parque que lleva tanto tiempo esperando. Pero no se puede hacer todo a la vez.

En materia de medio ambiente, como en otras muchas, nos encontramos que está todo por hacer y eso hace que tengamos un volumen de trabajo inmenso y que tengamos que priorizar los recursos.

Se ha trabajado intensamente, pero no podemos solucionar todos estos problemas que se arrastran desde hace tiempo en menos de dos años. Pero estén seguros que avanzamos tan rápido como podemos para recuperar ese tiempo perdido.

Votaremos también en contra por el tono de su moción, el tono ofensivo que muestran de forma habitual, sobre todo en materia ambiental, lo trasladan hoy en esta moción denostando términos tan importantes hoy en día como la naturalización. Nunca en Logroño se había hablado tanto de biodiversidad, de naturalización y eso es gracias al magnifico que está realizando el Concejal de Medio Ambiente, José Manuel Zúñiga.

La naturalización de los espacios para enriquecer la biodiversidad es una estrategia europea de la que ustedes deberían ayudar a hacer pedagogía. Esa actualización consiste, por ejemplo, en pasar del césped al prado natural, eliminar de un área las plantas invasoras, o algo tan simple como ver hierbas en los alcorques.

Podíamos haber planteado una enmienda, pero la verdad que el tono de su moción, p no invita a ello. Pero no quiere decir con ello que no se vaya a seguir trabajando en la mejora de ese parque.

Ustedes tratan de vender la naturalización del parque como el abandono de los cuidados que necesita un parque urbano. Está visto que la naturaleza y el ser humano tienen una concepción muy distinta de lo que se considera cuidar.

Son muchos años ya de vida urbana alejada de la naturaleza, que han hecho que nos olvidemos de los procesos de la vida, de los ciclos naturales. Y esto hace que vivamos de espaldas al entorno en el que estamos.

El año pasado, la Unión Europea aprobó la estrategia de biodiversidad, que incluye a las ciudades y sus zonas verdes entre los espacios que deben mejorar de forma sustancial y en los que recomienda, y cito textualmente...



Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.

D. Jaime Caballero: Eliminar el uso de plaguicidas y limitar el corte excesivo del césped en espacios verdes urbanos y otras prácticas perjudiciales para la biodiversidad.

Por tanto, la naturalización de nuestros parques no es un capricho. Es un mandato de organismos tan poco sospechosos como la Comisión Europea.

El Partido Popular, anclado en el siglo XX, en este tema, como en otros de movilidad, igualdad, educación y tantos otros, quieren evitar una vez más que Logroño avance hacia una mejora de la biodiversidad que, en efecto, a veces molestará a algunos vecinos, pero cuyos beneficios globales son muy superiores.

El “Escudo Verde” que ha propuesto, que ha puesto en marcha el Sr. Zúñiga es realmente un estudio, un escudo para proteger la vida de las generaciones futuras, también las suyas, las del Partido Popular, a las que ustedes no parece importarles dejarles un planeta esquilmado y antropizado. Es todo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Sr. Martínez Jerez, bienvenido y gracias por acercarse al Pleno del Ayuntamiento de Logroño.

Y nosotros vamos a votar que no porque hay bastantes partes que no entendemos de la moción del Partido Popular, sobre todo lo que es el acuerdo. No entendemos muy bien esa relación de cuestiones que quiere trabajar. Y para mí, hay una cosa que choca mucho y que es contradictoria.

Nos piden a la Junta de Gobierno Local que hablemos con la asociación de vecinos, y entiendo que, bueno, que es fantástico el que se inicien los diálogos, que hablemos sobre qué se tiene que mejorar dentro de ese parque. Pero es que nos dan ya la solución de cuál tiene que ser el resultado de esa conversación, y eso a mí, la verdad que no me parece lo más sensato.

Nos dicen: póngase, siéntese a hablar, y el resultado de esa conversación, lo que tiene que ser es la reforma integral del parque. Pues sí, puede ser esa la solución, o puede no ser esa la solución y que la reforma no vaya por ahí, sino que vaya por otros derroteros, cuestiones puntuales, mejorar la pista deportiva que tiene, que además tiene muchos usos. Bueno, otras cuestiones que puede haber.

No acabo de entender esa dirección que ustedes nos marcan, y como no la comparto y creo que va en contra lo que pide al principio con lo que pide al final, pues no puedo apoyar esta moción.

Eso no quita, Sr. Presidente de la asociación de vecinos, para que indudablemente, en la parte que nos toca como miembros del Equipo de Gobierno del Partido Riojano, pues nos disculpemos.



Porque si usted, como ha planteado, no se ha sentido escuchado por nosotros, lógicamente, tendremos que mejorarlo todos los grupos que formamos parte del Equipo de Gobierno.

E indudablemente, tendremos que ser capaces de ser muchísimo más didácticos a la hora de explicarle a usted, a su asociación y a todos los vecinos y vecinas, lo importante que es la naturalización, lo que implica y que supone un cambio en lo que habitualmente fuésemos viendo.

Entonces, reconociendo y disculpándonos la parte de su queja de la escucha, creo que, por lo menos, el compromiso está claro de todo el Equipo de Gobierno, y seguro que de los tres grupos que formamos parte, de que la voluntad es actuar, la voluntad es escucharles y la voluntad es ir trabajando en la mejora de todos los parques.

Coincido que ha habido muchísimo abandono en lo que es el mantenimiento del día a día de esta ciudad, pues eso también hay que marcarlo dentro de lo que son las prioridades. Y en ese sentido, es un reto al que se enfrenta este Equipo de Gobierno, y no quiero que lo entiendan desde los vecinos como lo que puede ser una excusa.

Y también, creo que es justo reconocer, en el trabajo de nuestros operarios y de todas las personas que día a día cuidan y mantienen esos parques maravillosos que tiene la ciudad de Logroño, que justo acabamos de salir de un proceso, de una tormenta, con todo el tema de la nieve, y que, bueno, creo que con nota esta ciudad y esos trabajadores. Permítame decir también este Equipo de Gobierno y la Unidad de Medio Ambiente del Sr. Zúñiga, yo creo que con nota, ha salido adelante ante ese problema...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Y todavía nos quedaban algunos ajustes, como esas ramas que ustedes aludían. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias otra vez, Sr. Presidente.

Bien, como estaba diciendo antes, esto que se ha hecho no es una actuación ahora aprisa y corriendo, sino que esto es una actuación que ya estaba prevista desde la Unidad para ir haciendo en distintos parques, no solamente en el Parque San Antonio, sino que ha tocado ahora.

Ustedes, de una de las cosas que se han quejado, y yo la he comentado con los vecinos y con la Federación de Asociaciones de Vecinos, que yo creo que se lo habrían trasladado, que cuando se quitaron los plumeros de la Pampa, que el Partido Popular, parece que no considera que es una planta invasora, cayendo una vez más en una de sus contradicciones, porque dicen defender la lucha contra el cambio climático, dicen defender la biodiversidad, pero están dispuestos a dejar



especies invasoras, que son la mayor amenaza para la conservación de las especies autóctonas, sobre todo cuando éstas se encuentran en peligro de extinción.

Pero bueno, aunque quieran disfrazarse de ecologistas, siempre acaban metiendo la pata, ya que no lo tienen interiorizado, claro.

Como he dicho, cuando se quitaron estos plumeros de la Pampa, se dijo que se iba a reponer con arbustos. Y precisamente, es ahora cuando hemos empezado la replantación, tanto de árboles en alcorques vacíos de la ciudad, como en parques y jardines, con arbolado y con la reposición de arbustos.

Entonces, lo que pasa es que cada cosa tiene su tiempo. No se puede plantar en octubre, cuando se quitaron los plumeros de la Pampa.

De todas formas, para terminar me gustaría agradecer una vez más tanto al Sr. Martínez por su intervención, como al resto de vecinas y vecinos de la zona, su labor en la defensa del Parque San Antonio. Decirles que comparto su interés y la puesta en valor de las zonas verdes de nuestra ciudad, lo hemos hablado muchas veces personalmente. Y les vuelvo a mostrar mi disponibilidad para cualquier sugerencia, que por supuesto, serán atendidas.

Pero lo que no puede ser es que el Partido Popular se aproveche una vez más poniéndose en la pancarta detrás de los vecinos, cuando ellos han sido incapaces de hacer nada durante muchísimos años. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, lo que a nosotros nos queda claro es que tenemos en este barrio otro ejemplo más de la falta de escucha y de la falta de diálogo con los vecinos, o bien un oigo, pero no escucho.

Lo vienen pidiendo los vecinos desde hace ¿cuántos años? ¿Dos, tres? Lo han trasladado en Junta de Distrito, en los presupuestos participativos, lo han trasladado directamente a los Concejales de las áreas implicadas.

Pero vemos, pues que de poco ha servido, porque siguen con los problemas sin resolver y con poca justificación para no atender esas necesidades, porque no se trata de inversiones millonarias, y ya lo estamos diciendo todos aquí. Probablemente, ni tan siquiera se necesitan grandes obras, sino una revisión de los pavimentos, del mobiliario urbano, un cambio o una mejora de la iluminación.

Todo eso que los vecinos ya os han trasladado y que ustedes ya conocen, pero que desatendéis, o que atendéis deprisa y corriendo antes de la celebración de este Pleno.



Y también, respecto al tema de las especies vegetales, pues voy a descender a un detalle en esta cuestión, porque la verdad es que nos resulta asombroso que incluso con una cuestión tan técnica y con una argumentación tan sólida, incluso con este ejemplo que voy a poner sobre las especies invasoras, que lo estaba comentando el Concejal Zuñiga, habéis sido incapaces de trasladarlo con participación y con transparencia. Y hoy ha sido cuando lo explica el Concejal de Medio Ambiente.

Porque razón tienen los vecinos, que si no se les explica el porqué de la necesidad de eliminar esas especies invasoras, como ya ha dicho, el plumero de la Pampa, la cortaderia, pues ellos ven cómo de la noche a la mañana desaparecen sus plantas. Y deberían de haberlo explicado previamente a los vecinos, el que se elimina y por qué se elimina.

Y aquí debo decir, pues que no es una ocurrencia del Sr. Zúñiga, sino que existen, efectivamente, estudios e incluso, una estrategia para evitar que esta especie en concreto se propague.

Es una especie que por su capacidad invasora, como ya ha adelantado José Manuel, y su resistencia, ocupa siempre más áreas, llegando a invadir extensas, extensas zonas de áreas y espacios naturales, y desplazando y amenazando a nuestra flora autóctona. Y un Real Decreto de 2013 regula y recoge el catálogo de especies exóticas invasoras.

Y si esto que yo acabo de comentar en este momento se les explica a los vecinos con más detalle, no sólo en una rueda de prensa, sino con la información dirigida a los afectados, en el propio parque o con esas conversaciones profundas a las que se ha referido Sr. Zúñiga, pues yo creo que los vecinos lo entienden.

Y lo que desde luego, pues hubierais tenido que hacer, hubiera sido plantar alguna otra especie que hubiera sido considerada oportuna y no hacerlo días previos al día de hoy.

Informar no es hacer una rueda de prensa, es que ya lo hemos dicho en otras ocasiones, sino que es hablar con los vecinos antes de realizar esta acción, que es necesario realizarla y es necesario trasladarlo a los directos afectados, y justificarlo, y escuchar, y recoger las sugerencias y las propuestas de los vecinos, y aceptar que los vecinos tienen el derecho a decidir lo que pasa...

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy breve. Lo que pasa en sus calles y en su ciudad.

Den protagonismo, el protagonismo que se merecen los vecinos, háganles partícipes de sus calles y de sus parques.

Consideramos imprescindible el diálogo y vemos que falta en todas las actuaciones del Equipo de Gobierno. En Gallarza no escuchan, en Los Lirios no escuchan, en Juan Gispert no escuchan, en



el barrio de San Antonio no están escuchando. Hablen con ellos para informar, pero también para recibir información y para permitir la participación activa y la mejora de los proyectos.

Porque cualquier día, me voy a permitir decirlo, cualquier día, los vecinos de la Gran Vía, pues se levantan con bolardos y con pintura en la calle, descubriendo que es una "Calle Abierta", y nadie les había dicho nada al respecto.

De manera que, por favor, dialoguen y conversen con los vecinos. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pues bien, una vez más, ya se está diciendo aquí muy acertadamente. Una vez más, los vecinos toman la voz en este Pleno, pese a las dificultades sanitarias. Y una vez más, reciben un portazo del Gobierno Local, del Gobierno Socialista.

Felicitemos y agradecemos el tono y el contenido, y el compromiso del Presidente de la asociación de vecinos, que nos ha explicado de viva voz cuáles son las preocupaciones.

Empieza a ser esto una constante, el que los vecinos aquí reciban ya no solamente el portazo administrativo, sino también, muchas veces, el revolcón por parte de algunos de los Concejales de Gobierno.

Y en ese sentido, pues tomo las palabras del Sr. Cruz: "al llanero solitario se le empieza a acabar la munición de la paciencia." Y de las respuestas, porque a veces el fuego no está fuera, sino muchas veces la dificultad puede estar más hacia dentro.

Creemos, desde el Grupo Municipal, que la participación no se limita a un despacho al que haya que llamar siempre para ser atendido. Creemos que la democracia de verdad es un ejercicio cotidiano de diálogo, como se acaba de explicar por parte de la representante de Ciudadanos.

Y precisamente, esta pandemia nos obliga a estar aún un poco más atentos, porque lo presencial se complica y exige del político una dosis más elevada de esfuerzo, de cercanía.

Y en este sentido, quiero expresar el compromiso del Grupo Municipal con los logroñeses en estos momentos tan complicados y muy especialmente, con los barrios de nuestra ciudad, con las federaciones de vecinos, con las asociaciones, porque en estos momentos están desarrollando una labor absolutamente impagable, recibiendo las preocupaciones de mucha gente y tratando de transmitir las.

Y en este caso, recalco y realzo la labor, esta moción ha servido para realzar el trabajo de Ángel Sainz Yangüela y Patricia Lapeña, que han servido de cauce natural para hablar con la asociación.



Hablamos hoy de una zona histórica, del barrio de San Antonio, que es uno de los lugares que representa lo que es, dicho de una manera física y hasta emocional, abrazar nuestro río Ebro, saltar el río.

Y junto a otras asociaciones de la zona norte, precisamente, ahora están embarcadas en preocupaciones que tienen que ver con el Puente de Piedra y con la Línea 9, algo que, de no resolverse, les alejaría aún más de ese centro logroñés, de la emoción de Logroño.

Así que, lo digo como elemento de reflexión. El barrio de San Antonio es algo así como el precursor de un proceso urbano que avanza en Logroño, tendiendo puentes, invirtiendo, mejorando. Pero la parte fundamental de ese barrio, de ese proceso de ciudad, la tienen precisamente, y la asumen precisamente, las vecinas y los vecinos, los que viven allá. Y precisamente por eso, hemos de echar el resto en esta moción.

Con independencia del resultado, esperemos que llegue a buen puerto, echar el resto para mantener un parque que no es una zona verde, como se ha dicho. Es un espacio de convivencia, es el punto de encuentro, es el pulmón de San Antonio y forma parte de la entrada al Casco Antiguo y de la acogida al peregrino a nuestra ciudad.

Y ese parque cobra más sentido porque está rodeado de unas viviendas, de locales municipales, de una construcción que supuso...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo ya, Sr. Presidente. Que supuso en su día unos realojos provisionales, con grandísimos sacrificios familiares, para finalmente disfrutar de ese parque urbano. Esa es la historia de nuestra ciudad.

Y por eso ahora, lo que se pide legítimamente es, ni más ni menos, con la escucha de los vecinos, una reforma integral de ese parque, porque ha habido mucho esfuerzo personal. Ha habido muchas expectativas que se han visto culminadas al poder disfrutar de ese parque. Así que, no es solamente un parque, es mucho más profundo lo que está en juego.

Y desafortunadamente, se ha dicho aquí, en veinte meses, esperando una reforma, algo, ha tenido que producirse esta moción del Grupo Municipal Popular para que ustedes se movieran.

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Esa no puede ser la tónica de funcionamiento en la participación. Muchas gracias, y esperemos su respuesta, del llanero solitario y del resto del equipo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Cruz.



D. Kilian Cruz: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, primero al Sr. Martínez, por su intervención. En este sentido, quisiera empezar con una cita: “la talla de todo servidor público se mide por su disposición y capacidad para mejorar la vida de aquellos a los que sirve, la ciudadanía. Esa y no otra es la finalidad última de la política, la mayor herramienta de transformación y progreso que tienen las sociedades.”

Esta frase de Santos Cerdán sirve de preámbulo para enmarcar el trabajo de un año y medio en el que, aunque marcado por la COVID-19, he de destacar de manera inmediata el trato cercano realizado en esta legislatura con la vecindad en general y con las entidades vecinales en particular, que ha permitido sustentar un clima de confianza primero, y de cordialidad después. No hay portazos de ninguna manera.

Desde la política de puertas abiertas que desarrollamos en estos dieciocho meses, que no de imposición, desemboca en un trato cercano y sincero a cualquiera que haya querido acercarse a este Consistorio, abordando problemas, bien sean grandes o bien sean pequeños, y rompiendo esa barrera de inaccesibilidad que existía antaño.

Esto implica recoger en todo momento las necesidades que imperan en los diferentes barrios de nuestra ciudad. Pero no ha habido reacción inmediata a esta moción, en absoluto, porque, como en todo, estamos hablando de ciudad y hay que ajustarse a la agenda de trabajo municipal de todas las unidades y poder coordinarlas con otros desempeños que viene con el sello de urgencia sanitaria, y acomodarlas al cronograma de desempeño municipal.

Y también, creo yo, quedan probados y constatados en la atención constante que se ha realizado con la Junta Directiva de esta asociación vecinal, en la persona de su Presidente, a quien he atendido en todo momento en asuntos varios a lo largo de los últimos dieciocho meses, bien sea mediante las respuestas a cualquier intervención en el barrio, como por ejemplo, en la necesidad de limpieza intensiva cuando se quemó el vehículo en la calle Ebro.

El mimo a la hora de incluir el entorno en el circuito de actividades de cultura participativa, la atención ante cualquier incidencia que se produjera en el acceso del Camino de Santiago por el Pozo Cubillas, no por el parque.

La inclusión de nuevos escenarios para los recreacionistas dentro de la celebración del V Centenario, la insistente búsqueda de soluciones que, por cierto, no ha terminado, al corte del acceso al Puente de Hierro por la aplicación de las medidas de seguridad antiterroristas, tanto antes como ahora, durante las obras del Puente de Piedra.

La coordinación informativa con el Gobierno de La Rioja solucionó las luminarias LED en el Puente de Hierro, la atención a la necesidad de movilidad y seguridad en este entorno cuando se celebraba el Día de los Difuntos.



La inmediata respuesta ante cualquier crecida del río Ebro, espacio, por cierto, al que el Partido Popular le dio la espalda durante ocho años, por no hablar de las atenciones realizadas con la arboleda del cementerio o ante cualquier necesidad en la propia sede de la asociación.

También tenemos en cuenta al barrio de San Antonio en los eventos del V Centenario, puesto que estamos analizando con los recreacionistas un nuevo escenario de actuación en la entrada norte del puente y en el entorno de la rotonda, justo enfrente.

Y no quiero dejar de mencionar el nuevo Centro de Salud de Villanueva, algo tendremos que ver con ello, y que se ubica a doscientos metros del barrio.

Todo ello en un entorno que ahora mismo va a recibir un espaldarazo inminente con la reapertura del Puente de Piedra en los plazos estipulados, tal y como comentamos en la última reunión que mantuvimos conjuntamente. Un revulsivo que va a propiciar la mejora inmediata de una zona de por sí ya privilegiada.

Sr. Presidente: Sr. Cruz, vaya terminando.

D. Kilian Cruz: Sí, Sr. Presidente. El vecindario de San Antonio no ha estado olvidado en estos dieciocho meses. Prueba de ello no es solo la ejecución de la mejora de su principal vía de conexión, como he mencionado, sino también la ampliación de la Línea 3 de autobús a este barrio, así como mejoras de inminente adjudicación, como es la elevación del paseo peatonal, donde hubo un último atropello, en lo que es la calle María Dolores Malumbres.

Todo ello muy por encima de las propuestas de enmienda que ustedes como oposición presentaron a los presupuestos 2021, donde constaba una ampliación de juegos o unas instalaciones de ocio saludable, o bien una reforma mínima, que no integral, del parque.

No parece que tuvieran estas necesidades vecinales en su agenda política. Lecciones las justas, miembros de la oposición. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz. Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción. Sra. Secretaria.

Asunto nº 10. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a poner en marcha determinadas medidas para rebajar el precio de la luz

Sra. Secretaria: Asunto nº 10 se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a poner en marcha determinadas medidas para rebajar el precio de la luz.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Presenta la moción la Sra. Sanz.



D^a. Celia Sanz: Gracias, Sr. Presidente.

Muy bien, pues desde el Grupo Municipal del Partido Popular presentamos esta moción, y voy a recordar la propuesta de acuerdo que nosotros estamos presentando, y es instar al Gobierno de España a tomar las siguientes medidas.

Rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica del 7% al 0% y modificar la Ley del Sector Eléctrico para, entre otros aspectos, que los costes regulatorios se trasladen a la factura, sean financiados íntegramente con cargo en los Presupuestos Generales del Estado.

¿Por qué recuerdo cuál es esta parte resolutive? Porque, miren, tenemos el convencimiento de que como servidores públicos estamos haciendo lo que nos corresponde, y es utilizar todos los mecanismos que están a nuestro alcance para defender y mejorar y solucionar la vida de las familias de la ciudad de Logroño.

Y una vez que presente esta moción y la defienda de verdad, con contundencia, creo que ninguno de los asistentes podrá decir que lo que nosotros estamos exponiendo no afecta a muchísimas familias logroñesas.

En este sentido, hemos atravesado una ola de frío y de nieve que ha sido la más extrema en décadas, ¿y qué ha ocurrido? Que el precio de la luz se ha disparado hasta máximos históricos.

La realidad es que los vecinos de la ciudad de Logroño han visto cómo su factura ha aumentado entre un veintisiete y hasta, incluso, un 50%. Y hay expertos que dicen que durante este año 2021, esa media de subida de esa factura de la luz se va a ver aproximadamente en un 16%.

Pero es que a esto, a esto que es una realidad, que ha ocurrido y que está sucediendo, tenemos que sumar el hecho de que esta crisis sanitaria ha conllevado una crisis económica también sin precedentes.

Y esto ha hecho, ha hecho que muchos sectores, muchos sectores, como actualmente está sucediendo en la Comunidad Autónoma de La Rioja y por ende, en la ciudad de Logroño, como es el comercio, como es la hostelería, como son las academias no regladas, como es el ocio nocturno, están viendo y se han visto obligados, y decimos obligados porque dentro de este caos de medidas cambiantes que se están adoptando, actualmente ellos han tenido que cerrar sus negocios, pero sin embargo tienen que seguir pagando la factura de la luz.

Por lo tanto, el precio de la luz a fecha actual se está convirtiendo en un producto de lujo para muchos vecinos de Logroño, y creemos que nosotros tenemos que reaccionar. ¿Cómo tenemos que reaccionar? Pues no poniéndonos de perfil, es decir, tenemos que actuar. ¿Y cómo tenemos que actuar? Pues miren, en esta moción subyace algo muy muy importante, que es el concepto de pobreza energética.



Hay muchas familias que a día de hoy no pueden soportar el pago de la factura de la luz, o tienen que dedicar mucha parte de sus ingresos a ese pago. Y evidentemente, nosotros tenemos que reaccionar, y tenemos que reaccionar como entidad local.

¿Qué está en nuestras manos? Pues instar a un Gobierno Nacional, que desde luego está completamente inactivo y con una absoluta falta de sensibilización social, para que ponga cartas en el asunto. Le estamos pidiendo que rebaje esos tipos de gravamen, ¿qué hace el Gobierno Nacional? ¿Cómo nos contesta? Diciendo que es cosa de Europa, que el tema de no rebajar los impuestos es un tema de Europa. Y le tenemos que recordar al Gobierno Nacional que hay muchos países que ya han rebajado ese tipo impositivo.

Por lo tanto, como vemos que esa reacción se tiene que producir, nosotros queremos desde aquí proponer ese acuerdo para defender los intereses de los vecinos de Logroño, y decirle al Gobierno Central que, precisamente, modifique esos tipos de gravamen y modifique la regulación actual. Porque, como decimos, hay que reaccionar y no ponerse de perfil.

Y miren, esto es una cuestión de voluntad política. Y aquí yo, pues será deformación profesional, pero me gusta apelar a los precedentes. Y en noviembre de 2015, el Partido Socialista presentó en este Pleno del Ayuntamiento de Logroño una moción para activar un plan contra la pobreza energética, y hubo una enmienda transaccional del Partido Popular.

Y gracias a ese entendimiento, precisamente se puso en marcha, en el marco del Consejo Social de la Ciudad, un grupo de trabajo contra la pobreza energética que dio lugar a que se empezara a caminar y a que se implantaran cosas tan importantes como una línea específica de ayudas que se desgajaron de las de emergencia social, la colaboración con el Gobierno Regional para que esas ayudas fueron superiores, las ayudas a la rehabilitación energética y convenios con las empresas suministradoras para que...

Sr. Presidente: Sra. Sanz, vaya terminando.

D^a. Celia Sanz: Sí, Sr. Presidente. Para que precisamente ese corte de luz y gas, elementos esenciales en un hogar, se retrasarán o, cuando menos, se evitarán en lo máximo posible.

Todo esto, como decimos, se puso en funcionamiento, porque hubo una voluntad política, y estamos hablando de una cuestión que era pobreza energética.

Es lo mismo que estamos solicitando aquí. Estamos solicitando que utilicemos esos mecanismos. Y lo que nosotros proponemos es instar a ese Gobierno Nacional a que tome las medidas que desde luego están en su mano, que no en la nuestra.

Pero sí que tenemos que ser, entiendo yo, facilitadores, tenemos que ser catalizadores y decirle a ese Gobierno Nacional que reaccione.



Y entendemos, insisto, que todo esto es como servidores públicos para mejorar la vida de los ciudadanos de Logroño. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz. ¿Turno en contra? Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente. A veces escucho intervenciones y me sorprende. Quiero recordar que hay un decreto por el que está prohibido cortar la luz a las personas vulnerables en esta pandemia.

Pero bueno, son tantas las medidas y la sensibilidad de este Gobierno de Madrid, que no me va a dejar el Presidente.

Bien, lo que tenía preparado. Todos y todas estamos de acuerdo en que hay que rebajar el precio de la luz. Ahí estamos de acuerdo, pero quizá están de acuerdo conmigo en que hablar de mercados eléctricos en un Pleno y en 4 minutos es, cuando menos, complejo.

Voy a referirme por tanto a lo que ustedes dicen en la exposición de motivos. Pero antes de entrar en el tema concreto de la electricidad, me gustaría señalar que hacen referencia en la moción a la crisis económica que la pandemia está generando. Y es verdad.

Sin embargo, mencionan que es la mayor crisis vivida desde hace décadas y probablemente en cifras macroeconómicas es totalmente cierto, todos lo estamos viendo.

Pero con respecto a Logroño, me gustaría destacar que el paro registrado en diciembre del 2020 en Logroño ha sido del 13,57%, una cifra alta, muy alta y que genera por supuesto precariedad y aumenta el número de personas en riesgo de vulnerabilidad.

Pero le recuerdo que en Logroño, el paro registrado en 2012 fue del 21,18, que en 2013 fue del 21,9. Que en el 2014 fue del 19,71. Y en esa época a la gente se le cortaba la luz.

Tal como señalan, y como consecuencia de la ola de nieve que lo han dicho ustedes y de frío, el precio de la electricidad ha marcado niveles de hasta 114 euros por megavatio hora en el día 8 de enero, lo dicen ustedes.

También hace referencia que menos del 40% de la factura de la luz depende de este precio de la electricidad. Si el precio del kilovatio al cierre del 2019 era el quinto más caro de la Unión Europea, que también lo dicen ustedes. Y teniendo en cuenta que el precio de un producto es la suma de los costes de producción más los márgenes de beneficios, hay 2 opciones.

O producimos en electricidad en España más cara que en el resto de Europa o los márgenes de beneficio aquí están disparados.



Si conseguimos aumentar la producción de energía limpia y barata, como la eólica o la solar, y el oligopolio energético español se enriquece un poquito menos. Quizá podamos bajar ese precio de ese 40% del precio de la luz, que ustedes dicen que hay en la factura.

Dicen que en los países europeos en los que la principal empresa eléctrica es pública, también ha habido subidas en la factura por el incremento de la, por la ola de frío. Y con esto que dicen, queda claro que fíjense que hay países europeos que tienen empresas eléctricas.

Sr. Presidente: Sra. Castro, vaya terminando.

D^a. Amaya Castro: Sí, acabo. Que queda claro que hay países europeos que tienen empresas eléctricas públicas y que no son comunistas. Incluso resulta sorprendente que el grupo energético italiano Enel, controlado por capital público, es dueño del 70% de Endesa, sorprendente.

Otra cosa que puede ocurrir cuando la principal empresa eléctrica es pública. Es que puede decidir no repercutir esos picos de producción en los, perdón, esos picos en los costes de producción, en la factura de los consumidores más vulnerables, por ejemplo.

Bueno, nos recuerda que la reforma del sector eléctrico del 2013, realizado por el Partido Popular evita el aumento del precio de la electricidad, no lo sé, tendría que comprobarlo, no lo he encontrado. Lo que sí encontrado es un informe de supervisión del mercado minorista elaborado por la Comisión Nacional de mercados y la competencia en 2014.

Sr. Presidente: Sra. Castro, vaya terminando.

D^a. Amaya Castro: Que dice que “el sistema de fijación de precios impuesto por Rajoy, ha provocado márgenes de beneficio de las grandes empresas eléctricas, crecimientos del 30%”.

Y por tanto, si modificamos es el sistema de fijación de precios, podríamos conseguir bajar el precio de la luz con un problema para algunos que se rebajarían los márgenes de beneficio del oligopolio español.

Podemos instar al Gobierno de España hacer reformas de calado en el mercado y en su estructura y, en eso, votaríamos a favor. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. Calonge.

D. Adrián Calonge: Gracias, Sr. Presidente. Y, por supuesto, gracias, Sra. Sanz por la presentación de este texto de esta moción, donde creemos que se mezclan por un lado, las churras con las merinas y que se aprovecha un hecho coyuntural para establecer, por otro lado, un debate que es muy interesante.



Un debate que, como ya se ha dicho, es un debate en clave nacional y en parte también en clave europeo. Pero hay cosas que llaman poderosamente la atención, como que se habla de la nula sensibilidad del actual Gobierno central, la inacción y que tanto el Presidente como el Vicepresidente primero están desaparecidos.

Por lo tanto, esto nos lleva a preguntarnos en primer lugar, ¿es esto cierto? Pues parece ser que no, porque se han llevado a cabo algunas reformas por parte de este Gobierno, que no se tienen en cuenta en la moción, como puede ser la creación de los 3 tramos horarios con diferentes precios para fomentar el ahorro, el beneficio para muchos consumidores de la modalidad de precio voluntario para el pequeño consumidor, o la creación del Fondo Nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico, donde los costes de las renovables serán costeados por las empresas y no se cargarán a los recibos.

El resultado, un ahorro medio del 13% en los próximos 5 años. Se habla del hecho coyuntural de la subida del precio de la luz justo en los momentos de Filomena, se olvida, por ejemplo, que el 20 de enero, la luz había bajado un 32%, o que el día siguiente se le añadió una bajada del 19 más.

O las previsiones del mercado oficial de la electricidad, que para febrero estima una bajada del 37% con respecto al pico siempre de esa ola y un 45% en el segundo semestre, derivadas de las reformas del Gobierno.

A lo que también hay que añadir que en el 2019 ya se cerró con una bajada global del 17% con respecto a la anterior y en el 20, se hizo lo propio con un 24, es decir, un ahorro de más de 200 euros para el consumidor doméstico medio en estos 2 años.

Creemos que la apuesta por las renovables es clave, porque nos protege de estos picos puntuales, reduce también nuestra dependencia al exterior y es la forma más barata de producir electricidad. ¿Y cómo se consigue todo esto? Con la transformación del sistema energético y no sólo con parches.

El Gobierno Central ha trabajado intensamente en el Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030 con amplios beneficios para el tema que ahora nos ocupa, pero también para otras cuestiones, como pueden ser las laborales, las sanitarias, las económicas o las medioambientales.

Además de que se daba cumplimiento al Reglamento 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa. Este Plan apuesta por la generación renovable de energía y el desarrollo del almacenamiento a gran escala, porque los precios más baratos de producción podrían ir cubriendo cada vez más la demanda. Estos precios más baratos de producción de energías renovables y a la vez, nos protegerían en un futuro como país de estos picos puntuales.

Frente a esto, el Partido Popular, ha demostrado que parece desear lo contrario, el freno al desarrollo de las renovables en el 11, el impuesto al sol, único en su tipo, o un partido que tiene miedo a abordar las grandes reformas que este país necesita.



Leyéndome los 2 puntos, me da la sensación de que si estos picos parece ser que se han producido ahora, que no se producían antes, ¿por qué cuando se gobernaba o gobernabais no se llevaron a cabo? Les viene bien la oposición para poder pensar en estas medidas.

Sr. Presidente: Sr. Calonge, vaya terminando.

D. Adrián Calonge: Y ya termino, Sr. Presidente. Lo más chocante es que también se acusa de mentir al Gobierno de España, pero que se haga contando medias verdades o directamente no explicando, cómo han pedido en otras ocasiones, por qué se produjo esta subida puntual, porque se incrementó en ese momento el precio del gas, que es marginal en cuanto a la tecnología de producción, pero fija el precio en las horas más caras. Que la aportación de las renovables fue baja, debido precisamente a esa situación climática y a la necesidad de incrementar la producción, que hubo un repunte de la demanda debido, por supuesto, al intenso frío y que se produjo también un incremento de la cotización de los derechos de emisión del CO₂, con previos máximos históricos.

Estos derechos son necesarios y son adquiridos por las centrales de gas y carbón, que también producen bastante energía para poder seguir produciendo. Es un tema complejo que necesita...

Sr. Presidente: Sr. Calonge, vaya terminando.

D. Adrián Calonge: Soluciones globales, no parches. Y estamos en el Ayuntamiento de Logroño, con lo cual me parece muy bien que podamos instar al Gobierno de España. Pero también se podrían quizás incluir medidas para poder luchar contra esa pobreza energética, no medidas globales, medidas que este Ayuntamiento pueda llevar a cabo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Calonge. ¿Turno de Portavoces? Sr. Antoñanzas, tiene palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Les anuncio que vamos a votar desde el Partido Riojano a favor de esta medida, no sorprenderá absolutamente a nadie. Nosotros nos posicionamos en diversas ocasiones sobre temas nacionales que afectan directamente a los logroñeses, este es uno de ellos.

Ya manifestamos antes de tener conocimiento de esta moción, que nos sumábamos a las iniciativas y a las propuestas que se estaban haciendo a través del Senado por parte del grupo Grupo Mixto y sobre todo, de los grupos que apoyaban la bajada del IVA.

Y para nosotros sí que es cierto que nos parece una solución mucho más sencilla y rápida que la que plantea la moción el Partido Popular. Pero entendiendo que se busca es que, al final, paguemos menos dentro de lo que es el recibo de la luz.



Y sobre todo, dignifiquemos también con esa bajada, pues a muchas familias que tienen problemas para pagarlas porque la solución indudablemente no pasa, entiendo o así lo vemos desde el Partido Riojano por aumentar, aumentar, aumentar las ayudas para pagar, porque cada vez es más difícil que las familias puedan hacer frente a ese incremento de la luz, o los comercios, o los establecimientos, sino que el objetivo de pelear porque el Estado consiga reducir esa factura, pues indudablemente irá en beneficio de las familias, irá en beneficio de nuestras empresas y puede permitir el hecho de no tener que gestionar tantas ayudas. Al fin y al cabo, consiguiendo esa rebaja dignificamos, evitando ese incremento en las ayudas y obligar a muchos logroñeses y logroñesas a pasar por ese proceso.

Hace 8 días, apoyé lógicamente, con mi voto dentro de la Junta de Gobierno, el que miles de euros de los logroñeses se destinasen para ayudar a estas familias que peor lo están pasando y lógicamente seguiremos apoyándolo y seguiremos haciéndolo.

Pero indudablemente, si desde el Estado se reorganizarse, si desde el Estado se consiguiese bajar esa factura. Muchas de esas familias quizás no tendrían que llegar a estas necesidades.

Como digo, nos parece más y más interesante la propuesta que se trasladaba en el Senado a través de UPN y el Partido Aragonés, el PRC o Teruel Existe, donde planteaban claramente y de forma rápida un efecto que se iba a notar en el bolsillo, que es bajar al 10% el IVA.

Además, va en la línea de muchos de los países de Europa, y bueno, en el caso de Portugal, en 2019 tenía un 23% y ahora mismo están en el 6%. Italia el 10, Grecia el 13, Reino Unido tiene un 5%. Con lo cual, bueno, pues son medidas que lógicamente se notan en la factura y van muy directamente a lo que es el ciudadano.

Insisto, se puede exigir y se debe exigir desde los ayuntamientos, sobre todo que somos los que estamos gestionando ese tipo de ayudas y somos los que atendemos en primera instancia a esas familias que tienen problemas, ese 10% de la población española que se estima que tienen problemas para poder hacer frente al recibo de la luz.

Si se tomasen medidas desde el Gobierno de España, indudablemente esa ayudas...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Claro que se puede bajar el precio de la luz. No es una utopía y para eso hay que reformar el mercado eléctrico y hay que hacerlo en profundidad, no con parches.



No podemos seguir usando un sistema de regulación de precios de cuando las energías renovables eran residuales, y menos en un escenario de aumento progresivo de estas energías renovables. Y sobre todo, porque vamos camino de la descarbonización.

Pero tenemos también que ser conscientes que debemos ir hacia un consumo sostenible, en esa escala de costes de producción, desde las renovables, pasando por los ciclos de gas, tanto del ciclo combinado como las de turbina, hay que aumentar las renovables, no sólo porque son más limpias, sino porque son más baratas.

También optamos en Unidas Podemos por revisar los pagos por capacidad. Es cierto que el sistema tiene que garantizar que siempre haya una oferta suficiente para la demanda, a pesar de las fluctuaciones. Pero hay que revisar y controlar que no se den abusos y pagos innecesarios por esa capacidad.

Otra medida que conseguiría reducir la factura de la luz y además nos ayudaría a avanzar en la eficiencia energética, sería reducir el coste a pagar por los primeros kilovatios consumidos, otra opción.

En estas medidas y en otras que ya ha explicado mi compañero, está trabajando el Gobierno de España, con objetivos en los que estamos enfocados, como gran parte de los países de la Unión Europea, rebajar el coste de la luz y hacer que sea más limpio.

Y si tal y como ocurre en la mayoría de los países europeos, quizás sea también con empresas eléctricas, que son las que hay en Europa. Y no lo digo yo, en palabras de la OCDE, ¿les suena? “Una empresa pública de energía es clave para subir la cuota de renovables y rebajar la factura de la luz”. Nada más, muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra del Sr. Tricio.

D. Ignacio Tricio: Gracias, Sr. Presidente. Sres. del Partido Popular, nos alegra que traigan esta moción al pleno del Ayuntamiento de Logroño.

Y no porque, bueno, pues corresponda tratarlo en este ámbito municipal, sino porque quizás, bueno, pues cuando la han estado preparando y estudiando, pues se hayan dado cuenta que quizá no hubiera sido necesaria presentarla, porque su partido y también en el Partido Socialista, copan ustedes la gran mayoría de los puestos en los consejos de administración de las mayores empresas eléctricas.

Y es allí, donde tienen que defenderse primero los intereses de los ciudadanos y no pensar en esos sueldos millonarios de todos esos Consejeros, que están cobrando gracias a las puertas giratorias que ustedes han fomentado cuando estaban en el Gobierno, como lo han venido haciendo también desde el Partido Socialista.



3 Presidentes, más de 20 ministros y varias decenas de Secretarios de Estado han pasado de crear las reglas del mercado eléctrico a cobrar millonarios sueldos. Todos ellos han pasado a trabajar para los intereses de las eléctricas en detrimento de los intereses de los ciudadanos, que pagamos sus sueldos en nuestros recibos de la luz y del gas.

Por eso digo que me alegra que traigan esta moción en la que nosotros hubiéramos añadido también la factura del gas, pero digo que me alegro porque espero que continúen en esta línea de cambio y de modificación.

Y no reculen, como están haciendo, por ejemplo, desde Unidas Podemos, que era un caballo de batalla suyo, de luchar contra esas puertas giratorias, pero quizá ahora bueno, pues se han visto como que ellos cuando terminen, cuando salgan del Gobierno, por cierto, ojalá sea pronto, puedan estar en ellos, pues han reculado.

Por eso espero y agradezco que ustedes sigan en la línea de cambio y se preocupen de verdad, como creo que lo están haciendo, por los ciudadanos y los logroñeses, en este caso.

Si no existieran, de todas formas, todos estos puestos de Consejeros, la factura de la luz y el gas podría ser muchísimo más reducida. Entre 1983 y 2013, se pagaron entre 60.000 y 80.000 millones de euros para pagar los beneficios de las eléctricas y los millonarios salarios de sus Consejeros.

Centenares de ellos, repito, políticos de sus partidos, del Partido Popular y del Partido Socialista. Cifras astronómicas que, por lo menos a nosotros, al Grupo Municipal de Ciudadanos nos dan vergüenza.

Nosotros, Ciudadanos, presentamos una PNL el pasado mes de enero en el Parlamento de La Rioja, en la que, entre otras cosas, pedíamos la reforma de la tarifa eléctrica para que su precio refleje el coste real de la electricidad. Y como he dicho antes, Ciudadanos va más allá y pide también la reducción en la factura del gas.

Hemos venido exigiendo al Gobierno de España para paliar y aliviar el impacto económico que está teniendo esta terrible pandemia, que adopte medidas eficaces para ayudar a todas las empresas y a las familias de nuestro país.

Sabemos que desde este Ayuntamiento se están haciendo cosas, pero pedimos e instamos y por eso vamos a votar a favor, para instar al Equipo de Gobierno en esas ayudas, que vayan un paso más adelante.

Estamos de acuerdo totalmente con ustedes en que tenemos un Vicepresidente del Gobierno nacional, aunque ya han dicho que no, que está desaparecido, como está desaparecido el Presidente Sánchez.



Dijeron en su campaña que iban a ser el Gobierno que lucharía contra la pobreza energética. Nosotros, de momento, no lo hemos visto.

Desde el Ayuntamiento, debemos dar todos los pasos posibles para ayudar a los logroñeses a salir de esta crisis de la mejor manera posible. Nos alegra ver.

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Voy terminando. Que ustedes están por el cambio, y aunque consideramos que esta propuesta a lo mejor pues sea en estos momentos un tanto populista, pero creemos necesario que se inste al Gobierno de España en esta modificación.

Y como creemos que es así, nosotros vamos a apoyar su moción. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Los argumentos están bastante bien expuestos, magníficamente expuesto por parte de Celia Sanz, la proponente en este sentido.

Y no tengo ningún reparo a insistir en la idea de que, efectivamente, esta moción tiene un contenido testimonial que pretende impulsar al Gobierno local para que lo haga a su vez al Gobierno de España al Congreso de los Diputados, eso es absolutamente cierto.

Pero los beneficios de esa labor de impulso, pues se traducirían directamente en ventajas para los logroñeses, logroñesas, para los hogares, para los comercios, para las empresas, para las familias.

Se trata, en definitiva, de algo tan elemental como bajar el IVA, como bajar el IVA y como lo ha bajado Francia, el 5,5%, Portugal, Italia, Grecia o Alemania, por poner un ejemplo.

Y como además decían los que ahora ostentan el Gobierno que lo iban a hacer, porque el Vicepresidente de Podemos, en su programa electoral, no una vez, sino recurrentemente, planteaba que había que bajar el IVA al 4%, a los alimentos, a las bebidas no alcohólicas y a todos los suministros básicos, incluida la electricidad. Bueno, ahora están en esa oposición, ahora es cuando se debería de hacer.

Pero con esta moción nosotros buscamos, ante todo, 2 objetivos. Uno es social, uno es social, es el para no entrar en los dimes y diretes de los consejos de administración, de los sueldos, etcétera. Vamos a lo concreto, a lo que afecta a las personas de aquí, y a los logroñeses y a los logroñeses.

Aliviar a las familias que puedan estar más castigadas por esta crisis, en lo más básico, en la luz. Este Ayuntamiento viene mostrando, como ha dicho Celia Sanz, una especial cercanía en este aspecto.



Por esfuerzo de todos en el Consejo Social, que se ha creado un grupo de trabajo, en la Mesa de la Pobreza, en los acuerdos con las compañías eléctricas, hoy es si cabe mucho más necesario proseguir esa línea de trabajo de mayor cercanía, de mayor empatía, de mayor sensibilidad, de mayor ayuda con los que peor lo están pasando.

Verán, porque en esta situación de pandemia, se consume más electricidad en casa, es inevitable, hay mayor consumo eléctrico y aumenta el gasto hasta el punto, y hablo con cierto conocimiento de causa, que hay muchas familias que a la hora de conseguir los alimentos, de acudir a una entidad a que se les dé el alimento, prefieren emplear aquellos que no necesiten mucha cocción.

¿Por qué? Porque el consumo energético es mayor y a lo mejor no se puede pagar. Estamos hablando de eso. Por eso intento e insisto en aterrizarlo esto en la clave logroñesa, para no irnos por los cerros de Úbeda, perdonad y permítanme la expresión.

Esa línea de trabajo está, pues claramente reforzada , por ejemplo, por lo que ha dicho Oxfam recientemente, que “La Rioja es ahora mismo una de las comunidades que mayor riesgo de diferencia social puede iniciar”. Después precisamente de Baleares, con un 19,6%, que es una brecha considerable. Así que a esas personas nos queremos dirigir.

Y el segundo y no hace falta que en este sentido pelear por el compromiso social, que seguramente todos lo tenemos.

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Y acabo con el último argumento. El segundo argumento, que es el económico, Sr. Presidente.

Mantener el empleo implica ayudar a que nuestras empresas, el comercio, tenga unas buenas condiciones para desarrollar la actividad, para ser más competitivo. Suben, han subido los impuestos, entre todos, no digo solo ustedes, entre todos, ha subido el combustible, sube el agua en Logroño, ha subido el billete de autobús.

Si además está subiendo la electricidad, para muchas empresas es insostenible. Y por tanto estamos hablando también del riesgo de desempleo cada vez más cierto. Así que, por estos 2 argumentos y porque estamos hablando de simple coherencia política. Sr. Calonge, le felicito por ese esfuerzo dialéctico de defender lo indefendible, está muy bien.

Pero si nos atenemos a la simple coherencia, le puede hacer un repaso de la hemeroteca que sería fatal, no quiero entrar en eso. Yo quiero trabajar, insistir...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.



D. Conrado Escobar: En trabajar por Logroño. Así que están a tiempo de sumarse a la lógica, la lógica de la ciudad, a la lógica de la coherencia y la lógica de nuestra trayectoria como Ayuntamiento en apoyo de los más desfavorecidos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Sí, muchas gracias, Presidente. Bueno, voy a apelar también a la lógica, no sé si será una lógica diferente a la de usted, porque lo que le gusta habitualmente es tener una posición siempre maximalista, donde usted siempre lleva la razón y todos los demás no la llevamos.

Entonces bueno, voy a empezar diciendo que si ya me parecía fuera de lugar traer esta moción al Pleno. Después de escuchar el debate, me lo parece aún más.

Y no sólo por las competencias que, como bien ha salido, tiene el Ayuntamiento en esta materia, ni por el oportunismo político para sembrar, en estos momentos que estamos viviendo, intranquilidad y desasosiego entre la ciudadanía, sino por el desconocimiento y la falta, voluntariamente o no, de rigor en la exposición.

Mi compañero Adrián ha expuesto claramente el histórico del trabajo que ha y que seguirá realizando el Gobierno de Pedro Sánchez en esta materia, y también el histórico de las mayorías absolutas del Partido Popular, por eso no voy a entrar a decir nada más ahí.

Es cierto y todos compartimos y ha salido, que todos trabajamos y que se está trabajando para bajar el precio de la luz. Y como se ha visto, la manera que se está optando es por el fomento de las renovables.

Pero voy a ser un poco didáctico, voy a intentar serlo y explicar alguna cosa, porque aunque los mensajes que atribuyen al Gobierno de Pedro Sánchez, subidas superiores al 25% en la tarifa, porque aquí fundamentan toda la moción en el pico y en la subida del precio de la luz. Luego ya han sacado temas como el IVA y otras cosas.

Hay que decir, como bien han dicho, que esos porcentajes corresponden a los precios establecidos por el mercado mayorista. Bueno, no voy a entrar ahí, porque es el marco del sistema europeo que España se empieza a incorporar en 1997.

Yo me hago una reflexión, ¿las fluctuaciones de los precios de este mercado repercuten directamente en la factura de la luz de todos los ciudadanos? Pues no, no en la de todos, no la de todos. Sólo en los que están acogidos a la tarifa regulada o precio voluntario para el pequeño consumidor, que en 2019, eran 11.000.000 de clientes, el 37% del total.

O sea, que ya estamos un poco reduciendo un poquito más el círculo de a quien le afecta esas subidas y esas bajadas, y estos son datos de la Comisión Nacional de la Competencia.



De este modo, el 63% de los consumidores de electricidad de España, tiene contrastadas tarifas cerradas en el mercado libre con empresas de energía. Esta opción supone que las variaciones en los precios del mercado, no les afecta.

Aparte de que las de que las subidas de los precios registrados estos días afectan directamente al 37%, como he dicho, hay que tener en cuenta que también solo supone esa subida y bajada, entre el 35 y el 40% del total de la factura.

Entonces, volvemos a intentar centrar cuál ha sido la exposición y cuál ha sido lo que han traído, fomentado por un pico de su vida y de un 37% de personas, solamente modifica el 35 o el 40%. Bueno, esto ustedes luego lo mezclan sin ningún rubor.

Ahora enseguida acabo, Presidente. Sin ningún rubor, con términos como nula sensibilidad social, gobiernos desaparecidos, contra la pobreza energética y aún más, instan al Alcalde a tomar medidas ante la subida histórica, para que sea asequible para todos los vecinos y vecinas de Logroño en estos duros momentos.

Esto se llama demagogia, oportunismo político y muy poca vergüenza, tanto de quienes la promueven como de quienes lo apoyan. Votar a favor de esto es mentir a la ciudadanía, intentar convencerla de algo que no es cierto, crear incertidumbre, valoren si es lo que necesita en estos momentos la sociedad.

Votar a favor, es obviar y minimizar el trabajo que tanto el Gobierno central como este Ayuntamiento y muy bien han explicado, realiza en la protección de los más...

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Sí, enseguida. Reflexionen el voto, de verdad. Como creo que me queda poco tiempo, solamente voy a decir. No, perdón, solamente quiero decir que aparte de las medidas que ustedes han dicho, también existe el bono social, donde hay 3 tramos, 3 tramos del bono social y que se seguirá haciendo. No, no, existen 3 tramos.

Y lo único, voy a repetir, que votar a favor de esto es mentir a la ciudadanía, intentar convencerle de algo que no es cierto, crear incertidumbre, que vuelvan a valorar antes de votar, de verdad se lo pido, si esto es lo que necesita la sociedad en este momento. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Sr. Reinares. Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Sale adelante la moción con los votos del Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Partido Riojano. Sra. Secretaria.



Asunto nº 11. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para potenciar el comercio logroñés.

Sra. Secretaria: Asunto nº 11, se presenta a moción por el Grupo Municipal Popular para potenciar el comercio logroñés.

Sr. Presidente: Presenta la moción el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias. Me había adelantado para ver si ganábamos un poquito más de tiempo. Perdona, Sr. Presidente. Empiezo, no ponga el reloj, empiezo. Muchas gracias. Y empiezo con una inevitable referencia a lo que es para nosotros el comercio.

Logroño es la primera ciudad comercial de España desde el año 1995 un título que, más allá de los simbolismos, representa una tradicional pujanza, un compromiso especial de nuestro comercio con la ciudad.

Se trata, en cierto modo, de un referente con la propia personalidad de Logroño. Supone empleo, por supuesto, supone dinamismo, supone servicio. Supone también, en cierto modo, seguridad. Y yo me atrevo a decir que de una u otra manera, supone también mantener esa memoria emocional de los logroñeses, porque los que más y el que menos, pues siempre unimos nuestro recuerdo a una tienda, a un escaparate, a un dependiente, etcétera, etcétera.

Así que cada vez que un comercio se cierra, algo se nos va, y cada apertura de comercio, pues no deja de ser sino una alegría compartida. Pero por otro lado, también el comercio nos acerca a una realidad que está cada vez más extendida. Y me estoy refiriendo al compromiso con los ODS, que es en cierto modo, un código ético universal tal y como se desprenden los objetivos 1 o 12.

Así que es también economía circular, es también sostenibilidad, es también movilidad. Y en estos momentos, el comercio logroñés atraviesa uno de sus... quizás de sus etapas más complicadas por diferentes factores, pero que se agravan indiscutiblemente con la pandemia y con el cierre decretado por el Gobierno de La Rioja, tenemos que decir que, con una posición por lo menos equidistante o ausente del Gobierno Local.

Y precisamente esta última decisión, la de cierre, con independencia de la falta de evidencias sanitarias que lo justifiquen, y no quiero entrar en estas polémicas, sitúa a gran número de profesionales en situación límite, ¿ por qué ?, porque los meses de febrero y de marzo son el periodo tradicional de las rebajas, que no van a poder hacerse, evidentemente. Y es el periodo en el que el sector afronta un calendario de gastos y de impuestos más intenso.

Además, hay que añadir a todo ello que el comercio, como es evidente y es notorio, suele ser la actividad económica que está más cerca de los cambios sociales, de los cambios de consumo y también de las intervenciones urbanas, algo que resulta muy evidente en nuestra ciudad.



Logroño cuenta hoy aproximadamente con 1.900 locales comerciales, que emplean a unas 5.000 personas. A lo largo de estos últimos años, y según las estadísticas de la Cámara de Comercio, venimos sufriendo una pérdida continuada en el sector, con especial virulencia en el ramo textil.

El descenso de las ventas del año pasado fue del 8% y lo peor es, que las expectativas hacia el futuro son cada vez más oscuras. Un 70% percibe el futuro cada vez con mayor incertidumbre.

Hay símbolos de nuestro comercio que han cerrado sus puertas. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al Mercado Patricia y son constantes. Saludamos además a un comerciante veterano de esta ciudad que ahora nos acompaña y que es un buen exponente de lo que es vivir y sentir el comercio, Sr. Pepe Calle.

Así que, urge adoptar medidas de apoyo y dinamización por parte de la Administración, que está más cerca de esa realidad. ¿Están haciendo cosas? Sí. Sra. Campos, sí, están haciendo cosas, pero no es bastante. Yo creo que no es bastante y yo creo que se puede hacer más.

Por eso, ¿qué proponemos en nuestra moción? Nuestra moción propone al final de una u otra manera, fortalecer las 3 ces mágicas, que han caracterizado al comercio logroñés, la cercanía, la calidad y la confianza. Y por eso proponemos 3 medidas muy concretas.

Una, campaña para activar y sensibilizar a los logroñeses sobre las ventajas de comprar en el comercio local, incluyendo en esas campañas a los centros escolares de la ciudad. Estamos en buen momento de hacerlo. Ya sé que se están haciendo campañas, la novedad que nosotros aportamos, es que esas campañas es que se incorpora activamente a los centros escolares, porque son agentes de dinamización, los críos.

En la segunda cuestión que proponemos es atrasar y actualizar la edición anual de Logrostock al mes de octubre. Tuve la inmensa fortuna de empujar junto con la Cámara de Comercio la primera edición de Logrostock. Toca ahora revisarla. Evidentemente, las circunstancias no son las mismas, son muy difíciles. Lo que proponemos como sugerencia, no como nada cerrado, como sugerencia, es que esa edición de concentración que ahora mismo no se puede producir, se lleve a la fecha donde sea posible. Proponemos.

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Ya, acabo ya.

Proponemos que sea en octubre. Y la última medida, que es un poco el mantra que venimos manteniendo desde el principio de la legislatura. Si no hay actividad, que no se grave esa actividad con impuestos.

Mientras la actividad está cerrada, impuestos y fiscalidad 0. No es tan difícil. Y proponemos una forma de hacerlo, sugerimos una ordenanza. Puede ser una ordenanza o cualquier otro



mecanismo, para que no se tenga que devolver, sino que simplemente no se pasen al cobro los impuestos. Es todo.

Esperemos que sea acogida favorablemente. Por lo menos la presentamos con la mejor de las intenciones, Sra. Campos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Escobar. ¿Turno en contra? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Presidente.

Me quedo con sus palabras, Sr. Escobar de que la presentan con la mejor de las intenciones, creo que desde mi Grupo no hay la menor duda y también en ese momento de agradecimientos es reconocer el esfuerzo que se está haciendo desde el Ayuntamiento por el comercio. Pues también le honra.

Pero, de verdad creo que, parto de la base de que todos los grupos que formamos parte de este Ayuntamiento, estamos muy preocupados por la situación del comercio de nuestra ciudad, que realmente lo que usted aporta, o perdón, lo que su grupo aporta, no es la solución.

Estamos en una situación terrible para el comercio, para muchas empresas, para las familias, desde este Ayuntamiento se están tomando medidas que están funcionando y que, lógicamente, bueno, perdón lo de lógicamente, y que están resultando ante la gravedad de esta crisis, pues cualquier medida, pues se puede acabar quedando, puede acabar quedando corta.

Pero le recuerdo que sí ha sido pionero en este Ayuntamiento, imagino que la Sra. Campos entrará con más detalle, en medidas absolutamente eficaces y que el comercio, consciente de la situación, ha agradecido enormemente al Ayuntamiento como es todo el tema de los bonos.

Yo creo que Este equipo de Gobierno, bueno, incluyo de verdad a todo el Ayuntamiento, porque ustedes también han apoyado al principio de la crisis que estábamos viviendo, los paquetes de medidas que se han puesto encima de la mesa para ayudar, para paliar, llevando al límite, yo creo, las ordenanzas con paralizaciones temporales y demás.

De verdad, es que creo que se está haciendo un esfuerzo enorme por parte de esta ciudad, con este tema y que hoy por hoy, usted en este caso, no está aportando absolutamente nada nuevo.

Tenemos, creo, que una muy buena comunicación entre lo que son las asociaciones de comerciantes, asociaciones de empresarios, Cámara y lo que puede ser este Ayuntamiento, se analiza, yo creo que día a día la situación en la que se está. Se va de la mano del comercio y de los comerciantes a la hora de tomar medidas, se ha agilizado el tema de pagos.

Tenemos una herramienta que es el Consejo Municipal de Comercio, pero que ya digo que día a día se habla con asociaciones y colectivos. Sabe usted que el último punto de la moción, que



bueno, yo entiendo que ustedes lo defiendan de no cobrar nada, que se... no es tan sencillo de aplicar, ni es así.

Tenemos, de verdad, ejemplos, vamos a compararnos con otros gobiernos socialistas de esta misma comunidad. Aquí se están tomando medidas valientes en la supresión temporal de algunas tasas, y tenemos, por ejemplo, en Arnedo a su Alcalde, diciendo que es absolutamente imposible tomar ese tipo de medidas, de verdad, se están haciendo, se está llevando al límite gracias al trabajo, también de los de los técnicos...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Todo lo que se puede hacer. Termino, que tengo luego otro turno.

Creemos que la línea sigue siendo la que se está siguiendo, estar en contacto constante con lo que es los comerciantes y las asociaciones y quienes los representan.

Y bueno, pues una escucha de todas las propuestas que se puedan hacer que anteriormente ustedes han hecho muchas y muy válidas. Pero de verdad, que en lo que proponen hoy creo que aporta muy poco a la situación que vive nuestro comercio. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas, Sra. Castro tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente.

Unidas Podemos va a votar en contra de esta moción, porque este Equipo de Gobierno ha apoyado y seguirá haciéndolo al comercio de nuestra ciudad.

Y mire, Sr. Escobar, usted hace unas exposiciones aquí estupendas y habla de una forma muy amable y que sabe que estamos trabajando, pero que hay que hacer más y me parece muy bien. Pero, usted escribe negro sobre blanco que la posición del Gobierno es ausente, y que estamos inactivos. Entonces yo ya no sé muy bien a qué votar, si lo que escriben o a lo que dicen.

Y con respecto a un concepto en el que hablan en la moción sobre la temporalidad de algunas de sus propuestas, solo puedo sorprenderme. No sabía que tenían una bolita mágica, donde ver cuál va a ser el futuro de la evolución epidemiológica.

Y como actos son amores y no buenas razones, aquí va un pequeño resumen, sí voy a hacer resumen, aunque luego seguro que mi compañera lo ampliará. Voy a hacer un pequeño resumen de lo que ustedes llaman, inacción, porque lo dicen, es que lo escriben, aunque no lo digan.

250.000 euros para bono compra comercial, Plan de dinamización de 200.000 euros, con acciones para la dinamización comercial, Curso de formación TIC para comercios, definición de protocolo de



ejecución para la desescalada en comercio seguro para aquellos que lo fueran implementando. Campaña de promoción de comercio local y conciencia de responsabilidad con la ciudad.

Lo visual, campaña de dinamización comercial, campaña de dinamización comercial con bodegas familiares, marketplace para mercados de abastos, inicialmente del Corregidor y San Blas, y posteriormente con la ampliación al comercio local, actualmente puesto en marcha, Logroño Compra. Campaña de dinamización, comercio local en el Black Friday. Dinamización navideña con diferentes actuaciones, que estas sí que ya no las voy a detallar, porque se van a aburrir. Apoyo al mantenimiento del empleo en la pyme logroñesa con más de 2 millones de euros.

No estamos ausentes, lo estamos demostrando. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sra. Campos tiene la palabra. Perdón, Sra. Nalda, tiene la palabra.

D^a. Beatriz Nalda: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muy buenos días a todos y a todas.

Bueno, aprovecho para agradecer las felicitaciones. La verdad que ha sido un detalle que me ha hecho ilusión, no voy a mentir. Bueno, y ahora vamos a lo importante.

Los comerciantes han sido ejemplares durante la pandemia y su actitud merece todo nuestro apoyo y reconocimiento. Estamos convencidos de que reactivar el comercio local es condición necesaria para reactivar nuestra ciudad, que es, en definitiva, lo que todos queremos y por lo que este Equipo de Gobierno está comprometido, como ustedes ya saben.

La Concejalía de Economía y Hacienda, a través del Área de Promoción Económica, además de mantener reuniones periódicas con el sector y un diálogo directo y continuado, ha realizado numerosas acciones que han supuesto medidas reales para ayudar a nuestros comerciantes.

Mientras les hablo, sin ir más lejos, la Cátedra de Comercio del Ayuntamiento de Logroño y la Universidad de La Rioja, lleva a cabo un seminario virtual dirigido a nuestros comerciantes de la mano de la FER Comercio, la Cámara de Comercio y la Cátedra de Comercio de la Universidad de La Rioja, hemos hecho, entre otras cosas, lo que paso detallar.

Activación para los meses de marzo, abril y mayo del bono comercio con 150.000 euros, 50.000 euros cada mes, tanto para las compras presenciales como para las compras online. Bonificación del IBI del 50% para todos los comercios de la ciudad de Logroño. Actividades de dinamización y promoción comercial para el estímulo de consumo de la ciudad.

Hemos reforzado el Proyecto Logroño Compra, un proyecto online que lanzamos en el mes de diciembre. Hemos reducido las tasas de alquiler para aquellas concesiones de locales del Ayuntamiento de Logroño, donde se llevan a cabo actividades comerciales.



Son medidas que hemos tomado, como digo, después de conversar con el sector y que se suman a las medidas ya tomadas y aprobadas en el año 2020, entre las que se encuentran, reducción de la tasa de terrazas, exención del pago de concesiones administrativas de locales y establecimientos del Ayuntamiento, Plan de Impulso al Comercio, bono compra dotado con 255.000 euros, cuyo retorno en el comercio local ha sido de más de un millón y medio de euros, en el comercio local.

Línea de apoyo y ayuda a pymes, 1,6 millones de euros. 90.000 euros a asociaciones de comerciantes y artesanos, 400.000 euros destinados al convenio entre el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, ampliación de plazos para pagos de deudas tributarias, reducción y excepciones de determinados tributos a establecimientos que se han visto afectados por la pandemia.

Este Equipo de Gobierno, defiende las características que definen al comercio de Logroño, es comercio de proximidad, seguro ante la pandemia, cercano en el que podemos confiar que es profesional y con una calidad extraordinaria en sus servicios y productos.

Si me permiten una metáfora, les diré que el comercio local es el sistema nervioso de nuestra ciudad, cada vez que un comerciante logroñés levanta la persiana de su negocio, ayuda a crear nuestra ciudad y a construir nuestro país. Ustedes con esta moción, buscan hacer ruido, es una opción. No compartimos en absoluto esta postura, pero es una decisión legítima, por supuesto.

Yo, sinceramente, les pediría en un momento tan complicado para la ciudadanía logroñesa que fueran responsables, serios, que mostrarán una oposición honesta y constructiva. Proponer al Equipo de Gobierno cuestiones que se están haciendo o que están programadas y saben que están programadas, es engañar. En estos momentos los comerciantes, en especial...

Sr. Presidente: Sra. Nalda, vaya terminando.

D^a. Beatriz Nalda: A quienes ustedes dedican esta moción y los logroñeses y logroñesas en particular, necesitan, necesitamos certezas y hechos. Y el hecho, y ya termino, Sr. Presidente, es que tenemos una Concejalía que impulsa, propone y ejecuta medidas tomadas de forma consensuada con el sector de comercio de esta ciudad.

Sabemos que ahora todo es poco, porque la situación es agónica, pero dentro de las posibilidades del Ayuntamiento, hemos tomado las medidas oportunas para ayudar y acompañar a este sector.

Termino, con la esperanza y el optimismo de que los comerciantes de Logroño, al igual que el sector de la hostelería puedan volver a trabajar cuanto antes. Contarán siempre con el apoyo de este Equipo de Gobierno. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Nalda. Turno de portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.



D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

De forma muy rápida, ustedes me habrán oído muchas veces hablar, también lo hacía en la anterior legislatura, que para mí los comerciantes de esta ciudad son auténticos héroes y heroínas, en la peor crisis económica que sufrimos anteriormente fueron capaces de mantener el empleo, dentro de lo que es esta ciudad.

Y de verdad, estoy convencido que su profesionalidad, su calidad y su empeño y capacidad para defender su negocio, pues también les hará superar esta crisis que está siendo muy complicada.

Voy a incidir en un mensaje que he dicho anteriormente, pero que es absolutamente cierto. Mis compañeras han relatado y habían dado alguna pincelada de lo que se está haciendo en materia de comercio, han entrado con más detalles. Pero, de verdad que tenemos muy claro en este Equipo de Gobierno, que el comercio es fundamental para esta ciudad, que genera empleo, pero que también, como decía la Sra. Nalda, pues ayuda a hacer ciudad, ayuda a mantener la vida en nuestras calles.

Ayuda a eso tan logroñés y tan riojano, que ahora está muy limitado, de salir a pasear y disfrutar de este Logroño, y de verdad que se está haciendo el máximo esfuerzo, pero de la mano, realmente de los comerciantes, que yo creo que eso es lo más importante y por lo que está teniendo cierto éxito en esta situación tan complicada que todo lo que hagamos puede parecer que se queda poco.

Les voy a poner un ejemplo, es que el miércoles, la Sra. Esmeralda y yo, estábamos en su despacho y estábamos hablando de medidas para potenciar, bueno, pues todo lo que tenga que ver con gimnasios y la actividad deportiva en ese sentido.

Es que cualquier Concejal estamos en esta línea, de qué podemos hacer para ayudar y para salvar nuestro comercio, porque el comercio de Logroño es el corazón y es la esencia de Logroño.

Y de verdad que no dudo, de que desde la oposición también se está en ese objetivo, pero insisto, que las medidas que nos proponen en este momento, no es lo que necesita. Y vamos a continuar en la línea que estamos siguiendo, que es, de la mano con nuestros comerciantes tratar de buscar todas las medidas posibles para ayudar a parar este golpe y cumplir ese objetivo que compartimos los 27, no dejar a nadie atrás y salir todos juntos y juntas de esta terrible crisis. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, podría seguir hablando de las medidas de apoyo, pero ya sería demasiado. Habría que añadir las que anunció este Equipo de Gobierno tras la confirmación del cierre de servicios no esenciales el día 20. Pero ya las conocen, porque ya las anunciamos.



O podría enumerar, para que hablen de inacción o insensibilidad, podría enumerar todas las medidas tomadas por el Gobierno Central, para proteger el empleo y las medidas de protección social, pero creo que sí, que esta vez el Sr. Presidente me cortaría mucho antes de acabar de detallarlas.

El Grupo Municipal Popular, debe hacer oposición a este Equipo de Gobierno. Y también forma parte de nuestra labor recibir críticas, incluso aunque no sean reales, como cuando hablan de inacción, con lo cual bienvenido.

Sin embargo, hay una cuestión en esta moción que me preocupa mucho. Y es que haciendo referencia a las últimas medidas tomadas por el Gobierno de La Rioja, para controlar la pandemia, ustedes dicen, o mejor dicho, escriben. “Esta última decisión con independencia de la falta de evidencias sanitarias que lo justifiquen”. Bueno, Sr. Escobar, hemos saltado el barco directamente.

“Me preocupa que hayan asumido como suyas las posiciones de la Sra. Ayuso”. Una pena que con el buen tiempo y el sol que tenemos aquí, ¿verdad? “No pensé escuchar en usted, Sr. Escobar este tipo de irresponsabilidades”. Datos de ayer, y a pesar del aumento de las camas, la UCI está al 74%. Hemos estado al 83%, 277 ingresados por Covid, 62 en la UCI, 16.236 personas aisladas y 662 fallecidos.

Y permítame que le diga personalmente, Sr. Escobar, esto no es un argumento cliché, esto es gente sufriendo. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. Garijo.

D. José Javier Garijo: Gracias, Sr. Presidente.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, valoramos positivamente algunas de las medidas como es el Bono Comercio, la creación de Logroño Compra y la bonificación del IBI. Como ya comenté en anteriores plenos, la situación es bastante más preocupante de lo que se ve en la calle.

Detrás de cada cierre hay una familia que tiene que soportar los gastos de su casa y de su negocio, con unos ingresos que no existen y con unos gastos que sí que tienen que afrontar, como es el IVA, modelo 303, IRPF, modelo 130, cuotas de autónomos, alquiler de locales, más los gastos propios de sus viviendas, sus hipotecas y demás.

En diferentes ocasiones y con mociones presentadas a este Pleno, hemos intentado sumar y aportar soluciones a los problemas del comercio de nuestra ciudad, como interpreto que se pretende en esta moción y no se han tenido en cuenta nuestras aportaciones. Propusimos, y cito literalmente, “en septiembre tenemos que empezar a tomar medidas ya, porque si esperamos más, volveremos a llegar tarde”.



En noviembre presentamos 104 enmiendas a los presupuestos y muchas hacían referencia a las necesidades del comercio, de estas no se aprobó ninguna. En diciembre se aprobaron los presupuestos del Ayuntamiento destinados al comercio, y la partida presupuestaria era la misma que el año anterior.

Yo me pregunto, ¿dónde está la apuesta por el comercio? Desde nuestro Grupo Municipal, sí que apostamos por el comercio. Por todo lo anterior, hemos presentado un plan de rescate del comercio, un plan de rescate en el que se recogen nuestras enmiendas a los presupuestos.

Dicho plan está sustentado en las 10 actuaciones en las que encajan perfectamente las peticiones reflejadas en la moción que hoy nos presenta el Sr. Escobar. Les presento a continuación nuestro plan de rescate del comercio.

Incentivos fiscales para el mantenimiento de la actividad de los establecimientos comerciales, aquí es donde encaja perfectamente el punto 3 de la moción. Campañas de comunicación, sensibilización e incentivo para el consumidor, para las vecinas y vecinos de Logroño, en este caso, que pongan en valor la aportación del comercio de la ciudad a la economía local y al dinamismo y a la vida de la ciudad, aquí es donde encaja el punto 1 de la moción.

Facilitar y ayudar al comercio de la ciudad, a la creación de plataformas de venta online por sectores y a la medida del pequeño comercio para potenciar su competitividad, mejorar también y facilitar la accesibilidad y movilidad, acercando el comercio a los ciudadanos con el refuerzo del transporte público y acuerdos con estacionamientos y parquin subterráneos.

Programa de ayuda integral para el impulso del comercio de ciudad y proximidad. Impulso también de la Plaza de Abastos, como elemento catalizador del comercio del Casco Antiguo y del Centro de la ciudad, con campañas de dinamización y comunicación. También hay que mejorarla y modernizar sus instalaciones.

A futuro cuando la pandemia lo permita, organizar y celebrar actividades culturales y eventos en zonas comerciales con el objeto de atraer a los logroñeses al comercio de nuestra ciudad. Aquí encaja el punto segundo de la moción que se nos presentaba hoy.

Programas de relevo generacional para los comercios que cierran por cese de negocio o jubilación, facilitando la apertura de nuevos comercios, con ayudas a los emprendedores, especialmente a jóvenes emprendedores...

Sr. Presidente: Sr. Garijo, vaya terminando.

D. José Javier Garijo: Termino casi ya.

También ayudas al autoempleo, inversión municipal, sobre todo en infraestructuras municipales. Aquí me refiero a conexiones ágiles entre los barrios y el centro de la ciudad, pido también al



Equipo de Gobierno que el barrio del Campillo que la idea de hacer peatonal uno de los 2 puentes suponga una valla, ¿no?, para ir al centro. Con aparcamientos, sobre todo en la zona del Casco Antiguo y aparcamientos disuasorios en el extrarradio de la ciudad.

Desde nuestro Grupo Municipal, y término ya, proponemos un gran acuerdo municipal por la recuperación del comercio de la ciudad. Un gran acuerdo de todos los grupos políticos de este Ayuntamiento, junto a los representantes de las distintas asociaciones comerciales. Nosotros...

Sr. Presidente: Sr. Garijo, vaya terminando.

Sr. Presidente: Nosotros por supuesto que vamos a apoyar esta moción. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Garijo. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias Sr. Presidente y muchas gracias, expresamente lo reconozco, la muy buena aportación del Grupo Ciudadanos en la persona de un comerciante, y eso se nota, del Sr. Garijo. Y felicitamos esa intervención.

Sra. Nalda, por supuesto que también me sumo a las felicitaciones por su cumpleaños. Pero ha dicho algo que, bueno, pues nosotros no podemos pasarlo por alto, ¿no? Y es que, esta moción pretende hacer ruido. Vera usted, para usted, si esto es hacer ruido.

El Presidente de la Federación de Empresas, pide medidas hoy, ahora, ante la situación insostenible de las empresas, habla de colapso, habla de salvar al tejido empresarial y comercial como prioridad, acaba de decir ahora, yo no sé si eso es ruido. Eso lo que expresa es el sentir, la preocupación de mucha gente que nosotros, modestísimamente en la parcela de responsabilidades que nos toca, tratamos de plantear en este Pleno.

Ustedes, ya no voy a hablar de inacción o de pasividad, ustedes contestan siempre a la defensiva, siempre a la defensiva, ya lo estamos haciendo, y además estamos en contacto con el sector.

Vera usted, yo no me tengo por más ni por menos que nadie, pero le aseguro que estamos en permanente contacto con el sector comercial y todo lo que aquí decimos está hablado, dialogado con ellos.

Esto no son ocurrencias, y además hablo con cierto, con cierta experiencia en el tema. A nosotros nos tocó en su momento empujar una feria que, insisto, es mucho más que una marca, que es Logrostock.

Lo que estamos diciendo muy en síntesis, es que, en las actuales circunstancias que atravesamos, en la actual situación límite que vive el comercio, algo más hay que hacer, ¿y sabe para qué? Para lo más importante y no lo he dicho y lo voy a decir ahora.



Lo que más preocupa al sector comercial, ahora mismo, es el ambiente de tristeza que se respira en la calle. Y ustedes lo que están proponiendo, de alguna manera, es introducir y profundizar en ese debate que es tramposo, Sra. Portavoz de Unidas Podemos, es entre salud y economía. Aquí tenemos que salir todos, pero tenemos que salir todos.

Y lo que estamos proponiendo, y no hace falta ni satanizar a Ayuso, ni a nadie. Lo que estamos proponiendo, lo estamos poniendo desde el Grupo Municipal Popular en Logroño, estamos diciendo, la Feria del Logrostock, ahora mismo, es una inmensa oportunidad, pero hay que revisarla, pero es que ustedes ni siquiera aceptan eso, lo rechazan.

Me lo están rechazando, estoy diciendo vamos a revisarla y vamos a llevarla a cuando sea sanitariamente posible con todas las garantías. Les estoy diciendo que sea en octubre, porque la concentración de oferta ayuda a que ese circuito, a que esa alegría en la calle se active. Y les he propuesto otra cosa, que lo tenemos al alcance de la mano y lo enlazo con algo que se ha comentado aquí por parte de Patricia Lapeña.

Tenemos una ocasión muy buena para hacer ciudad, la excusa es el 1521, podemos unir 1521, a la actividad comercial. Podemos mejorar la señalética de nuestros comercios, podemos implicar a los chavales, a los niños, para entender que el comercio, que los locales, que las tiendas...

D. Conrado Escobar: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: No es una...

Acabo ya, Sr. Presidente y muchísimas gracias por su condescendencia.

Que las tiendas no son una empresa cualquiera, que es la empresa más logroñesa que podemos tener. Y que comprar en nuestros comercios es hacer ciudad, es mantener el empleo, de eso estoy hablando.

Y la última medida que proponemos es muy sencilla, si está cerrado por razones sanitarias, no les vamos a agravar, fiscalidad 0 mientras la actividad sea 0. ¿Eso hace ruido? ¿Eso es hacer ruido, Sra. Nalda? Pues se lo va a explicar usted al Presidente de la Federación de Empresas. Y le dice que estamos haciendo ruido con estas ideas, ¿vale?

Muchas gracias. Espero, Sr. Alcalde, que su buen hacer dentro del Grupo consiga que al final la posición cambie. Muchas gracias.

D. Conrado Escobar: Gracias. Sr. Escolar. Tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Muchas gracias.



Yo, Sr. Escobar, personalmente le agradezco el tono y la disposición, pero sí que me gustaría que sus buenas palabras y sus buenas intenciones luego tuvieran reflejo en los hechos.

Mire, me gustaría hacer una puntualización, porque una cosa es las manifestaciones que usted vierte aquí en el Pleno y otra cosa, como decía la Sra. Castro, es lo que escribe.

Y lo que escribe es, posición ausente del Gobierno Local o el conformismo de la inercia o la resignación. Se publican las nuevas medidas, entre las que se encuentra el cierre de los servicios no esenciales el día 20, y al día siguiente, repito, Sr. Escobar, al día siguiente, el Alcalde aprueba una nueva batería de medidas de apoyo al comercio.

Eso yo, ¿qué quiere que le diga? Pero, para mí no es ni posición ausente, ni conformismo. 150.000 euros nuevos, añadidos a los 250.000 que han generado 1.224.000 euros de ingreso en las cajas del comercio. Entiendo que los comerciantes le han trasladado que es una gran medida, porque como hablan con ellos habitualmente, entiendo que esto se lo han trasladado. Yo, le agradezco el reconocimiento al funcionamiento del bono.

Pero se lo repito, no falten a la verdad, no tergiversen, Sr. Escobar, no se va a convertir en verdad por mucho que lo repitan. Pese a la pandemia, Logroño se mueve, Logroño avanza, y aunque les pese, los miembros de este Equipo de Gobierno, trabajamos intensamente, nos remangamos. Y Logroño avanza gracias al impulso, pero al esfuerzo de los comerciantes.

Mire, piden ustedes atrasar y actualizar la edición anual de Logrostock al mes de octubre y organizar una ruta de comercio responsable a lo largo del mes de mayo. Cita usted los datos de la Cámara de Comercio, que ha leído de su intervención, pero parece que lee de manera sesgada, por no decir interesada.

Declaraciones de Fernando Cortezón, Presidente de la Comisión de Comercio en la Cámara de Comercio, y cito literal, “parece temerario realizar esta actividad ahora mismo, antes de que llegara la tercera ola ya pensábamos que no se podía hacer, aunque no se va a celebrar en el formato tradicional, haremos otro formato de Logrostock, que sea compatible con la situación sanitaria que vivamos en marzo”.

Le recuerdo, como bien sabe usted, que Logrostock se lleva a cabo por la Cámara con la colaboración económica de este Ayuntamiento, claro que no son ocurrencias, Sr. Escobar, es que ya está y lo puede leer en prensa. No entiendo el sentido de esta moción.

¿De verdad se cree que alguien se va a creer que estamos esperando a que presenten esta moción, para trabajar en ver cómo van a liquidar los logroñeses? Pues no, Sra. Lapeña, no, por mucho que mueva la cabeza.

¿Y de verdad se creen que aporta algo al comercio de esta ciudad, proponer algo que sabe de sobra que ya está planificado? Yo lo intento, pero no consigo entender qué clase de oposición quieren hacer ustedes, no lo entiendo.



Octubre, mire Sr. Escobar, si algo nos ha enseñado esta pandemia, es a ser prudentes, por lo menos a este Equipo de Gobierno.

Los comerciantes de esta ciudad nos han dado una gran lección de resistencia. Y no vamos a ser nosotros los que juguemos con sus expectativas. No vamos a comprometernos con algo que no sabemos si será viable en el mes de octubre. Pero lo que sí nos comprometemos es a trabajar y a unir esfuerzos con todos ellos, con todos los implicados, comerciantes, asociaciones, Cámara de Comercio, Federación de Empresarios y la Cátedra de Comercio de la universidad.

Si quieren, pueden remar con nosotros o pueden seguir presentando mociones con propuestas que saben de sobra que están en marcha.

Podría decir lo mismo de su propuesta de campaña para activar y sensibilizar sobre las ventajas para comprar en el comercio local, incluyendo actividades en los centros escolares. Lo han desgarnado mis compañeras, las medidas que ya están adoptadas.

No sé si es el mejor momento para proponer actividades en los centros escolares, estamos en medio de una pandemia, no hay ni siquiera actividades extraescolares. Nosotros lo hicimos en Navidad, con campaña de cuentacuentos con los más pequeños y entiendo el sentido, son los pequeños los que comprarán al final en el comercio local, yo entiendo perfectamente el sentido.

Y finalmente les pediré algo...

Sr. Presidente: Vaya terminando, Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Ya termino, Sr. Presidente.

Finalmente les pediría algo que me obligan a decir Pleno tras Pleno, coherencia, ustedes con su mantra y yo con el mío.

Por favor, coherencia. Piden medidas fiscales y votaron tanto Ciudadanos como Partido Popular, en contra de la bonificación del 50% del IBI, independientemente de su ubicación en la ciudad.

La verdad es que me gustaría saber cómo lo van a justificar a sus votantes, que será, como siempre, pidiendo fiscalidad 0, exonerar el cobro de impuestos, tasas, precios públicos que graven la actividad comercial. Eso sí, las academias, los hoteles, las agencias de viajes, las peluquerías, todo a 0 y luego presentarán una moción impidiendo que incrementemos la ayuda en servicios sociales.

Por favor, no hagan demagogia, que además de no pagarles nada, no lo necesitan, coherencia, por favor.



Sr. Garijo, yo le agradezco sus propuestas, pero también me gustaría decirles que creo que tenemos maneras muy distintas de entender que es un gran pacto por el comercio y cómo se llega a él.

Sr. Presidente: Sra. Campos, vaya terminando.

D^a. Esmeralda Campos: Ya acabo.

Dejar un sobre en el casillero del Portavoz del Grupo Municipal o media hora antes de una rueda de prensa entregar una carta en Alcaldía, creo de verdad, que dista mucho de lo que este Equipo de Gobierno entiende por trabajar para apoyar al comercio.

Lo ha dicho la Sra. Fernández, informar no es dar una rueda de prensa. Yo me dirijo a ambos grupos, y de verdad, hagan una oposición útil y constructiva, remen con nosotros, apoyen a los sectores que lo necesitan, apoyen de verdad al comercio, que además sé que está en el cole de sus 2 Grupos.

Yo no tengo nada más que decir, sino que realmente esas buenas palabras y sé que esas buenas intenciones les agradecería que demostrasen unidad y que apoyasen al comercio. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. El Sr. Alcalde, tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Bueno, buenos días a todos, a todas.

Quería contestar tanto a Ciudadanos como el Partido Popular. Se ha dicho todo, pero como creo que también hay que mandar un mensaje a los comerciantes, Logroño está cerrado, su comercio está cerrado por la situación de pandemia hasta el 23 de febrero. Esperamos a partir de marzo poder abrir y que la calle no tenga ese tono que decía el Sr. Escobar, tan triste.

Yo quería recordar en este mes, algo que ya hemos dicho los comerciantes en este mes, en el que no hay actividad, pueden hacer las gestiones para obtener esa bonificación del 50% del impuesto de bienes inmuebles, creo que es una medida necesaria.

Pueden formarse gracias a la acción de este Equipo de Gobierno y la Universidad de La Rioja en materias como, escaparatismo, marketing comercial, venta y creo que es una buena actividad. Y pueden, digamos, entrar en esa lógica digital a través de Logroño Compra, para vender a través de Internet, a través de servicio a domicilio, que es lo que muchos comerciantes también están haciendo en esa lógica que decía el Sr. Escobar de adaptación y de... bueno, y de ser quizás el elemento más en vanguardia de cuando hay una crisis, poder reconfigurarse y readaptarse.

Creo que también hay, usted ha hablado de los niños y creo que esto lo compartimos profundamente, porque han votado a favor de todas las cuestiones que hemos planteado de apoyo al comercio.



Creo que hay una lógica muy importante, también, pedagógica, de enseñar que igual es mucho más sencillo y mucho más fácil y ayuda mucho más comprar en el comercio local que en una plataforma tecnológica extranjera por ahorrarse medio euro, o 1 euro, o 2 euros.

Esto es algo que los padres pueden enseñar a sus hijos, acompañarles cuando ya después del 23 de febrero, salgamos de esta situación. Y creo que quizá sería la mejor ayuda a los comerciantes, lo que quieren, usted lo sabe bien, es estar abiertos.

Y lo que quieren es que la gente de Logroño compre, apoye y ayude, y creo que el año pasado se demostró y este año se ha demostrado. Y los bonos y todas las actuaciones que está haciendo este Gobierno, que no creo que esté inactivo, sino todo lo contrario, pretenden y van en la dirección de que haya ese consumo, ese consumo responsable y ese consumo de apoyo al comercio local, que es lo que todos necesitamos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista. Decae la moción.

Sra. Secretaria.

Asunto nº 12. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a las necesidades de las personas respecto a la lectura en los momentos de restricciones.

Sra. Secretaria: Asunto nº 12, se presenta pregunta por el Grupo Municipal Ciudadanos, en relación a las necesidades de las personas respecto a la lectura en los momentos de restricciones.

Sr. Presidente: La Sra. Fernández tiene la palabra. Gracias, Sra. Fernández. La Sra. Urquía, tiene la palabra.

D^a. Carmen Urquía: Bien, pues ante la pregunta que nos plantean, responde, como no puede ser de otra forma, a mi principal preocupación, ¿no?, que es el apoyo a la cultura.

Pero, no son las necesidades de las personas respecto a la lectura, ¿no?, como bien reflejan en su pregunta, sino en cuanto a la necesidad de dar una respuesta al sector cultural y en general, y a la lectura y a las librerías en particular.

Por ello, desde el primer momento que conocimos las restricciones sanitarias, el Ayuntamiento y en concreto, desde el Área de Cultura, nos pusimos a trabajar de manera creativa, intentando minimizar las limitaciones que paralizaban a dicho sector y buscar nuevas vías que diesen un alivio tanto al mundo de la cultura como a la ciudadanía consumidora de ella.



Hemos entendido que esta situación de fragilidad en la que habita la cultura desde hace ya casi un año, pedir una respuesta unánime, urgente y sin fisuras y que permitiese a este sector seguir respirando, de alguna manera, sin tanta dificultad.

Por eso, tanto el Gobierno de La Rioja, como el Ayuntamiento de Logroño nos hemos reunido y coordinado para poner en marcha 2 iniciativas culturales que son, Cultura sin Pausa y Libros de ida y vuelta.

La primera propone 12 espectáculos de teatro, danza y música de tejido local que se celebrarán en falso directo, y se retransmitirán en abierto del 10 al 24 de febrero. Y la iniciativa que responde con mayor concreción a vuestra pregunta, es la de Libros de ida y vuelta, promovida por la Biblioteca de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, que ya se inició el pasado mes de marzo. Y además con resultados, muy positivos.

Todo esto con el objetivo de seguir promocionando la lectura, activar la economía del sector de las librerías y dando respuesta a los lectores, que creo que es el matiz que más les preocupa. Por mi parte...

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Urquía. Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente.

Nuestra pregunta viene formulada porque en el Pleno del mes de diciembre, se acusó a este Grupo Municipal de no entender cómo funciona una ciudad, de presentar una moción a destiempo y de centrarnos únicamente en la parte comercial de la lectura, con la presentación de la moción en la que pedíamos que las librerías fueran consideradas como una actividad esencial.

Hoy en el Pleno, pues también nos habéis acusado de mentirosos en otra cuestión, y les recuerdo a los 3 Grupos Políticos que componen el Equipo de Gobierno, que señalasteis que la propuesta de Ciudadanos llegaba tarde, porque la pandemia estaba controlada y las restricciones eran cosas del pasado. ¿Quién miente?

Os dimos la oportunidad de sumar y de remar conjuntamente a nuestra moción con otro punto, para instar al Gobierno de La Rioja a que las bibliotecas también fueran consideradas como una actividad esencial.

Y nosotros estábamos de acuerdo en ello, pero ustedes no estuvisteis dispuestos a admitir que son 2 actividades que se complementan. No hacía falta la bola de cristal de la Sra. Castro, sino que lo decían los epidemiólogos. Y vosotros no dijisteis, "para este Ayuntamiento, cuando hablamos de libros hablamos de bibliotecas". Así nos contestasteis a nuestra propuesta. Pues para los ciudadanos y para las personas, cuando se habla de libros se habla en bibliotecas y también se piensa en las librerías. Lo importante, es poder acceder a la lectura y en este momento resulta complicado.



Y ahora, con este programa de Libros de ida y vuelta, pues intentan cubrir el expediente únicamente cuando se conocen las restricciones y era una cosa que ya podíamos prever de antes, para intentar salvar la situación de librerías y lectores.

Pero vamos, que es como abrir un huevo Kinder, y vemos a ver si nos gusta la sorpresa del libro que nos llega, la verdad que no nos resulta nada serio para los lectores, que esta sea la opción que se nos llega desde el Ayuntamiento. A ver si, no sé, nos va a llegar pues, TEO va a visitar el circo, a alguno de nosotros.

Seamos serios y seamos coherentes. Y hubierais sido coherentes si hubierais votado a favor de la...

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández, por su intervención. Tiene la palabra la Sra. Urquía.

D^a. Carmen Urquía: Bien, continuó.

Las competencias del Gobierno son del Gobierno, y las del Ayuntamiento son las nuestras, y por eso como son más activas, son las que os voy a concretar. No voy a entrar en un discurso facilón de qué libro sorpresa os va a llegar. Espero que os llegue el que deseabais o alguno que igual no deseabais.

El planteamiento es el siguiente, os lo voy a explicar con más detalle, a ver si de esta manera nos llega un poco, también a respetar al servicio de los bibliotecarios y bibliotecarias de esta ciudad que creo que hacen un trabajo bastante serio como para dudar de su selección.

El planteamiento, como he dicho, del Equipo de Bibliotecarios y Bibliotecarias, ofrecerán una selección de libros sorpresa y durante la semana del 8 al 13 de febrero, de 10 a 12 de la mañana, las personas interesadas, los que no lo harán, podrán llamar para dejar sus datos y solicitar uno de los ejemplares que le será entregado en su hogar directamente desde una librería.

La biblioteca de La Rioja, ha adquirido 200 ejemplares de 50 títulos diferentes, con especial presencia de autores y editoriales riojanas, y la Biblioteca Rafael Azcona, adquirido 100 novedades editoriales.

Cuando acabe el confinamiento y las bibliotecas vuelven a abrir sus puertas, los libros regresarán a las estanterías de las bibliotecas. También cabe recordar, que a pesar de las restricciones, seguimos manteniendo activos vía online, 2 clubs de lectura, Una habitación propia y Los ilusos.

Y también para aquella gente amante de la lectura o no tan amante, pero que le apetece leer, tenemos la Red de Bibliotecas de La Rioja, en la que están todas las bibliotecas de nuestra región.



A través de esta plataforma se puede acceder a eBiblio y eFilm, donde cualquier persona puede descargarse libros, audio-libros, periódicos, revistas y películas. Y se ha facilitado la posibilidad de hacerse el carnet de usuario online, a todas las personas, aunque todavía no hayan sido socios. O sea, pueden hacerlo vía online. Desde cualquier biblioteca, desde cualquier plataforma de las bibliotecas.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Urquía, por su intervención, se le ha acabado el tiempo.

D^a. Carmen Urquía: De acuerdo.

Sr. Presidente: Sra. Secretaria, siguiente asunto.

Asunto nº 13. Solicitud formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos para comparecencia del Excmo. Sr. Alcalde para ofrecer explicaciones sobre el colapso del Puente Mantible en la margen logroñesa del Ebro.

Sra. Secretaria: Asunto nº 13, se presenta solicitud por el Grupo Municipal Ciudadanos, para la comparecencia del Excmo. Sr. Alcalde para ofrecer explicaciones sobre el colapso del Puente Mantible en la margen logroñesa del Ebro.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra el Sr. Tricio.

D. Ignacio Tricio: Gracias, Sr. Presidente.

Lo primero de todo de agradecer al Sr. Alcalde, Pablo Hermoso de Mendoza que haya aceptado nuestra petición a comparecer en este Pleno para dar explicaciones a todos los logroñeses sobre el desgraciado derrumbe del arco del Puente Mantible.

Nos hubiera gustado todavía más, si esta comparecencia no la hubiéramos tenido que solicitar desde el Grupo Municipal Ciudadanos, y hubiera sido por su propia iniciativa, por la iniciativa suya o de su Equipo de Gobierno.

Sr. Alcalde, recuerde, es Alcalde de todos los logroñeses, un Alcalde que no debe intentar esconderse y pretender que los errores de su Equipo de Gobierno pasen y se diluyan en el tiempo por la desidia de los mismos.

La figura del Alcalde debe estar presente, y no tardar una semana en visitar el Cortijo para ver el estado en el que ha quedado una parte de nuestro patrimonio, que era Bien de Interés Cultural, desde 1982. Creo que está aprendiendo usted del Presidente Sánchez y no es un buen profesor.

Fíjese en otros representantes políticos que dan la cara por sus ciudadanos y no se escude tampoco en sus Concejales, que tienen que dar la cara y salir avergonzados a pedir perdón.



El colapso del Puente Mantible, era algo que lamentablemente venía temiéndose desde hace mucho tiempo y no pretendan ustedes ahora a echarle la culpa a Cuca Gamarra y al Partido Popular, que a lo mejor, evidentemente, algo tiene que ver.

Pero le recuerdo que su partido, el Partido Socialista, en 2007, acordó con uno de sus socios actuales del Partido Riojano, que iban a hacer algo por salvar el puente, y no hicieron absolutamente nada. Y es ahora, en enero de 2021, 14 años después, siendo usted Alcalde y teniendo de socios al Partido Riojano y a Unidas Podemos, cuando hemos tenido que lamentar el derrumbe de este puente.

Tampoco pretendan echar la culpa a la pandemia del Covid, o al temporal. Muchas obras se han estado realizando durante este tiempo y siguen su curso en la actualidad. Ya vale de pretender echar la culpa de todo a otros, reconozcan sus errores. Error por la dejadez de su Equipo, una vez más, Sr. Alcalde.

Si hubiera sucedido nada más empezar la legislatura, no estaríamos ahora mismo hablando en estos términos, pero son ya 18 meses los que han pasado, en los que no han sabido gestionar nuestro patrimonio, que cada día es más escaso.

Promesas y más promesas que no se cumplen, y al final, como en este caso, ya no tienen remedio. ¿Pasará lo mismo con el Yacimiento de Valbuena, con el Monte Cantabria o con los calados del Espartero?

Si hemos pedido su comparecencia hoy, es para que nos explique a todos por qué su Equipo de Gobierno no ha sido capaz de trabajar para salvar una parte de nuestro patrimonio.

Dijo usted en unas declaraciones que el patrimonio es cosa de todos, estoy de acuerdo en que todos debemos cuidar y proteger nuestro patrimonio histórico y cultural. Pero no pretenda una vez más zafarse en eso, Sr. Alcalde, ¿puede un vecino del Cortijo, por ejemplo, hacer que se ejecuten unas obras para salvar su puente? No, no pueden.

Pueden quejarse y reclamarlo que es lo que ha sucedido durante mucho tiempo. Pero el que tiene la potestad y el poder y los recursos, es usted y su Equipo de Gobierno. Y no han sabido hacerlo. Y no es un error técnico porque estaban avisados desde hace muchísimo tiempo.

Es mucho mejor preocuparse en pintar las calles de Logroño que preocuparse por lo que se está derrumbando. Y luego dicen que quieren hacer de Logroño una ciudad Enopolis, atraer turistas, ¿qué van a ver? ¿Una estación de autobuses cerrada, unas calles cada día más sucias y dejadas, carriles bici que no llevan a ninguna parte? Una ciudad que pretende ser verde y están haciendo en un parque, como es el de Gallarza, una zona con solo cemento.



No, Sr. Alcalde, así no se hace política municipal, así además de destruir lo poco que nos va quedando se destruye una ciudad como están haciendo ustedes con Logroño. Dejen de estar en ello y de no estar en nada.

Así no solo se ha desplomado el Puente de Mantible, a este paso no quedará vestigio patrimonial alguno en nuestra ciudad, aun está a tiempo de solucionarlo, escuche al resto de partidos de esta Corporación y a los ciudadanos de nuestra ciudad que se lo están demandando de una manera muy urgente. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Le doy la palabra al Sr. Calonge.

D. Adrián Calonge: Gracias, Sr. Presidente.

Antes de empezar con la intervención me gustaría preguntar una cosa. El día 25, justo después de dar esa rueda de prensa que le había avergonzado, sí, y donde no me referí en ningún momento, en ningún momento y si no, le puedo pasar el audio de 25 minutos, a la acción del anterior Gobierno.

En ningún momento dije nada de la acción del anterior Gobierno, simple y llanamente explicamos lo que nos habíamos encontrado, los informes y lo que habíamos hecho. Posteriormente tuvimos una Comisión de Ciudad Verde, donde está recogido en el acta y no recuerdo ya si estuvo presente o no, eso no se lo puedo negar, porque no me acuerdo, a instancias de una pregunta, si no recuerdo mal del Sr. Ruiz Lasanta, dimos las primeras explicaciones in situ, sobre qué había pasado.

Posteriormente yo iba a pedir la convocatoria de una comisión extraordinaria de Ciudad Bella, pero, por temas de alergia estuve enfermo y no pudo ser. Y el lunes pasado volví otra vez a dar explicaciones con los datos que teníamos en una ciudad, una comisión de ciudad que crea riqueza.

Y ayer mismo, también en la Ciudad Bella, les dije no puedo dar más explicaciones en ese momento, me comprometo a enviarles un correo con lo poco que pueda hacer. Y justo cuando recibimos esa información, se la envié a los Grupos Municipales y creo recordar también que a los Portavoces. No se lo puedo, tampoco confirmar, porque ayer estuvimos trabajando también en Vitoria. Con lo cual, las explicaciones se han dado prácticamente con el minuto y resultado.

Que las haya dado el Sr. Alcalde, que las haya dado yo mismo, que las haya dado cualquier parte de este Equipo de Gobierno, lo que hace, es simple y llanamente decir que el patrimonio para nosotros es algo transversal.

Yo salgo en todas mis ruedas de prensa con el Sr. Antoñanzas, podría salir con la Sra. Castro con la Sra. Loza, con la Sra. Nalda, con el Sr. Caballero, con cualquier parte de este Grupo, y le podríamos explicar lo mismo.



Dicho esto, quiero agradecer esta comparecencia y volveré a hacer las explicaciones que hagan falta aquí y donde sea. Y le vuelvo a repetir que no voy a referirme a lo que se ha hecho antes, solo a lo que nos hemos hecho ahora.

Entre el año 79 y 83, el puente inicia el expediente y es declarado Monumento Nacional, lo que actualmente es un BIC. En el 2003, empieza a aparecer en los presupuestos, posteriormente se hacen diversos intentos hasta que ya en el 17 empiezan a aparecer los informes, en el 19 se presenta uno sobre las cargas y a partir de ahí es de donde voy a empezar.

También voy a volver a solicitar lo que solicité en esa rueda de prensa. Y es que, si esto lleva desde el 2003 en presupuestos, se den también explicaciones por parte de aquellos partidos que tuvieron responsabilidad de Gobierno o que les apoyaron.

Solo lo voy a pedir, que cada cual haga lo que quiera, nosotros lo hemos hecho, lo pido humildemente, como yo salí junto con el Sr. Antoñanzas, pedimos perdón y dijimos que era una vergüenza patrimonial, política, que no técnica. Y eso también lo dijimos.

Y después de esto, nos encontramos en 2019, nada más llegar, un informe fechado en febrero del 2019 por la firma Vault-Zafra, en él se hacía un diagnóstico tanto de la pila 2, es decir, aquella que apoya en el Ebro, como en el arco 1, donde proponía soluciones urgentes, pero donde no hacía una valoración integral del puente. Y cuando digo valoración, Integral, digo también el pilón de piedra natural donde apoya el pilar o el tema de la prospección subacuática.

No era un proyecto, era un informe. Se proponían actuaciones, como puede ser, por ejemplo, el sellado de alguna de las oquedades dentro de la bóveda, la utilización de mortero hidrofugante para intentar que, en este caso del arco, no pudiera colapsar.

Sin embargo, aunque se hubiesen hecho esas actuaciones, la oquedad descubierta en la segunda parte que ahora voy a decir, hubiese propiciado que el arco se hubiese caído igual.

La segunda de las cuestiones que tuvimos que resolver nada más entrar fue la petición reiterada en este caso, desde el 2017, de poder realizar una prueba subacuática.

Anteriormente, ya se habían hecho en el 2018, si no recuerdo mal, una prueba sobre los temas pétreos, es decir, el estado de los sillares y otro sobre los morteros que quedaban, no los profundos, sino los que se podían acceder.

Esta prueba subacuática era clave, porque de esta manera podríamos saber cómo estaba todo el puente, porque el puente no es sólo lo que se ve por encima de las aguas, sino que esencialmente también es lo que está debajo. Y esa base es realmente importante.



Esta actuación se llevó a cabo el 26 de agosto de 2019 por parte de la empresa Ciomar, S.L y conllevó el descubrimiento, en ese momento y con esas medidas, de una oquedad de 6 metros de largo y 0,40 de ancho y 2,70 de profundidad.

Y las consecuencias de esta oquedad para la pila, era que podía correr un triple colapso:

Es decir, que esa oquedad se hundiese, de esta manera, el pilar se caería.

Un segundo colapso que sería por el giro que esa oquedad ocasionaba en la pila que en un momento se rompiera por alguno de los puntos, especialmente por el punto intermedio.

O el tercero y es el que ha ocurrido, que el arco se cayera.

El Puente Mantible, hay que recordar siempre en el lado riojano, no me refiero al lado alavés, forma, tiene 3 puntos: el estribo de la margen derecha, el que vemos más cercano, desde El Cortijo, la pila número 2 y 1 arco que debería ser así y que, sin embargo, cuando se hizo la prueba era ya así.

Por diferentes cuestiones, repito, no voy a entrar en lo que en lo que se hizo antes, así. Cualquier punto de ruptura en cualquiera de los 3 puntos, el estribo, el arco o la pila, hubiese hecho que este equilibrio se rompiera y cediera.

En septiembre de 2019, recibimos ese informe y se estudia con las unidades técnicas. Y estos técnicos nos dicen y dan como resultado de estas reuniones, la necesidad de plantear una intervención ambiciosa y radical, debido al estado del puente, no una intervención sobre una de sus partes, sino una intervención global sobre las 3, porque de nada servía intervenir en el arco, si no se intervenía sobre la oquedad, de nada servía intervenir en la oquedad, sino se tapaban las diferentes partes que faltaban de la bóveda. O nada servía intervenir en el estribo, si no se quitaban 2 grietas que hay en el mismo.

Con lo cual, o hacíamos una intervención global o los parcheados, lo único que iban a hacer, eran tener más peso sobre la estructura que ya de por sí era delicada. Con lo cual, se propone la realización de una asistencia técnica debido a los perfiles profesionales, y lo vuelvo a decir, de esta casa.

No de La Rioja, de esta casa, porque esta casa no cuenta, por ejemplo, con un ingeniero de aguas profundas o con un ingeniero, en este caso, de canales puertos, y que podría hacerse cargo de este proyecto.

De esta manera, en los presupuestos del 20, se asignan 2 partidas, una de 60.500 euros para la realización de esta asistencia técnica y una de 250.000 para poder realizar las obras, ya que en ese momento, es la cifra que más o menos los técnicos nos planteaban que se podía llevar a cabo.



La paralización administrativa derivada del COVID-19, hizo que se retrasasen los plazos para la asistencia técnica, no para las obras, ahora estoy hablando sólo de la asistencia técnica, al 22 de mayo, donde se inicia el procedimiento de contratación, que finaliza el 29 de julio, con la adjudicación Arenas y Asociados, de esta asistencia técnica.

Con un plazo de ejecución de 2 meses. En septiembre y cumpliendo escrupulosamente y por petición, además reiterada y ayuda de la unidad, se entrega ese informe. Ese informe no es un informe donde se nos dice cómo está el estado del puente, es un proyecto que incluye también la dirección de obra.

Dirección de obra que llevaría esta misma empresa y que sí se incluía en el pliego. Es un documento de más de 1.000 páginas que ofrecían los problemas del puente y las soluciones, llegando al detalle de las juntas, el mortero interno o la pátina de la piedra.

Nos recriminan muchas veces lo del “tenemos que estudiarlo”. Lo que tenemos que estudiar es esto. Es hacer actuaciones globales, proyectos globales para poder intentar solucionar problemas que esa infraestructura en este momento tiene.

Y este proyecto no sólo incluía el estado del puente, sino que incluía un presupuesto, una gestión de residuos o también como solicitar el tema de los permisos, no meros parches.

El proyecto ultima que los 250.000 euros no son suficientes para poder llevar a cabo la intervención y lo sube un presupuesto de 703.000 con algo, 705.000, para que lo podamos saber seguro.

Son 750.000 euros que buscan solucionar los principales problemas del puente. Estos son en primer lugar, los problemas de la oquedad, por empezar por una de las partes más urgentes.

Esa oquedad, que repito, en agosto de 2019 tenía las medidas que he dado antes, tenía que ser rellenada en primer lugar, porque si hacíamos las actuaciones sobre la pila, hacíamos que esa oquedad sufriera un mayor peso, lo cual podría conllevar que colapsase.

De esta manera, esa oquedad sería rellenada de 2 formas, una con mortero hidrofugante y la segunda, con sacos de ese mismo mortero, rodeados de una pátina o de un material, en este caso, que iba a ser consensuado con la CHE y que, de hecho, lo fue, para poder tapar toda esa cicatriz que el mortero no lo iba a conseguir.

Además, el proyecto incluía también un sistema de tirantes que, por decirlo de alguna manera, cosía los diferentes estratos. De esta manera, lo que se conseguía es que no pudieran aparecer en un futuro, al menos próximo, esas nuevas oquedades.

Asimismo el movimiento de la pila, para el movimiento de la pila, lo que se quería realizar era un giro en dirección contraria.



Es decir, si la pila actualmente está girando en dirección a cómo está siendo la corriente del río, es decir, en dirección de las agujas del reloj, lo que se buscaba mediante un sistema de doble tirante, uno bajo y otro alto es, precisamente lo contrario, detener ese movimiento y que poquito a poco fuera volviendo a su posición original y se podría asentar sobre la oquedad que ya estaba tapada.

Asimismo, se quería intervenir en el estrato rocoso natural, esto es, entre la oquedad que se había descubierto y el propio puente, hay 2,5 de altura. En ese momento, cuando se construyó el puente, ya sea romano, medieval, ahí no entramos, por decirlo de alguna manera, se cogió y se hicieron una laceración de las piedras.

Es decir, se pusieron todas completamente horizontales, para que encima de esas piedras pudiera construirse el tajamar, el pilar y posteriormente ya el arco.

El problema es que el río, con su vida, ha ido poquito a poco erosionando esas lajitas de piedra, con lo cual, ha propiciado que algunas de ellas se desplazasen. Para esto se proponía un recalce con un método similar, para poder, el que se iba a emplear para tapar la oquedad.

De la misma manera, la acuciante pérdida de dovelas del río, que es una acción constatada desde el año 2017, era una de las actuaciones, por decirlo de alguna manera, más espectaculares.

Se iba a construir una cimbra con una serie de cimentajes de hormigón armado, sobre el cual se levantaría una estructura de hierro, acero y madera, de tal manera, que se construyera una cimbra, que es una estructura semicircular justo debajo del puente, con una distancia mínima para ir acomodando el estado en el que se encontraría el arco y con una serie de clavijas para que, conforme se fuera restaurando, el arco que estaba así, volviera a su posición original.

Pero, claro, si este arco ha perdido varias dovelas, no podemos hacer que un arco que esté así, se quede así sin tapar, por decirlo de alguna manera, esas pequeñas partes que faltaban, eso se iba a hacer con piedras que sí que se han ido recogiendo y que están en el Parque de Servicios esas dovelas.

Y sino, con una piedra similar o en su mortero o, en su caso, con mortero de cal, de una manera similar a lo que se hizo en la fase 1 de puente de, perdón, de Monte Cantabria, donde se ve perfectamente la delimitación entre el muro que había antaño, una pequeña malla y encima el recrecimiento en cal, para hacer que el agua pasase.

Y por último, otra de las necesidades era la eliminación de la proliferación de los diferentes tipos de vegetales, arbustos, incluso un árbol. Es algo similar a lo que en su momento también se pudo observar en el Revellín.

De esta manera, lo que se quería era poder quitar en la mayor parte de lo posible, ese arbolado o esa vegetación y, aquellas partes que no se podían quitar, que eran las raíces que estaban más profundas, se iban entre comillas a matar, por decirlo de alguna manera, con una serie de morteros



y a sellar las juntas para que posteriormente el agua no se fuera colando y pudiera producirse un tipo de erosión.

Sr. Presidente: Sr. Calonge, vaya terminando.

D. Adrián Calonge: Muy bien, Gracias, Sr. Presidente. Todo ello, mediante la colocación de testigos posteriormente para poder saber si esa obra podría continuar.

Lamentablemente, no se pudo llegar a tiempo, porque las obras se hubiesen empezado, si todo hubiera ido bien a finales de noviembre. Sólo la colocación de la cimbra hubiese costado 9 semanas, con lo cual, no se podía llegar a poder salvar el arco.

¿Por qué? Porque necesitábamos también trasladar materiales al lecho del río, trasladar esa maquinaria pesada, lo cual lo hacía verdaderamente complicado. Y la humedad del río, no sólo las crecidas, sino la propia humedad, hacía que la propia grafología de esa orilla lo hiciera terriblemente complicado.

Si van ahora, cuando esté húmedo, verá como no se puede ir porque resbala literalmente, no se puede bajar.

Sr. Presidente: Sr. Calonge, vaya terminando.

D. Adrián Calonge: Es muy complicado. El arco presentaba esos 5 puntos de ruptura de los cuales ya os he podido informar y cascó o rompió, mejor dicho, por 2, uno en el arranque de la margen derecha y otro a medio metro más o menos de la pila 2.

En su momento nos presentamos allí, hablamos con los vecinos esa misma mañana y la verdad que les voy a decir una reflexión personal. Yo les animaría, si no lo han hecho ya, a hablar con los vecinos de El Cortijo, a hablar directamente con ellos.

Descubrirán su opinión de todos nosotros, también de los que han estado antes, de cualquier partido, pero es una verdadera cura de humildad y quizás pueda propiciar que algunos de los que no han dado explicaciones, las puedan dar.

Con lo cual, no voy a dar más, no os voy a dar más explicaciones. Creo que ya he cubierto todo. Si necesitáis alguna más, pues ahora en el turno lo debatimos, y en el siguiente os intento contestar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Calonge. Turno de grupos. Sr. Antoñanzas, tiene la verdad.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Calonge por sus explicaciones. Yo voy a hablar de ese pasado que pedía explicaciones el Sr. Tricio, lo que se ha hecho en estos últimos años. Y esas responsabilidades que planteaba.



Y espero acabar mi intervención dentro del tiempo, justo donde lo ha dejado el Sr. Calonge, que es cuando entra este Equipo de Gobierno.

Miren, en la parte y hablo, como lógicamente como Grupo Municipal, como Partido Riojano, un partido al que le preocupa enormemente el patrimonio. Les puedo decir que haciendo el análisis de todo lo que ha sido estos años y la historia de Puente Mantible y lo que tiene que ver con el Ayuntamiento de Logroño y la intervención del Partido Riojano.

Si queda algo claro es que, únicamente, y lo digo así, únicamente cuando el Partido Riojano forma parte de este Ayuntamiento, se empieza a tomar en serio y se empieza a valorar y se empieza a mirar hacia el patrimonio de esta Comunidad.

Tenemos más capacidad lógicamente en el momento que estamos en los gobiernos y menos cuando estamos en la oposición, pero también trabajamos en esa línea.

Esta misma legislatura, dentro de las conversaciones y negociaciones con el Partido Socialista para llegar a acuerdos, el tema del patrimonio ha sido uno de los elementos en los que hemos acordado y en ese sentido, tanto desde la Secretaría General del PSOE como desde la presidencia del Partido Riojano, el acuerdo de que se mimase y se cuidase, y se protegiese y se pusiese en valor, el patrimonio de los Ayuntamientos en los que estuviésemos.

Y que, con independencia, con independencia de que lo gestionase un Concejal o Concejala del Partido Riojano, que se debería dotar, proteger y, sobre todo, dotar económicamente de partida para proteger y difundir nuestro patrimonio.

Bueno, en el caso de Logroño se hablaron de 4 acciones que eran absolutamente imprescindibles y necesarias, que lógicamente no se le escapa ninguno de ustedes, y una de ellas es Puente Mantible.

Yo sí que lo único, voy a hacer una puntualización de la intervención de mi compañero el Sr. Calonge, y voy a utilizar el término que siempre utilizaba el Sr. Santos, "con todo el cariño del mundo".

Pero yo sí que de su intervención, Sr. Calonge, parece o he querido entender, que desde el 2003 están en presupuestos de esta ciudad el tema de Puente Mantible y que, bueno, que ha habido muchas décadas donde no se ha hecho nada.

Yo simplemente por puntualizar y dejar claro que sí que es cierto que aparece en los presupuestos de 2003 y del 2004, no aparece la actuación directa sobre el puente, sino lo que aparece en esos momentos en los presupuestos es el hecho de que hay que recuperar lo que es el entorno de Puente Mantible.



Voy a hacer un expolio al Sr. Tricio. Ya digo, en el 2004 ya desaparece de los presupuestos y luego vuelve, vuelve ese presupuesto cuando el Partido Riojano con el Partido Socialista vuelve a gobernar en este partido, perdón, en este Ayuntamiento.

Por lo tanto, sí que no es cierto que durante desde el 2003, año tras año, este Ayuntamiento que no haya mirado, no haya puesto presupuesto pero no se ha ejecutado.

En cualquier caso, en el 2004, desaparece y vuelve, como le decía en el 2008, que es cuando hay la primera oportunidad, gestionando Patrimonio el Partido Riojano, es la primera oportunidad que tiene el Partido Riojano junto, en este caso, con el Partido Socialista, de hacer su propio presupuesto.

Y aparece también no trabajar dentro de lo que es, el no estudiar el puente, sino el ver qué se puede hacer para poner en valor el entorno y hacerlo accesible a los logroñeses.

Ya en los presupuestos del 2009, se tramita el expediente y se encarga y se ejecuta el estudio estratégico puesta en valor de Puente Mantible, que colabora el Grupo de Investigación en Patrimonio construido de la Universidad del País Vasco y que, si no me equivoco, sino, que me corrija tranquilamente el Sr. Calonge, es de absoluto reconocido prestigio en lo que se refiere al mantenimiento y al estudio de diferentes construcciones, como es este caso.

En ese momento, nadie se plantea tampoco el riesgo que había, no se plantea en el 2003, no se plantea en el 2004, no se plantea tampoco en el 2009. Y ya, acaba la legislatura, llega el 2011, llega al bipartidismo Partido Socialista-Partido Popular y desaparece, ya nunca más se vuelva a hablar del Puente Mantible.

Ya no está el Partido Riojano dentro de lo que son las instituciones, esto se pierde por algún tipo de cajón y no hay nada ni en presupuestos, ni en debates, ni en nada. No nos volvemos a preocupar de nuestro patrimonio.

¿Cuándo vuelve Puente Mantible a debatirse en este salón de plenos? En el 2017, con una propuesta del Partido Riojano en ese momento, yo como Portavoz del grupo y en la oposición, que lo trasladamos al Pleno y lo que pedimos es, que se tome como base este documento y que se empiece a trabajar en la puesta en valor de Puente Mantible.

Tampoco, lo que ya se empieza a hablar del estado, ¿qué pasa en ese Pleno? Que el Partido Popular, que estaba en el Gobierno, vota que no y Ciudadanos y Partido Socialista, se ponen de perfil y dicen “esto de las piedras parece que solo interesa a los regionalistas y se abstienen”. Con lo cual, no sale adelante y no hay un mandato de este Pleno al Equipo de Gobierno de que trabajemos por el Puente Mantible.



Se da una circunstancia absolutamente excepcional, que es que Ciudadanos votó no al presupuesto de la Sra. Gamarra y todavía no tenemos presupuesto en el 17. Con lo cual, empieza a negociar con la Sra. Gamarra la posibilidad de que se meta una partida en ese presupuesto.

Indudablemente, la Sra. San Martín y la Sra. Gamarra me dicen que el Pleno ha dicho que no y que no necesitan mi voto y que no aceptan esa propuesta.

Pero, va avanzando el año, va avanzando el año, va avanzando el año y la Sra. San Martín, tenía una cualidad, que era que empezaba a negociar los presupuestos muy pronto.

Y empiezan a contactar conmigo tanto la Sra. Gamarra, como la Sra. San Martín y planteamos desde el Partido Riojano 4 líneas de trabajo imprescindibles para apoyar o abstenernos en esos presupuestos y que te salgan adelante.

Y una de esas líneas es Puente Mantible y trasladamos a la Alcaldesa la necesidad de acometer y empezar a trabajar en este Puente Mantible. Ya vamos en las negociaciones, hay un proceso de que yo le pido para ese voto, que se tenía que emitir en noviembre y que, lógicamente eso se tenía que cumplir en el 2018.

Le pido algún tipo de gesto y bueno, pues la Sra. Gamarra, sí que es cierto que empiezan a tener gestos y aún no teniendo presupuesto, me informa que a través del IER, pues bueno, pues va a ser capaz de empezar a encargarse del análisis topográfico para el Puente Mantible.

Y ya una vez celebrado el Pleno, me acuerdo perfectamente porque me llamó por la tarde para decirme “tengo un regalo para ti. Feliz día de la Virgen de la Esperanza”, era el 18 de diciembre del 2017 y me informa la Alcaldesa que ya está lo que es el Puente Mantible con el programa de actividades municipales.

Que se aprueba el programa de actividades municipales para Puente Mantible. Estamos en 18 de diciembre del 17 y en ese presupuesto, en el del 2018, cuando ya se han hecho esos trabajos previos, en 2018, ya sí que aparece una partida específica para actuar en el Puente Mantible.

Y es cuando se hacen los estudios, que tomamos como base para el estudio de piedra de mortero y el contrato con Vault Zafra, que ha comentado el Sr. Calonge y bueno, pues es el 2 de febrero cuando Vault Zafra entrega ese informe al Ayuntamiento de Logroño y ya nos metemos dentro de lo que es el proceso electoral.

Sr. Tricio, contestando a su pregunta y haciendo este repaso. Repaso, 2019, ha empezado el Sr. Calonge, diciendo que lo primero que se hace en agosto es meter a los submarinistas a ver cómo estaba, porque era absolutamente necesario, ver cómo estaba esa base del puente.

Voy de atrás a adelante. Acuerdos con el Partido Socialista para que se ponga en valor todo lo que tiene que ver el patrimonio, como hemos hecho en todos los gobiernos anteriormente.



2018, acuerdos con la Sra. Gamarra para que estén en los presupuestos el Puente Mantible estando en la oposición y siendo ustedes vitales para la aprobación de presupuestos y nunca apoyaron esto.

2017, impulso en el Pleno para que se pusiese en valor y se recordarse a los logroñeses y logroñesas que teníamos ahí el Puente Mantible y el inicio de las conversaciones con el Partido Popular para que se tuviese en cuenta en los próximos presupuestos.

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Y 2008, Concejalía de Patrimonio, poner en valor ese puente, empezar a hacer los estudios y trabajar por esta ciudad para que se mantenga el patrimonio.

Por eso, he empezado la intervención afirmando que, en este Ayuntamiento, únicamente, pero únicamente se empieza a poner en valor el patrimonio, cuando el Partido Riojano está, o en los gobiernos o en la oposición.

Y si no, hay un montón de años en que ninguno de los partidos que ha estado aquí ha hecho absolutamente nada por nuestro patrimonio. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias también al Sr. Calonge por sus amplias y precisas explicaciones. Y al Sr. Antoñanzas también le voy a dar las gracias por ese recorrido histórico que nos ha hecho de todo este tiempo.

La realidad es que la caída del arco del Puente Mantible es una auténtica pena, no puede decirse que haya sido un problema derivado del mal tiempo. Y aunque sí ha sido un derrumbe natural, no es menos cierto que se veía venir desde hace mucho tiempo.

Este punto es el más grave y el que nos señala a todos y a todas los que estamos aquí, en mayor o menor medida.

Por ello, es intolerable que algún partido pretenda lavarse las manos. Ninguno puede quitarse del medio, en un asunto que es una responsabilidad compartida por todos los grupos que hemos estado en Gobierno estos años, y también por los que han apoyado a otros a gobernar. Sr. Tricio, le recuerdo que su Grupo Municipal apoyaba el Gobierno del Partido Popular.

No digo probablemente, sino seguro, Adrián Calonge ha sido el Concejal de Patrimonio que más se ha preocupado por el Puente Mantible. Nadie ha hecho un proyecto como el que había pendiente de ejecutar, hasta que él y este Equipo de Gobierno se ha puesto a ello.



Y sin embargo, hemos tenido la mala suerte de tocarnos verlo caer. Desde el Grupo Municipal Unidas Podemos, como no puede ser de otra forma, asumimos nuestra parte de responsabilidad como integrantes del Equipo de Gobierno actual, pero no vamos a tolerar que quien ha tenido el puente abandonado todos estos años, se desprenda de la suya.

El Puente Mantible lo tenía todo preparado para su recuperación, como muy bien ha explicado el Sr. Calonge, y solo su situación en el meandro obligaba a alargar el plazo de acometida hasta el periodo estival, cuando el caudal del río estuviese en mínimos.

Para terminar, decir que este punto aunque triste, sólo será un punto y seguido. Y tenemos la confianza de que al final de la legislatura el puente estará mejor que cuando la empezó. El tiempo nos dará la razón.

Sr. Tricio, cuando le oigo a usted hablar de Logroño, a veces me da la sensación de estar en Alepo o en cualquier otra ciudad en guerra.

De verdad, le voy a pedir un favor, hable usted bien de Logroño. Eso beneficiará a los comerciantes y a los hosteleros. Usted que conoce bien el tema del turismo, ¿aconsejaría ir a una ciudad como la que pinta usted? Un poco de coherencia y de amor por su ciudad. Hable bien de Logroño. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra el Sr. Tricio.

D. Ignacio Tricio: Gracias, Sr. Presidente. Sr. Zúñiga, no me cabe duda que el Sr. Calonge, bueno no sé si llamarle Sr. Calonge o Sr. Alcalde, porque nosotros habíamos pedido la comparecencia y pensábamos que, luego esperemos que hable el Sr. Alcalde.

Pero queríamos esa comparecencia. No me cabe duda que el Sr. Calonge ha trabajado y trabaja muy bien y nos ha dado unas informaciones técnicas que me parecen muy adecuadas.

Pero nosotros vamos más allá, que nos explique si una dovela que además, por cierto, si ustedes habían visto que se habían caído esas dovelas o incluso la clave, que no existía, no entendemos por qué no se han tomado unas medidas muchísimo más urgentes.

Vuelvo a lo que he dicho anteriormente. Estamos en una pandemia, desgraciadamente, se está cobrando vidas, se está cobrando negocios. Pero durante el Covid, ustedes han ejecutado obras.

Las han hecho con urgencia de la noche a la mañana. Usted dice que esas obras se hubieran llevado 9 semanas. Le recuerdo que usted lleva 18 meses en el Gobierno, entonces si tanto y, no me cabe duda, que usted será de las personas que más hayan sufrido ese derrumbamiento.

Pero creo, que si de verdad, si realmente había un problema y usted lo conocía, tenía que haberle puesto remedio muchísimo antes, no esperar y lamentarnos.



Y, evidentemente, el puente no va a ser nunca mejor, como dice el Sr. Zúñiga, porque será otro puente. Pero no será el puente que vemos aquí, en La historia de la ciudad de Logroño, que creo que es algo, es un libro que no sé si ustedes lo conocen, este a lo mejor no lo han visto, está en las repisas, en las baldas de la sala de prensa.

Creo que es un libro que se lo podrían leer, porque es muy interesante. Como también es muy interesante, que se lo dejo aquí también para que lo lean, no sólo la recuperación del Puente Mantible sino todo el entorno.

Eso es, la ciudad que yo quiero, Sr. Zúñiga, es esta, es una ciudad limpia, una ciudad que tenga un patrimonio histórico cuidado. Mucha gente va por el mundo y luego se encuentra con decepciones, piensas que vas a llegar a alguna ciudad, como pueda ser Cartago, y ahí están las ruinas y son piedras, como se le ha llamado este puente. Pero están ahí y están bien cuidadas, Sr. Zúñiga.

Y le digo a usted otra vez, Sr. Calonge, y usted, Sr. Antoñanzas, dice que su partido ha sido el único que ha colaborado y que ha discutido y que ha luchado. Pues lo mismo que le digo al Sr. Calonge, usted lleva 18 meses en el Gobierno.

Si tantísima urgencia lleva desde el 2016, desde el 2017, ¿por qué no se ha preocupado de ese puente antes y no ahora? Ustedes, siempre, el Partido Riojano han hecho bandera del patrimonio histórico de Logroño, de la ciudad, de la comunidad, pero sólo cuando les interesaba políticamente y electoralmente.

Ahora que está usted en el Gobierno, pues bueno y claro, pues a lo mejor, pues para no enfadar a su jefe, al Sr. Alcalde, pues bueno, lo ha dejado ahí un poquito de la mano y se ha dedicado mucho más a su Concejalía de Deportes, que me parece totalmente digno y creo que, además, está haciendo muy buen trabajo.

Pero podía haberle dicho al Sr. Calonge, al Concejal encargado de Patrimonio, “mire, yo llevo peleando mucho tiempo por esto y ahí tenemos que hacer algo”, porque vamos a estar 4 años. No les digo ahora no, desde el principio de la legislatura y vamos a estar 4 años aquí y el puente se va a caer.

Ha habido muchísimos temporales, muchísimas nevadas durante muchos, muchos años. No podemos, repito, ni achacar al Covid que no se ha podido entregar una obra, a Filomena porque ha llovido y ha nevado muchísimo. El problema es y eso es lo que nos preocupa, que si se sabía realmente esa posibilidad de colapso, ¿por qué se ha esperado?

Eso es lo que nosotros pedimos. Me parece muy bien las explicaciones y se las agradecemos al Sr. Calonge, pero nosotros vamos a más allá. Queremos saber, ¿por qué no se ha actuado en algo que es muy importante o que era, presumiblemente, muy importante para todos?



Y se ha actuado en otras partes de la ciudad que no tenían ninguna urgencia ni ninguna necesidad, de pintar unos pasos de cebrá de colores, haber actuado ustedes que están en el Gobierno y ahora no estaríamos aquí hablando de una destrucción del patrimonio de nuestra ciudad.

Y también le vuelvo a decir, Sr. Alcalde, nos preocupa. Aquí ya habrá que restaurarlo, se intentará hacer lo que se pueda, pero queremos que todo este patrimonio que tenemos que está al límite del colapso, el edificio de La Viga, que os he dicho antes, Los Calados. Vamos a actuar ahora, vamos a actuar antes de que tengamos que actuar.

Y no lo digo yo, lo dicen esas asociaciones que están todos los días preocupándose por el patrimonio, porque ese patrimonio va a formar parte de la historia y forma parte de la historia de nuestra ciudad y va a hacer que vengan esos turistas que queremos que vengan a Logroño.

No sólo ya para que lo vean nuestros hijos, nuestros nietos, no. Tenemos que cuidarlo egoístamente para atraer a personas a nuestra ciudad. Si queremos hacer una ciudad, una enopolis, en la enopolis están Los Calados, supuestamente. Pues vamos a cuidarlos, vamos a cuidar todo lo que tenemos.

Hemos tenido, ahí quizá un fracaso entre todos, puede ser, pero desde luego el fracaso, en este caso, y así han tenido ustedes la mala suerte de que se haya caído durante su legislatura y cuando están ustedes gobernando.

Pero vamos y, repito y ya me aburre, incluso oírme a mí también de ese diálogo, porque estoy, ustedes llevan 18 meses en el Gobierno, yo llevo 18 meses diciendo y pidiendo diálogo y consenso entre todos.

No, lo diré hasta el final de la legislatura, Sra. Campos, diálogo y consenso entre todos. Estamos aquí elegidos por los ciudadanos y si nosotros no colaboramos, no vamos a conseguir absolutamente nada en esta legislatura.

Y llegaremos al final, y Logroño será una ciudad que tenga unos edificios de los años 50, de los años 60 y no tengamos absolutamente nada más, que no les dejemos a nuestros hijos y a nuestros descendientes una ciudad como la que hubiéramos querido para nosotros.

Sabemos que el Puente Mantible, aunque nosotros ahora se conoce y hay muchos ciudadanos de Logroño que estos días no sabían ni dónde estaba el puente. Estoy, o sea, es así, es una pena, pero es la realidad.

Pues nosotros, estando aquí, en el Ayuntamiento, tenemos que ayudar para que se conozca y lo que les vuelvo a decir, vamos a hacer el puente y a recrear toda esa área, la zona verde, el camino de El Cortijo, no vamos solo a restaurar el puente.



Vamos a aprovechar que ahora ya desgraciadamente no está y cuando se restaure, sea el año que viene o dentro de 2 años, o cuando sea, restauremos y reorganicemos toda la zona que va en aquella parte. Unámosla y no dejemos el barrio de El Cortijo aislado. Tenemos que hacer algo por Logroño.

Yo, sí, dicen que hablan de que a mí me encanta viajar y me encantan las ciudades modernas, pero me encantan las ciudades con historia y las ciudades medievales. Nosotros no tenemos el potencial que tienen otras ciudades en España o en el resto del mundo, pero tenemos una combinación muy buena porque tenemos muchas cosas. Tenemos la gastronomía, tenemos la cultura, tenemos el vino y tenemos ese patrimonio. Entonces, por favor, Sr. Alcalde, haga algo en esta legislatura, no sólo por este puente, sino por todo lo que está en riesgo de colapso en esta ciudad. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Desde el Grupo Municipal Popular, planteamos sin ningún miramiento, una mirada exigente al futuro de nuestra historia.

Y en lo que a mí respecta, les aseguro que mantendré hoy y siempre el mismo compromiso que he podido demostrar ya con el patrimonio logroñés.

Agradecemos las explicaciones del Sr. Calonge, las explicaciones técnicas, pero con la misma firmeza reclamamos una reacción urgente del Gobierno Socialista ante un colapso anunciado.

Porque además de visitas, de fotografías que hemos tenido ocasión de comprobar todos los logroñeses, cómo se han paseado por el puente para comprobar, imagino, el derrumbe, hoy de cara al futuro, la principal aportación la teníamos ayer porque sabemos que se va a constituir una mesa con la Diputación de Álava. Esa es el la gran aportación concreta, esperemos que no se quede únicamente en eso.

Porque las preguntas, las preguntas, Sr. Calonge, pese a sus esfuerzos didácticos, se mantienen intactas, ¿por qué no se intervino, por qué no se intervino por el procedimiento de emergencia, si el desplome era inminente? Si se iba a caer, y se lo habían dicho. ¿Por qué no se aseguró la estructura al conocer el riesgo y luego proseguir con el proyecto?

Hay profesionales en Logroño, hay profesionales en la casa, ingenieros para poder hacerlo, no se trataba de ejecutar el proyecto. Está bien lo de los presupuestos anteriores, pero había que intervenir, sobre todo cuando se tenía conciencia plena de que el derrumbe podría ser inminente.

Así que, a partir de ahí, con ese desplome que lamentablemente se ha producido. A partir de ahí será una reconstrucción, será una consolidación, será una nueva edificación. ¿Aprovecharán los restos derruidos, contribuirá el Gobierno de La Rioja, como estaba previsto desde el año 2018? ¿Qué plazos manejan para la intervención? ¿Qué plazos manejan para la intervención?



Porque remontándonos a lo que es Puente Mantible, es verdad que tras más de 200 años en un estado de deterioro, el colapso, el colapso del Puente Mantible se produce durante el mandato del Gobierno Socialista del Sr. Hermoso de Mendoza.

En teoría, el Alcalde de una ciudad bella que educa, que saca la cultura a la calle y cuida los detalles. Porque ha de saber esta Corporación y me permita aportar esa discreción histórica. Que el puente en este mal estado, ya estaba así relatado desde hace siglos. Fíjense que el diccionario de Pascual Madoz, se refería allá por mediados del XIX, como el puente a medio demoler.

Pero, tras siglos de espera ha querido la fatalidad, el descuido o todo a la vez, que el derrumbe físico de una parte del arco riojano, se produjera, precisamente, en el mes de enero de 2021, bajo el mandato socialista en esta ciudad.

Este malogrado arco ha soportado, Sres. Corporativos, muchas crecidas, muchas tormentas y muchos vendavales. Ha superado mandatos y debates de todas las Corporaciones, las democráticas, las franquistas, las republicanas y un larguísimo etcétera. Dicen algunos, incluso mantienen, que es este mismo puente el que se relata en la obra del gran Calderón de la Barca, y que, por lo tanto, esto es una ficción, era el mismo Carlomagno quien anduvo sobre sus piedras.

El Quijote también parece que lo menciona, Sancho en algún pasaje. Desdichadamente, nada de esto ha servido para sujetar el arco. Y una madrugada de enero de este año, 2021, días después de que el Concejal responsable de Patrimonio anunciara el inminente riesgo, es cuando se cumplen los fatídicos presagios del Sr. Calonge.

El Puente Mantible elige este preciso momento de su larga historia para precipitarse sobre el cauce del Ebro, lo que, permítame la broma, puede llevar a algunos a concluir que el puente es de derechas o franquista, porque mira por dónde, después de tanto esperar se tiene que venir abajo en este preciso momento, para fastidiar al Partido Socialista.

Porque, si eran conocedores de la fragilidad del arco, del sumo riesgo, por qué no tomaron medidas de emergencia, que se pueden tomar, ¿es que acaso no era factible adoptar alguna técnica inmediata? En los pueblos existe apuntalamiento, no sé, no soy técnico, pero seguro que algo se podía hacer.

Me estaba recordando ahora mismo, Celia Sanz, que es que lo que se hace en cualquier intervención. Si el asunto está tan mal, primero se interviene y luego se continúa con el proyecto más ambicioso, que nosotros compartimos.

Saben ustedes que hay en Logroño grandes profesionales para poder hacerlo y la pandemia no puede, que estamos sufriendo, no puede convertirse en la excusa para justificar todos los problemas. El parón administrativo que ustedes invocan no puede ser la razón para paralizar una obra que era de emergencia, como ustedes mismos estaban calificando.



Era de emergencia, había que intervenir, ¿la pandemia impedía eso? Se tenía que haber intervenido antes. Nada hicieron y ahora argumentan, esto va para todos, desde la colectivización de la culpa. Una forma clásica de eludir responsabilidades.

Agradecemos sobremanera la explicación que ha hecho el Sr. Antoñanzas, porque lo que es de todos, acaba siendo de nadie. Desde el Grupo Municipal Popular aceptamos que se trata de un fracaso histórico y colectivo, y es justo admitir que Logroño ha protagonizado un abandono secular por no apreciar debidamente lo que era un símbolo de nuestra historia.

Y creo que de este fracaso tenemos que sacar lecciones de ciudad. Este año 2021 debería ser, pese a todo, una oportunidad para redescubrir Logroño. Sin embargo, el hecho, cierto, el hecho indiscutible es que el desplome físico del arco era inminente y era, Sr. Calonge, Sr. Hermoso de Mendoza, y era evitable.

Y son ustedes los que gobiernan desde junio de 2019 y desde entonces no se ha ejecutado ninguna obra física en el puente. Luego, son los responsables políticos y administrativos, y no hay que buscar excusas, son los responsables políticos y administrativos de este fatídico desenlace. Esta es la ciudad bella que ustedes propugnan.

Resulta igualmente cierto que el presupuesto del año 2020 contenía una partida que, como muy bien ha explicado el Sr. Calonge, no se ha ejecutado. Y en ese relato de historias, pues ya lo ha dicho muy bien el Sr. Antoñanzas, en febrero de 2018, se presentó un informe técnico que pudiera servir de futura consolidación.

Pero sin detenernos en esa dialéctica política, que es inevitable, afloran, pueden aflorar los reproches y los nombres de todo signo, Gamarra, Santos, Revuelta, Bermejo, Sainz, Marín podríamos acudir a la Sala de Retratos que está aquí.

Y remontarnos hasta el Marqués de San Nicolás, de todo ello extraemos 2 conclusiones, 2. Una, el arco del Puente de Mantible se ha caído gobernando el Partido Socialista, concretamente Hermoso de Mendoza. Y, 2, ahora lo que toca es mirar el futuro con exigencia y compromiso para intervenir, en este caso y como muy bien se apuntaba, en el resto de patrimonio logroñés.

Y en ese horizonte de futuro, es justo admitir que gran parte de lo que está en marcha fue proyectado, desarrollado por lo que fuera, pero con gobiernos del Partido Popular, Monte Cantabria, Calados, Revellín.

Bueno, yo no le veo la gracia, porque yo me siento muy orgulloso, yo me siento muy orgulloso. Camino de Santiago, Iglesia de Palacio, Sagasta, San Bartolomé, Palacio de Justicia y aplaudimos ahora que Valbuena se incorpore a ese elenco que conforma nuestra poderosa trayectoria como ciudad.



Y volviendo a la actual escena política, y con ello acabo ya. No será este Grupo Municipal el que organicen manifestaciones ni emplee grandilocuencias diciendo, cesad. No, no, no, porque participo de la idea que se necesita perseverancia, exigencia, compromiso y poca demagogia.

Creo que el Sr. Calonge ha puesto toda su buena voluntad, y su formación en este empeño tardío, porque se ha estrellado con la proverbial incapacidad gestora del Gobierno Socialista Logroñés.

Y ahora solo nos queda comprobar cuándo y qué se va a hacer en el Puente Mantible, algo físico, porque hasta el momento nada de nada, solo fotos, solo lamentos y ahora una mesa, eso es lo que tenemos de aportación. Para concluir, permítanme...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Sí, acabo ya, Sr. Presidente.

Que concluya con una perspectiva muy personal sobre el urbanismo logroñés. Logroño se fomenta y se construye en torno a 3 diálogos, 3 diálogos de la ciudad, uno es el Ebro, otro es el ferrocarril y otro es nuestro patrimonio cultural. En ese diálogo hay renunciaciones, hay silencios y hay debates.

Este Ayuntamiento, obra de Moneo, se construye tras la demolición de un antiguo cuartel hoy perdido para la memoria. El parque del Ebro, pulmón y paseo cotidiano se edifica sobre valiosos edificios en su itinerario, la Gran Vía, ¿qué era? Una larga y peligrosa trama ferroviaria. Hoy es calle principal.

Marqués de Monasterio, hoy es la Seguridad Social, el Cubo del Revellín. Nuestro corazón histórico, del que me siento especialmente orgulloso, acoge hoy un espacio visible. El Palacio de Justicia incorpora el Antiguo Hospital Militar, el Colegio de Aparejadores recupera la antigua...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo ya.

Así que se trata de que ese diálogo sea fructífero. Y acabo.

Y ustedes, en ese diálogo de ciudad, le tengo que decir, Sr. Alcalde, que han fracasado en los 3. ¿Por qué? Sí, han interrumpido sin explicación técnica el diálogo con el ferrocarril y ahí tienen el agujero. Han interrumpido la conexión con la ciudad, como hemos tenido ocasión de escuchar con los barrios del norte del Ebro y han permanecido impasibles desde un punto de vista físico ante el evitable colapso del Puente Mantible.

Calderón de la Barca decía, “¿ves ese monstruo terrible que del agua nace? ¿Ves ese prodigio? Esa es la gran fuente de Mantible”. Muchas Gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Muchas gracias. Presidente. No sé, me va a resultar complicado intervenir después del Sr. Escobar, pero bueno, voy a intentarlo. Vale.

En primer lugar agradecerle, agradecer al Sr. Escolar esa fábula histórica que nos ha contado de los tiempos antiguos hasta los actuales, pero saltándose los anteriores, justo recientes.

Pero, me voy a quedar, me voy a quedar con la moraleja de la fábula histórica que nos ha contado, que esa moraleja es que realmente en lo que tenemos que estar hoy aquí y debatiendo es en evitar más situaciones como la vivida, porque es cierto. Es cierto que el puente se ha caído, eso es así, eso es así.

Entonces no voy a entrar a valorar, porque ya lo ha hecho el Sr. Antoñanzas, el histórico reciente, que es lo que usted ha emitido, donde ese diagnóstico de fragilidad, vamos a decirlo así, del puente también estaba sobre la mesa y nada se hizo.

Al Sr. Antoñanzas, lo único decirle, que algo tendrá también que ver en esos gobiernos donde se puso en marcha el Partido Socialista, ¿no? No, solamente el Partido Riojano.

Tengo que darles las gracias al Sr. Tricio, yo no me canso, no me canso de escucharle, Sr. Tricio. Gracias por pedirnos estas explicaciones, porque realmente lo que subyace, es que, en esto solo podemos trabajar nosotros.

O sea, es decir, el actual Gobierno es el que tiene la capacidad y el interés, para trabajar en esto, porque el Gobierno anterior, que estaba gracias a su apoyo con los votos, y que su Grupo negociaba los presupuestos, no lo hizo.

Entonces yo le agradezco profundamente que nos lo pida y no lo reclame, y eso subyace en ese subconsciente que realmente nosotros somos los que nos interesamos por esto.

Realmente es doloroso, es doloroso el tener que recurrir como ha hecho el Sr. Antoñanzas, o como hubiese hecho yo, al histórico, que hemos venido haciendo en este debate. Ya que yo esperaba, realmente, que en una situación, una tragedia como la actual, porque es una tragedia, la oposición arrimase el hombro para salir adelante y no buscarse un rédito político.

Sí, no haga así, es lo que le está haciendo, y es muy claro. O sea, quien pueda estar viendo el Pleno por YouTube, se dará cuenta, o sea, los hechos quedan ahí encima. Yo lo que puedo decir que si ha habido parálisis e inacción, no ha sido precisamente en los últimos 18 meses, en los que se ha avanzado infinitamente más que en los años anteriores.

Cuando hablamos, cuando usted habla de, bueno, pues de esa leyenda urbana que le gusta sacar al Partido Popular sobre la gestión de los partidos socialista. Este partido socialista, no solo lo



había puesto con la ayuda de todo el Equipo de Gobierno, no solamente la había puesto en el presupuesto, sino que ya estaba en proceso de licitación, algo que no se había hecho nunca.

Lamentablemente se ha caído, se ha caído bajo nuestro Gobierno. Eso es así, se lo voy a reconocer, también bajo nuestro Gobierno está la pandemia mundial, solo falta acusarnos y echarnos la culpa sobre ella.

Pero históricamente la pandemia mundial estará dentro del mandato de Pablo Hermoso Mendoza, Sr. Escolar, eso es así, es irrefutable, ¿vale? Aun así hacemos autocrítica, como no puede ser de otro modo, y pedimos disculpas a la ciudadanía en todo lo que nos pueda corresponder.

Pero voy a volver al principio de mi intervención, a esa moraleja que decía de su fábula. Y esto debería ser un debate para que cosas como esta no volviesen a suceder. Y les voy a decir cómo, con trabajo y congestión.

Puente de Piedra y Puente de Hierro, presentado en el 2017 al 1% del Ministerio, para la restauración del tablero dónde pasaba el Camino Santiago. Nos lo encontramos sin licitar y con una resolución provisional, tuvimos que completar la tramitación para que se iniciasen las obras.

Se han completado con mejoras para las mejoras estructurales, con el cambio técnico de la barandilla o la sustitución de la caja de conexiones de hormigón de la zona oeste para que recorra la zona central y no pese tanto, mejorando la estructura.

En lo referente al Puente de Hierro, se sigue hablando con la Comunidad Autónoma para poder mejorarlo tras la implementación de las luces led, y la negociación para que pase a manos de la ciudad.

Se han hecho estudios de ambas estructuras para garantizar su viabilidad, el aguante de su peso y propiciar su conservación. Convento de Valbuena, Cuca Gamarra cerró las instalaciones de Valbuena nada más llegar al Gobierno, y salvo los desbroces de mantenimiento, no se ha hecho nada más.

Cuando llegamos, hicimos un estudio del estado de los restos y se empezó a elaborar un proyecto. El inicio de las actuaciones se iba a llevar a cabo para marzo o abril de 2020, en fin, esa pandemia de la que tiene culpa Hermoso de Mendoza, llegó.

El proceso ya está en Contratación, incluye el acceso, la consolidación, la limpieza y señalización de los restos, la apuesta de 3 puntos de salvación, y como novedad, incluye la limpieza de la muralla de la calle General Urrutia, incluyendo el foso, así como los parámetros que miran al Ebro.

Tendrá una inversión de 120.00 euros, desbroce incluido. Actualmente se encuentra en el circuito de contratación recibiendo ya ofertas. Eso es gestión y eso es trabajo.



Plan de murallas, primera vez se ha elaborado un plan en varias fases para la puesta en valor y limpieza de los parámetros de la muralla del Revellín, Valbuena, calle Norte, San Gregorio y el entorno de San Bartolomé.

La primera fase incluye una serie de obras en el Cubo del Revellín y en el parámetro norte, con su limpieza, sellado de goteras, cambio de elementos del paseo de Guardia. Esta inversión cuenta con un presupuesto de 50.000 euros y ya se ha ejecutado las de la Puerta del Revellín, falta El Cubo.

Así mismo se procede a la renovación de los contenidos del Cubo del Revellín, buscando un discurso expositivo más acorde con los hechos del V Centenario. Un respeto por el monumento y una mayor accesibilidad.

Un presupuesto de 120.000 euros para las murallas de Valbuena del siglo XIX, se ha propuesto la limpieza de los parámetros de la calle General Urrutia y el Parque del Ebro, con su señalización, se ha encargado un proyecto que integrará ambos conjuntos del parque del Ebro.

Lo del Cubo del Revellín, ya lo he dicho. Varea, ha sido la gran olvidada desde los años 90. En el transcurso del repaso al patrimonio municipal, se ha podido comprobar que hay 2 locales municipales con restos arqueológicos a los que se buscará su musealización, gracias a una asistencia técnica presupuestada para el año 2021.

Se ha ultimado el paso del georradar en una parcela municipal de 5 hectáreas al este del parque de la calle de los Artesanos.

Monte Cantabria, se ha reformulado el proyecto con los accesos, la introducción del georradar para el recinto interior. Se ha presentado la convocatoria del año 2020, que se podrá saber entre diciembre y enero, para ver si lo hemos conseguido. Tenemos que esperar a que ahora en el mes de febrero nos digan.

La segunda fase, estaba sin preparar, se ha ultimado para que se pueda ejecutar en 2021, con un presupuesto de 250.000 euros.

La calzada romana de la calle Vieja de La Estrella, tras la constatación de la existencia de restos la calzada romana y las obras del PERI de la calle Vieja, se abordó la posibilidad de hacer una actuación para su conservación mediante la aplicación de una solución de doble capa geotextil.

La apertura de la ermita de San Gregorio. Le puedo dar muchos más casos de la implicación de este Equipo de Gobierno, el trabajo y la gestión exigente en materia de patrimonio. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Tiene la palabra el Sr. Calonge.



D. Adrián Calonge: Voy a ponerme el cronómetro para que no se me vaya el tiempo. Pues voy a confesar o les voy a confesar, perdón, por no romper el respeto, que estoy triste después de ver esta comparecencia, porque se han introducido temas que poco tienen que ver con Mantible.

Si hemos venido a hablar de Mantible, hablemos de Mantible. Yo me he querido centrar antes en lo que se había hecho y centrarnos en nuestro periodo de Gobierno.

Pero ahora, viendo las intervenciones, voy a ir contestando uno a uno.

Sr. Antoñanzas, me dice lo del 2003. Es cierto, del 2003 a ahora, está en casi todos los proyectos, bien con partida propia o sin partida propia, para elaborar proyectos, entornos, intervenciones y todo lo que queramos. 2021, nadie ha hecho nada.

Por eso yo dije que desde el 2003 están en presupuestos. Y sí, ha habido algún proyecto, como el de 2009-2010, que se terminó de concretar en 2011, el informe del 17, todo lo que queramos, pero en el circuito de contratación no había entrado nada. Por eso lo decía.

Y hay que decir, y creo que esto no se ha dicho en ningún modo, por aquí han pasado diferentes gobiernos, me da igual... Desde el 2003, dos Gobiernos con mayoría absoluta del PP, el Gobierno PSOE-PR, luego una mayoría, otra vez otra mayoría absoluta del PP, otra, en este caso, bueno, pues una minoría del PP con apoyos puntuales de Ciudadanos, y este Equipo de Gobierno.

Los que verdaderamente han impulsado, y eso hay que decirlo aquí, la renovación del contenido patrimonial, en este caso, del Mantible, son los técnicos y su trabajo. Y creo que también es de rigor tener que decirlo.

Sr. Tricio, a ver, ¿por dónde empiezo? El libro que ha enseñado, gracias a Dios, lo conozco muy bien porque fue parte de mi tesis. Y además, tengo la suerte de tener como amigo personal a D. Urbano Espinosa, maestro en estas cuestiones, el que además también me dio clase, como también me dio la Sra. Ramírez. Y le puedo decir que disfrute de cada una de las clases de esos profesores.

Ese libro, que se hizo en 1994, está completamente en vigor y, sobre todo, habla de Vareia. Le recomiendo su lectura, es muy didáctico.

Pero también es cierto que tanto Ciudadanos como el Partido Popular hablan ahora, en el Pleno, de Mantible, dieciocho meses después. ¿Cuándo ha venido algo a este Pleno sobre ese tema? Nada. Curioso.

Creo que si es un tema tan importante, un tema en el que venimos diciendo lo que podía pasar, también se podría haber dado un impulso desde la oposición. Pero no, no quiero tampoco entrar más en eso.



El tema de las medidas urgentes. Espero poder responder de esta manera a Ciudadanos y al Partido Popular. He comenzado mi intervención hablando del débil equilibrio de los tres partes del arco, y he dicho también que el informe, que no es el del 2018, fue presentado el 8 de febrero del 19, de Vault Zafra, incluía pequeñas reparaciones, eso es cierto. Pero sin conocer la oquedad, posiblemente haciendo esas reparaciones el arco se hubiese caído con los técnicos ahí, por la variación del peso de los mismos.

En cuanto a sobre las medidas urgentes o no urgentes. Una vez que encontramos todos los informes técnicos, lo que nos dijeron es que la mejor opción era poder intervenir de manera radical, intervenir a la vez.

Porque los movimientos que podría haber habido con la construcción, por ejemplo, de una cimbra, que sería algún apuntalamiento de la zona, para que lo entendamos antes, u otro tipo de actuaciones, podrían haber hecho peligrar toda la estructura.

Y segundo, esto no es pintar, como han dicho durante este Pleno, una calle, que tiene también una explicación detrás, y así no los transmite día tras día mi compañero Jaime.

Esto es un Bien de Interés Cultural, y para intervenir en un Bien de Interés Cultural se necesita una serie de permisos, que además este está en el Ebro, con lo cual necesitas también el permiso de la CHE. Eso no se consigue tampoco de la noche a la mañana, por muy urgentes que sean las obras.

Un ejemplo lo podemos encontrar en la crecida de hace unos años, cuando se trasladó, hubo problemas con un puente en Haro, con el Puente de la Circunvalación, si no recuerdo mal. Y tardó en intervenirse unos meses, precisamente por esos permisos. Aquí estamos en algo similar.

Asimismo, me llama poderosamente la atención que se diga, como el puente se cayó, o mejor dicho, el arco, porque hay que recordar que quedan dos partes del puente, de las cuales ahora vamos a hablar. En el periodo de Gobierno de Pablo Hermoso de Mendoza, los responsables son los actuales gobernantes. Lo hemos dicho y aun encima lo hemos admitido, sin ningún problema. Y lo admitiremos las veces que hagan falta.

Pero voy a volver a dar otros dieciocho meses también, fijaos los que os doy. Mediados de 2017, informe técnico de esta casa, se eleva al Gobierno y se dice: cuidado, que Mantible tiene problemas. Febrero del 2019, se presenta un informe de cargas. En ese mismo periodo de tiempo, los técnicos de esta casa, con el impulso político, mejor o peor, admitimos todas las críticas, por supuesto, habían elaborado una prueba subacuática, un proyecto, y este ya estaba metido en el circuito de contratación.

De hecho, y si no que la Sr. Campos me corrija, en la Mesa de Contratación de este miércoles, ya que va más o menos como Valbuena, podría haber empezado a recibir ofertas, y en tres meses hubiésemos tenido obras, no intervenciones puntuales, obras, necesarias para poder estar allí. Mismo tiempo, diferente trabajo.



Y me pregunto, además, si el patrimonio realmente, en este caso, sobre todo en el caso del Partido Popular, está en su modelo de ciudad, porque en las enmiendas que se presentaron a este presupuesto de 2021 no se incluía nada en tema de patrimonio. Bueno, no, miento, se incluía un toponímico, Valbuena, referido al almacén de quinientos coches que hay enfrente del Revellín. Y se decía: queremos su mantenimiento. Eso sí, no vamos a decir la cifra porque tampoco lo sabemos.

Con lo cual, lo que pido también es que si realmente forma parte de su modelo de ciudad, pongámonos a hablar.

Y para terminar los tres minutos que creo que me quedan, voy a hablar del futuro. Ayer fuimos por primera vez en diez años a hablar con la Diputación de Álava para poder impulsar juntos el entorno, sobre todo, y también la intervención en el puente.

Pero ya, desde que llegamos, los técnicos estaban en completa comunicación con ellos. Y mientras nosotros teníamos que avanzar más rápido, porque se nos, literalmente, caía, ellos este año ya habían introducido también la posibilidad de hacer los estudios para ese proyecto.

Durante las próximas semanas, se reelaborará el proyecto, incluyendo una asistencia técnica para incluir el proyecto de reconstrucción del arco.

Asimismo, se para la licitación de las obras y se volverá a iniciar con la mayor celeridad posible. Los plazos que manejamos es que las obras, incluyendo la reconstrucción del arco y cambiando parte del proyecto, que en comisión, si queréis, os puedo explicar los cambios que va a haber, tanto, sobre todo en la Pila 2, se mantiene.

Y de esta manera, en verano habrá intervenciones, especialmente para construir aquellas estructuras, para que cuando llegue el periodo de inundaciones se pueda seguir trabajando mientras la gente está a salvo.

Y el presupuesto de setecientos cinco mil euros, confiamos en que, según los informes que actualmente tenemos, puedan ser suficientes para poder abordar la obra. Y si no lo son, estoy completamente seguro, porque así nos lo han dicho en Intervención, en Contratación, en Arquitectura, en Patrimonio, que tendremos la financiación suficiente para llevarlo a cabo.

Pero sí quiero, también, decir algo sobre el proyecto que antes no ha dicho. El proyecto no era sólo la consolidación de los restos, incluía un mirador para poder observar los restos, incluía la elaboración de guías didácticas, incluía también el tema de la investigación arqueológica para poder saber lo que había, pero no sólo la investigación, sino también su divulgación, algo importante y que no se había hecho actualmente.



Incluía también la repavimentación en parte del camino para poder llegar hasta allí, y la renaturalización de uno de los accesos, de los cuales se compraba con cinco mil euros sus derechos de paso, para poder acceder abajo y tener esa parte reconstruida del lecho del río. Era un proyecto que iba más allá, eso se mantiene y continuará adelante.

Con lo cual, yo vuelvo a solicitar aquí que cada uno haga su propia reflexión y que cada uno sepa el papel que durante estos años ha habido, porque sí, se incluye desde 2003 en presupuesto, se sabía desde 2017.

Yo antes he enumerado todos los gobiernos que ha habido. Únicamente, únicamente este Equipo de Gobierno ha reconocido sus errores, sin ningún problema, ha reconocido también sus problemáticas y ha pedido perdón, y las veces que hagan falta. Pero también ha estado trabajando desde el minuto uno para poder llevar a cabo esa reconstrucción.

Sr. Presidente: Sr. Calonge, vaya terminando.

D. Adrián Calonge: Y ya termino, para que el Sr. Presidente no me mate.

Y voy a terminar enseñando en exclusiva cuál era ese gran convenio que se anunció el 8 de febrero del 2019 para que la Comunidad pudiera intervenir en Mantible, un 50%, un folio en blanco, porque no se llegó a realizar. Mucho anuncio y mucho humo, pero nada más.

Con lo cual, nosotros estamos hablando ahora con la Comunidad, estamos hablando con la Diputación. Este verano habrá obras, y en un plazo de ejecución que todavía tenemos que saber, pero que durará de seis a diez meses, Mantible quedará restaurado. No puedo decir que quedará rehabilitado, porque parte de ello será nuevo.

Y yo sé perfectamente que voy a pasar a ser conocido como el Concejal al que se le cayó Mantible.

Sr. Presidente: Sr. Calonge, vaya terminando.

D. Adrián Calonge: Lo sé perfectamente. Y con esto ya termino. Gracias, Sr. Presidente, por su paciencia.

Pero también formo parte del Equipo de Gobierno que hará posible su recuperación y también, gracias a esos testigos, saber, saber cómo va a evolucionar esa obra y poder llevar a cabo un correcto mantenimiento. No solo para que no vuelva a ocurrir, sino para poder prevenir otros desastres. Muchísimas gracias a todos por vuestra paciencia.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Calonge. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.



Sr. Alcalde: Bueno, buenos días. Había pedido el Grupo Ciudadanos la comparecencia del Alcalde. Quería, por eso le hacía antes esa indicación, Sr. Tricio, quería que el Concejal Calonge expusiera y diera explicaciones desde ese ámbito, tanto técnico como político, y contar algunas cuestiones referidas a Puente Mantible que creo que son relevantes, a mi juicio, y que dan respuesta, espero que den respuesta al Grupo Ciudadanos y al Grupo del Partido Popular.

Por una parte, es cierto, yo creo que, el puente se cae ese lunes, día 25, y en el mismo momento, la noche anterior y en el mismo momento, yo creo que hay un ejercicio, a mi juicio, de honestidad política, cuando dos Concejales del Equipo de Gobierno, como Adrián Calonge y el Sr. Rubén Antoñanzas, salen y explican, cuáles son las circunstancias, lo que se ha dado, por qué se ha caído y cuáles eran los trabajos del Equipo de Gobierno.

Le agradezco al Sr. Tricio que haya sacado uno de los cinco volúmenes de la Historia de Logroño, impulsada por un Alcalde Socialista como Manuel Sáinz, y que todavía es vigente. Y cuando hay Alcaldes que tienen una preocupación por la historia, por la cultura, por el patrimonio, se hacen grandes obras como la obra de la Historia de Logroño, de la que podemos disfrutar a día de hoy todos, y donde, como bien usted dice, pues aparece ese puente de Mantible.

Creo que se hizo un ejercicio de honestidad política, y fíjese, el hecho de que el Sr. Calonge esté aquí hoy y ocupe el puesto de Concejal de Patrimonio y Centro Histórico no es una casualidad. Tampoco es casualidad que lo sea una persona que es Doctor en Historia, y tampoco es casualidad que en el ámbito personal y profesional haya un compromiso, bueno, pues yo creo que muy intenso con el cuidado del patrimonio de Logroño.

Logroño no es Segovia, o no es Salamanca, o no es una ciudad que tenga un patrimonio inmenso. Nos quedan pocas cosas como patrimonio cultural que hay que trabajar, cuidar, y el Puente Mantible, sin duda, es una de ellas, compartida en este caso con Álava.

Se ha hecho un relato y se ha explicado el por qué de las razones por las que no se pudo intervenir, que son razones estrictamente técnicas y que se centrarían sobre todo en preservar la salud de los trabajadores que pudieran haber actuado en esa obra en momentos donde no es posible actuar porque el río está crecido o no se dan las condiciones, durante el tiempo de invierno, otoño, para poder hacerlo.

Pero fíjese, yo creo que políticamente, usted lleva también, pues eso, todos los años que ha estado en el Gobierno. Incluso fue en su día Concejal, si no me equivoco, de Centro Histórico. Sabe que no hay mayor compromiso que cuando alguien pone en el presupuesto el dinero necesario para, entre múltiples y múltiples prioridades, establecer que esa es una de ellas.

Que este Equipo de Gobierno pusiera, pero no de manera testimonial, sino que pusiera con toda la seriedad, porque estaba todo el proceso administrativo lanzado, setecientos, más de setecientos mil euros, creo que demuestra la voluntad política de este Gobierno, conformado por estos tres grupos políticos, de apuesta decidida por el patrimonio.



Yo no conozco otra. Si nos vamos a la pura cuestión crematística, no conozco otro compromiso mayor que llevar al presupuesto una partida tan elevada, porque ésta suele ser la típica cuestión que uno la pinta, pero luego surgen muchas necesidades. Hay necesidades sociales, más en tiempos de pandemia, hay necesidades comerciales. Este Pleno ha sido una buena muestra de toda la gente que necesita apoyo y ayuda.

Y fíjese, pese a todo, pese a todo, en el año 2020 y 2021, el presupuesto estaba y está para hacerlo, y sigue estando, que fue la reunión que ayer establecimos con Álava, y sigue estando. Sigue estando el compromiso de este Equipo de Gobierno con el patrimonio, con una inversión de más de setecientos mil euros para restaurar el puente.

Si nos caemos, nos levantamos. No hay otra, esto nos lo enseñan, nosotros lo llevamos. Se nos cae el puente, como dice el Sr. Escobar, en esta época, el puente se restaura de la mejor manera posible, atendiendo a los criterios técnicos.

Como bien ha dicho el Sr. Calonge, no estamos hablando de una calle, de poner asfalto. Estamos hablando de un Bien de Interés Cultural que requiere toda la atención, todo el cuidado y por eso, a veces, las actuaciones cuestan tanto.

Y ya que estamos y que nos ponemos a ello, pues igual es bueno que en toda esa zona, que es una de las zonas más, diría bellas, de Logroño, en ese terreno de ochenta kilómetros cuadrados, donde en ese apéndice que marca el Meandro del Ebro tenemos una de las mejores viñas de Logroño, pues igual requiere también hacer algunas actuaciones que vayan más allá del puro patrimonio y que afecten al ámbito, lo han dicho, medioambiental, o afecten al ámbito paisajístico.

Y en eso estamos, ese es el compromiso. Como ha dicho el Sr. Calonge, el proyecto no era únicamente el Puente Mantible, que, como bien usted ha reconocido, nadie, o quizás muy poca gente, ha ido. No sé cuántas veces ha estado usted en el Puente Mantible, no solamente en el mirador, sino entrando casi por la única vía de acceso posible, que es por Álava.

Y para que ese puente sea apreciado, pues requiere accesibilidad, caminos para poder llegar, rutas ciclistas que den acceso, porque lo que no se conoce, no se ama. Y creo que requerirá esa accesibilidad en un proyecto de estas características.

Entonces, el compromiso de este Gobierno en los próximos meses, en el próximo año, es no solamente la restauración, atendiendo a todos los criterios que marquen los técnicos, del puente, con el compromiso financiero que ahí está, sino poder hacer de ese entorno, pues lo que los vecinos de El Cortijo y cualquiera que se haya acercado aquí en tiempos de pandemia, mucha gente hace ese recorrido ahora, ciclista, ha descubierto o redescubierto esa zona, cree necesario, ¿no?

Para eso, necesitamos colaborar con la Comunidad Autónoma. Ayer, era muy curioso cuando estuvimos en Álava, cómo es posible, ustedes han gobernado además en el Gobierno y tenían



también el Gobierno de Álava en algunos casos, cómo era posible que no hubiera habido reuniones y conversaciones entre la Diputación de Álava y el Ayuntamiento de Logroño, cuando es un puente compartido por ambos. Era inaudito, ¿no?

Esta era una pregunta que se hacía, porque ellos, además, pueden aprender bastante de todo lo que ha pasado, y así lo querían, lo expresaron, poner encima de la mesa todo el conocimiento acumulado para poder hacer proyectos conjuntos que benefician a Álava, en este caso, y a La Rioja. Y ahí, y ahí también estamos.

Y hacerlo en colaboración con el Gobierno de La Rioja, y hacerlo en colaboración con algunos actores privados que, bueno, trabajan en el ámbito de la vitivinicultura o en otros ámbitos, para convertir esa zona en una zona, pues eso, querida por los logroñeses, más conocida. Y a partir de ahí, pues bueno, volver a eso, hacer de ese entorno un entorno mucho más visitado y mucho más querido.

Discrepo con ustedes de que este Equipo de Gobierno haya manifestado dejadez por el tema o falta de interés. Creo que es todo lo contrario. Lo ha explicado el Sr. Calonge. Si le han escuchado con atención, ha hecho una trazabilidad de todos los meses, estos dieciocho meses, qué es lo que ha pasado.

Nuestro compromiso, en los dos años y medio que quedan de este mandato, sigue siendo el mismo. Un trabajo intenso por el patrimonio, que no solamente se centra en Mantible, sino que, como ha dicho el Sr. Reinares, afecta a cuestiones muy queridas por los logroñeses, Monte Cantabria, Valbuena, Cubo del Revellín, etcétera, incluso a elementos que están en el campo como los guardaviñas o los dólmenes, u otra serie de cuestiones que quizás ni están inventariadas, después de veintitantos años de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Autónoma y después de muchos años de Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Logroño.

Y creo que, bueno, pues vamos a trabajar. Llevamos año y medio, es cierto que se ha caído. Veremos en el 2023 si lo hemos dejado, como decía el Sr. Zúñiga, mejor o peor de lo que nos encontramos. Nuestro compromiso es dejarlo mucho mejor. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde. No habiendo más asuntos que tratar, levantamos sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 2021. Muchas gracias a todas y todos.



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 04/02/2021



De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente acta en 146 folios mecanografiados y numerados.

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez

Presidente del Pleno

Francisco Javier Pérez Diego